

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139

### Informaciones comentadas

## El financiero, lepra social

Aunque Kreuger cayó en un ceceo que se le tendió en España y formuló ante los tribunales españoles una denuncia que dió lugar a un proceso de los llamados de escándalo periodístico, y aunque el sumario de este proceso fué sustraído del estante en que se lo custodiaba en la escribanía correspondiente, y hubo un preso—casi un preso de Estado, como los que el absolutismo encerraba en la Bastilla o en el Saladero—que gimió meses y meses en la Cárcel Modelo, el asunto Kreuger ha dejado de tener actualidad entre nosotros. Sin embargo, sus incidencias y derivaciones tienen en conmoción a varios países; la prensa universal dedica a esta actualidad sus más sagaces informadores, y cada día se ofrece a los lectores del mundo entero la ejemplaridad purificadora con que desde el Rey de Suecia al último goliarda trabajan en la depuración de los supuestos negocios y en la exigencia implacable de las responsabilidades contraídas. La revista parisién "Lu", recopila los relatos y los comentarios de la prensa sueca bajo este título: "Kreuger, todavía y siempre..." Todavía y siempre, menos en España. No parece sino que influye en este olvido y esta confabulación el silencio, el miedo, el espanto que en España produce la palabra "responsabilidad". Cuanto va vivido del siglo actual, toda la política española, la vida nacional entera, está influida, determinada, sobresaltada, violentada por querer librarse de la pesadilla trágica de esa palabra... En más de una ocasión, singularmente en 1898, enrojadas de sangre española las aguas de Cavite y de Santiago de Cuba, y luego, en 1921, la afrentosa carnicería de Anual, el pueblo español pronunció la palabra mágica: "responsabilidad", con que las naciones se purifican.

Ved aquí cómo está procediendo Suecia en el caso del financiero corruptor. Fué el propio Rey, Gustavo V, quien pidió a su Gobierno que no escatimara esfuerzo para encontrar a todos los cómplices del financiero loco e inmoral. Se nombraron jueces numerosos y se instituyeron comisiones indagadoras en Nueva York, Amsterdam, El Haya, Basilea y Vaduz. Acaso funcione una en Madrid. Y he aquí el primer hombre entregado a la justicia del pueblo: Eliel Lofgren. Siendo ministro del Rey, en la secretaría de Relaciones Exteriores, había prestado a Kreuger servicios de abogado en una conversión de Títulos que procuró disminución de cargas fiscales al Consorcio fosforero. Cobró por su trabajo doscientas mil coronas (medio millón de pesetas, aproximadamente, al cambio actual). No parece excesiva la minuta, si se considera que Eliel Lofgren es el más famoso abogado de Estocolmo y uno de los más grandes juristas y oradores de Escandinavia entera. Con toda su juricidad ha sido procesado y suspendido en su carrera y obligado a restituir a la comisión liquidadora de la quiebra la cantidad cobrada.

Hace pocos días, se encontró anotado en los apuntes personales que llevaba el propio Kreuger, y que constituían su única contabilidad veraz, el nombre del señor Ekman... ¿Quién es este personaje? Es el jefe del "partido del pueblo"; es el caudillo de la actual mayoría parlamentaria, y es—era, mejor dicho—el primer ministro del Rey, el jefe del Gobierno, el presidente del Consejo. Según aquellos apuntes, Kreuger le había entregado un cheque de cincuenta mil coronas, que fué cobrado el 13 de Febrero.

Informado el Rey, que se encontraba en su residencia vera-

niaga de Kalmar, mandó llamar a tres ministros, a quienes encargó que expusieran al jefe del Gobierno la acusación y le pidieran declarase la verdad. Y confesada la verdad, Ekman ha dimitido su cargo de ministro, ha restituido las cincuenta mil coronas y se ha sometido al interrogatorio y a la decisión del juez. Y en su propia confesión, Ekman ha declarado que ya en Julio de 1931 Kreuger le había entregado otro cheque de cincuenta mil coronas, que también ha sido reembolsado.

¿Para qué daba este dinero el opulento hombre de negocios? Lo daba para auxiliar al "partido del pueblo", en su organización y en sus propagandas. Ekman hundido y el partido deshonrado, han acusado, a su vez, Kreuger, iconoclasta, utilizador de la política, ha corrompido a la austera Suecia hasta el tuétano y hasta la entraña. Todos los partidos políticos suecos, sin excepción, de la extrema derecha a la extrema izquierda, han cobrado dinero del gran estafador. Todos los partidos acudían a él para sostener sus periódicos, que el favor público no sustentaba; para mantener campañas electorales, cuyos gastos excedían de la capacidad de los candidatos y los comités. Las liberalidades corruptoras de Kreuger han llegado a exceder hasta a los días mismos de su vida. Se suicidaba el 12 de Marzo. En sus apuntes hay consignadas donaciones hasta el 12 de Abril. Eran promesas, eran compromisos contraídos que los bandos políticos aguardaban impacientes.

¿A cambio de qué servicios corrompía Kreuger a los partidos y a sus jefes? Compraba sencillamente el favor político, como se compra una mercancía. Y el Rey Gustavo, sencillo y austero, ha pedido públicamente a sus ministros no acusados, a sus magistrados y a sus jueces, que se libre a la nación de la lepra afrentosa, de la lepra hedionda que con el nombre de "financiero" corroe al mundo actual, utilizando como agentes de su desmoralización a los partidos políticos.

La prensa sueca tiene un solo comentario para esta decisión firme de exigir responsabilidades a cuantos claudicaron o produjeron daño a la nación por error o por torpeza, manejados como muñecos por el financiero. Y el comentario es este: "En todas las naciones ocurre lo mismo. En todos los pueblos, bajo monarcas absolutos, presidentes dictatoriales o comisarios democráticos, el financiero realiza su labor de captación y corrupción, de logramiento de negocios por medios ilícitos. Son los financieros quienes encienden la guerra, quienes modificaron las fronteras, quienes derribaron tronos y engendraron Estados nuevos, quienes mantienen la inquietud en el mundo y someten a las generaciones actuales a las torturas del encarecimiento de la vida, de la depreciación de las monedas, de la superproducción, de las trabas aduaneras, del intervencionismo del Estado y de la inflación de las deudas y los presupuestos.

Y cada financiero rapaz, inconsciente, poseído del vértigo de las cifras sin límite, jugando al azar los millones tomados sin reparar dónde, insensible al dolor de los incautos arruinados, fiando el único remedio del estrago causado al suicidio, arbitrio de cobardes, está encubierto, amparado, disimulado por un político, cuyo nombre suele desconocerse hasta que es arrastrado en la trágica caída.

Los dos más grandes y prestigiosos hombres de Suecia, Lofgren y Ekman, servían de máscara a Kreuger. Cuando el banquero parisién Outric se vió descubierto en

### LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHO

## Las sesiones de la neutralidad han sido presididas por el marqués de Lema

### INTERVENCIÓN DEL DELEGADO ESPAÑOL SEÑOR RAVENTOS

Con asistencia del ministro inglés de Relaciones Exteriores, John Simon, y bajo la presidencia de



El señor marqués de Lema

lord Blanesborough, se celebra, con asistencia de delegados de todos los países, la XXXVII Conferencia de la Internacional Law Association. Las sesiones dedicadas a la neutralidad han sido presididas por el delegado español, vicepresidente de la Conferencia, marqués de Lema, que al abrir la discusión pronunció en inglés un discurso saludando en nombre de España a los delegados, e hizo un estudio de lo que la neutralidad representa; recordó cómo España, al mantenerla durante la Gran Guerra, procuró atenerse no sólo a los principios del Derecho Internacional y a los Convenios de La Haya y Londres, sino a la opinión de los juristas, tratadistas y reglas formuladas por Conferencias como la que se está celebrando.

Intervinieron en la discusión delegados de todos los países, entre ellos los profesores Del Vecchio y Lapradelle, de las Universidades de Roma y París, y se acordó solicitar interpretación del Pacto Briand-Kellogg en lo relativo a neutralidad.

La Conferencia estudia la cues-

sus trapacerías, se encontró enredado en sus mallas a Raoul Peret, ex ministro de Justicia, el candidato más probable a la Presidencia de la República. Y así también, cuando se suicida Loewenstein, que arrastraba a España a entrar en el monopolio mundial del corcho, cuando se ve la sombra del presidente Wilson pasando ante la caja de la Banca Kuhn Loebel and Company, o cuando, ante el cadáver del banquero judío Jacob Schiff, se denuncia su complicidad con los soviets rusos, surgen nombres de políticos ejecutores sumisos a las órdenes siniestras de los financieros.

¿No es lógico preguntar si España está libre de esta lepra corrodora de la sociedad contemporánea?

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

## Qué es el territorio del Chaco, causa del conflicto entre Bolivia y Paraguay

El vasto territorio en cuestión se extiende entre el río Pilcomayo y el río Paraguay. La civilización apenas empieza a penetrar en sus lindes, especialmente en los que están junto al río Paraguay, en donde las orillas de éste ven levantarse establecimientos industriales y agrícolas.

Pero a muy pocos metros de allí es ya la tierra horriblemente pantanosa, infestada de murciélagos-vampiros, de mosquitos enormes, de caimanes, serpientes de cascabel; una tierra en la que no se avanza sino con mil penas, abriéndose camino entre plantas acuáticas y lianas, a fuerza de machetes. Acaso los peores enemigos que allí encuentra el hombre civilizado, son los indios, entre los cuales están los feroces Tobas, los que se dice asesinaron al médico y explorador francés Crevaux y a su comitiva. ¡Quién sabe lo que allí pasaría!

La parte más septentrional del Chaco está poblada de bosques espesísimos de árboles aromáticos. Muchos de ellos son utilizables, entre otros el "quebracho", que proporciona el tanino y una madera sumamente dura. También abundan las palmeras - abanico (palmitos) y grandes piteras, que forman una muralla difícilmente penetrable. Para dar valor a estos productos, se necesitarían cuantiosos gastos. Pero no es la opulencia de esta vegetación lo que despierta los apetitos. Se han señalado allí riquezas mineras, y sobre todo, "manchas" de petróleo; y ya se comprende que esto último es la causa principal de tanta contienda. Para arrojar a unos pueblos contra otros, el petróleo tiene más fuerza hoy que la tuvo ayer la Bella Elena.

A Bolivia le interesa en especial, por medio de la posesión del Chaco, un acceso directo al bajo Pilcomayo y al río Paraguay, pues ambos conducen al Paraná, y éste desemboca en el Atlántico, es decir, en Europa.

Cuando se verificó la guerra en donde Bolivia, unida al Perú, fué derrotada por Chile, perdió todo acceso al mar, sin obtener el más pequeño paso; algo como le ocurrió antes a Polonia.

En 1928, mientras se esperaba el resultado de una comisión mixta que examinaba el caso sobre el terreno, Bolivia estableció una línea de fortificaciones siguiendo el Paraná, al Sudoeste del Chaco. Entonces los paraguayos construyeron a su vez otras fortalezas enfrente de las bolivianas. Y ambas fortificaciones, tan pronto eran tomadas por tropas de uno como de otro Estado; la guerra pudo ser evitada por la Sociedad de Naciones y los "buenos oficios" de los Estados Unidos, pero la cuestión quedaba sin resolver.

Las pasiones políticas se vuelven a encender fácilmente. El Paraguay se cree un pueblo mártir, sobre todo desde la guerra que en 1865-1871 le hicieron juntas la Argentina, el Uruguay y el Brasil haciéndole perder gran parte de sus territorios y reduciendo su población de 1.300.000 almas a sólo 250.000. Fué una lucha de exterminio, en la que pereció el 80 por

cientos de jurisdicción en materia de divorcio. El delegado español don Manuel Raventos dió a conocer la nueva ley española, que va a ser estudiada por la ponencia correspondiente, de la que forma parte el señor Raventos.

Otros temas que se discuten son el contrato de seguro y fletamento, la nulidad de los contratos en caso de guerra.

## Advertencia

Habiendo sido sorprendidos algunos de nuestros lectores por un sujeto desaprensivo que cobra con falsos recibos anuncios, especialmente esuelas mortuorias publicadas en LAS PROVINCIAS, avisamos a nuestros favorecedores que no hagan efectivo ningún recibo que se les presente al cobro sin antes convencerse de la identidad de la persona que lo presente, a cuyo efecto todos los cobradores de esta Empresa llevan un carnet de identidad.

## Con motivo de la suspensión de periódicos

Con el título que encabeza estas líneas, nuestro colega "Luz", tan poco sospechoso de tibieza republicana, publica el siguiente suleto que, por nuestra parte, suscribimos en toda su integridad:

"Las circunstancias extraordinarias de estos días, en que el régimen sufrió un ataque a fondo, no por fracasado menos criminal, han obligado al Gobierno a decretar la suspensión de los diarios desafectos a la República. Por instinto de conservación, en esas horas difíciles, quizás no había medio de proceder de otra manera. Sin embargo, transcurrido el peligro, aquietado el ambiente y en presencia de un movimiento popular de afirmación republicana que basta para ahogar las voces nocivas, si éstas tuviesen la temeridad de hacerse oír, parece indispensable que se restablezca la normalidad de la prensa. Somos enemigos, como hicimos muchas veces, de toda medida de excepción contra los periódicos. A éstos debe aplicárseles el rigor de la ley cuando falten a ella. La ley en un régimen de derecho, no puede ser suplantada por medidas de carácter gubernativo. Si, en efecto, esos periódicos, con sus críticas demoleadoras y sus insinuaciones reprobables, han elaborado la epresión que después ha caído sobre ellos, el Poder tiene la obligación de no dejarse llevar de reacciones pasionales y actuar exclusivamente con arreglo a normas legítimas.

Hay, sobre todo, dos periódicos que atraviesan una situación más irregular todavía que la propia suspensión. En los primeros momentos hubo de hablarse de una incautación por el Estado. ¿Qué incautación es esa? ¿Con arreglo a qué sistema se ha de llevar a cabo? ¿Hasta qué límites puede realizarse el Poder público? Lo menos a que tienen derecho esos periódicos es a conocer el régimen a que se encuentran sometidos.

No se olvide que la suspensión de periódicos no perjudica sólo a las empresas, sino al personal numerosísimo que trabaja en ellos, y que a estas horas vive la zozobra de los "sin trabajo".

Castigo a quienes delincan, sí. Suspensión de órganos de opinión, no."

100 de la población masculina. Por eso aquella antigua colonia española facilita y solicita la inmigración.

Su población, blanca en gran parte, y la otra mestiza con sangre guaraní, conserva un profundo sentimiento del honor español. Su ejército, poco numeroso, ha sido organizado por una misión militar francesa, a la que sustituyó una argentina cuando aquella terminó sus trabajos. Pero el ejército boliviano, dirigido por cierto boliviano, que se dice perteneció al Estado Mayor de von Kluck, es más numeroso.

# Alemania, Francia, Suiza y nuestras frutas

## No creemos que la naranja sufra contingente

Saludo a los amigos. Diez meses separados por el ajeteo de la vida comercial.

Las mismas preguntas por parte de todos, sabedores de mis residencias durante las campañas anuales.

—¿Y en Alemania? ¿Extenderán Francia y Suiza el contingente empezado a nuestra naranja?

—¡Alemania!

En el mercado alemán estamos absolutamente desorientados. ¿Impondrán un bloque interior al marco? ¿Le obligarán a un curso forzado en su recinto? ¿Aumentarán los permisos para la extracción de divisas? De todo esto se ha hablado la campaña pasada.

—No debíamos negociar con Alemania hasta no tener alguna seguridad en la norma, por lo menos, para un año—afirma alguno.

—¿Pero es que por estar perdonadas las deudas, tendremos más seguridad en los nuevos cobros? ¿Existirá mayor desahogo económico este año en el pueblo consumidor, porque el Estado no pague, siendo así que el año pasado tampoco pagaba?

—Todos estos puntos nos llenan de incertidumbres a los "vagoneiros" principalmente. Como todo es incierto y por lo mismo alterable en plazos y fechas que pueden perjudicarnos grandemente, antes de que empiece la exportación, ya que no es posible hacerlo antes de las compras, por estar ya mucha mercancía adquirida, debíamos tener una norma garantizada para toda la temporada 1932-33.

No queremos en estas líneas determinar los puntos que preferiríamos para estas normas, porque suponemos que al firmarlas nuestro Ministerio debería estar bien asesorado e impuesto de la importancia que esto tiene para nuestro comercio y para lograr nuestro mayor provecho regateará hasta el infinito, pero con el punto básico de que las normas a aprobar estén garantizadas por lo menos para un año.

Estamos en los meses de contingenciación, ese cuantagotas de nuestra exportación, manejado por manos consumidoras.

Los contingentes que ahora nos preocupan son el de Francia y el de Suiza, mercados de una gran importancia consumidora para las regiones valenciana y catalana.

De estas limitaciones recientes ha nacido nuestra preocupación, temiendo, de seguir así, un desequilibrio en la naranja.

Este punto para las compras actuales tiene una capital importancia. De esto os podrían decir mucho los que compraron frutas con la idea de exportarlas a Francia, antes de saber su decisión. Esta preocupación, que para su desarrollo puede despertarse tan sólo en los "vagoneiros", para los efectos de la compra interesa a todos.

El contingente francés y el suizo difieren en su norma y hasta en su origen. Francia exporta melocotón, uva, cereza, melones, etcétera, porque su Mediodía es más fértil que puede suponer el que hable a ojo de buen cubero. En estas circunstancias es, si no natural, por lo menos disculpado el regularizar y limitar nuestra concurrencia, que, de rechazo, es beneficiosa para nuestros exportadores (no para los agricultores), porque yo he pensado muchas veces, ante los mercados desiertos o abarrotados, que si las gotas de agua tuvieran cada una voluntad, nuestro destino difería entre morir de sed o ahogados.

Sin embargo, Suiza debutó con su contingente frutero, el primero de Junio de este año, y prosiguió hasta el 10. En aquella época, testigo presencial de sus mercados, pude observar que el contingente para cerezas y espárragos, en un 70 por 100, y el de legumbres y tomate en un 100 por 100 en relación de la importación desde aquella fecha hasta 31 de Diciembre (según recibos de aduana), nacían cuando ya los espa-

rragos nuestros y franceses acababan, y cuando aun no había por qué defender su cereza, ya que cuando ésta se presenta es imposible competir, salvo algún escaso ya, bigaro francés. En cuanto a legumbres españolas, se habían dado ya por terminadas algunas semanas antes y había de esperarse el otoño para que este contingente demostrara alguna eficacia. Los tomates aun más rotundamente nos demostraron el perjuicio que ocasionó al consumidor su limitación. El día 10 de Junio queda en vigor el contingente para el albaricoque embalado. Sin embargo, no se contingenta la uva ni el melocotón nuestro, mientras la "peche" francesa e italiana sufren los rigores del contingente, más el cuatro por cien de "valorem" para la fruta francesa.

¿Habrá contingente para nuestra naranja en Francia y Suiza?

Por lo anteriormente expuesto, podemos deducir que el contingente francés estriba en una mira defensiva que acabará en el período de invierno, por no tener en esta época fruta a la que perjudique nuestra naranja.

Mientras que el contingente suizo, diremos por disculparle, que obedece a una coquetería de niña zangolotina, en la edad del "pavo" comercial, por la afluencia de pretendientes que por causas especiales la prefieren a Francia o a Alemania. ¿Pero ha olvidado que pudiera haber molestado a Francia, gran consumidora de su manzana desde Octubre?

Si las miras de contingenciación suizas son tan ingenuas como el cumplir la garantía ofrecida al agricultor para transformar los campos de hierba en labrado, temerosa de que las naciones, hasta entonces abastecedoras, en guerra, pudiesen dejarla el día menos pensado sin existencias; si las miras de contingenciación son éstas, nacen con dos incumplimientos: 1.º Que el consumidor se grava en 10 ó 15 céntimos por kilogramo (mitad aproximada entre las tarifas antigua y actual) con que a la sombra del contingente se elevaron la totalidad de las frutas contingenciadas. Y en Suiza da la casualidad que el número de consumidores es enormemente mayor al de agricultores, con lo que si beneficia al tesoro, provoca un conflicto en los salarios. 2.º Que al tomar como tipo para los permisos del contingente las cantidades de la fruta solicitada, desduanada por el solicitante, las casas establecidas en Ginebra desde los últimos once meses, estaban exentas de permiso alguno, y el Estado Federal debería no haber olvidado que se obliga a conceder iguales derechos a todas las casas que autorizó a establecerse.

Ante estas arbitrariedades, que naturalmente no han pasado desapercibidas para Francia, pudiera ocurrir que en su temporada de manzanas (de espléndidas promesas este año) recibiera una compensación a tenor con su proceder, por parte del mercado francés, con la que desorientase al exportador suizo y con lo que Suiza, en su norma de protección al agricultor, y ya entonces con motivos, limitaría la entrada de frutas de invierno y nuestra naranja...

—Pero no. Nosotros creemos que aun esto ocurriendo así, nuestra naranja no sería limitada, porque al precio que el año pasado se vendía la mejor manzana, de 10 a 15 francos los 100 kilos, no encuentra competencia en nuestra naranja, cuya misión en los postres no es competir sino alterar.

Y en cuanto a Francia, que como ya hemos expuesto, su contingente no es por "snobismo". cesará en cuanto cese su fruta, que es poco antes de comenzar nuestra naranja. Y por lo expuesto no creemos que la naranja sufra contingente.

JOSE G. DE LOS RIOS

Valencia, Agosto 1932.

### PROXIMO CONGRESO

## Federación de Cooperativas de España

Bajo la presidencia de don Justo Ventosa Roig, se ha reunido en Madrid la comisión ejecutiva de la Federación de Cooperativas de España.

Se examinó la cuestión del tercer Congreso de la Federación, ya convocado para los días 9 y 30 de Septiembre y 1 y 2 de Octubre, en Bilbao, dándose lectura por el vicesecretario, por venir desempeñando la secretaría, a la Memoria, que recoge la actuación de la Federación durante los tres años transcurridos desde el último Congreso que se celebró en Barcelona, siendo aprobada dicha Memoria, así como el plan de datos complementarios que llevara.

Se tomó, entre otros, el acuerdo de excitar a las entidades que aún no hayan contestado al memorándum enviado hace ya tiempo, que lo contesten dentro de la actual semana si desean que figuren en la Memoria, prestando con ello además un gran servicio al movimiento, pues los principales acuerdos del Congreso anunciado habrán de basarse en el resultado que arrojen las cifras de la estadística resultante de las contestaciones.

Después de tomar nota de las noticias recibidas de Barcelona y Madrid, en las que se anuncian que de la región catalana acudirá una delegación compuesta de 50 delegados por lo menos, y que de la capital de la República acudirán unos 25, se acordó continuar con intensidad los trabajos de organización del Congreso, de acuerdo con los cooperadores bilbaínos.

## Frente a las delaciones

Con este título publica "El Sol" de Madrid, un artículo, a propósito de las disposiciones dictadas por el gobernador interino de Sevilla, señor Calviño, contra los delatores, que sin prueba alguna y sólo por el gusto de hacer daño, van a la oreja de nuestros gobernantes con soplonerías y denuncias. El señor Calviño exige que a las delaciones acompañen las pruebas correspondientes, y por lo menos, la firma y la garantía de quien las hace.

Y el mismo periódico censura ese sistema policíaco que se puso en vigor durante el primer tiempo de la Dictadura y que tan odioso se hizo, diciendo, entre otras cosas, las siguientes:

"No sabemos—ni nos corresponden saberlo—si todos los detenidos que a estas horas hay en las cárceles de España han contraído responsabilidades, grandes o chicas, con motivo del último complot. De alguno de ellos podríamos decir, por nuestro honor, que le hemos oído manifestarse siempre como un mortal enemigo de los pronunciamientos y de las rebeldías militares frente al Poder público. Pero, sobre todo, tenemos tal confianza en la dignidad y en la inteligencia del Gobierno; nos merecen tal crédito los hombres encargados de administrar la Justicia, y, en fin, está llegando a tal punto de eficacia la Policía, que no hace falta más, absolutamente nada ni nadie más para que los procesos se substancien normalmente, para que la paz de España quede asegurada y para que la República siga perfectamente defendida contra todo género de peligros.

Los delatores deben, por consiguiente, cesar en su tristísimo menester, porque su ayuda no es deseable. Y, en cambio, puede dar ocasión a que se cometan injusticias, sin que nadie, fuera de los soploneros, tenga interés en cometerlas."

Es de necesidad, por el buen nombre de la hidalguía española, tan trascendental en nuestra historia, que cese esa denigrante función a que se han dedicado algunos, y que generalmente, la ejercen aquellos que necesitan de ella para pedir favores que no pueden alcanzar por honrados y dignos caminos.

### El proyecto de Reforma agraria

## La base quinta aprobada en el Congreso

La base quinta del proyecto de Reforma agraria, que correspondía a la sexta del proyecto, ha sido aprobada, y dice así:

"Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.

2.º Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales, y a este solo efecto, podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación vigente entre particulares.

3.º Las adjudicadas al Estado región, provincia o Municipio por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.

4.º Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones y establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquier otra forma que no sea explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.º Las que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.º Las que constituyeron señorios jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho, porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.

7.º Las incultas o manifiestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación, permitan un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las Asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas.

8.º Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11. Las pertenecientes a un solo propietario que no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible. Si una finca se conserva proindiv-

viso entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas fincas como sean los propietarios de la misma, a los efectos de este número.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomitaria o a condición resolutoria.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario, no haya podido explotarla directamente, por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan, deba presumir racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinarla a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los Registros de la Propiedad o de Arrendamiento, o constar en escritura pública, o documento privado que reúna las condiciones exigidas en el artículo 1.227 del Código civil.

13. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

- 1.º En secanos: a). Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.
- b). Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.
- c). Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas.

Cuando las viñas estén filoxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fuesen de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.

- d). Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.
- e). Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 450 hectáreas.

2.º En regadío: Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a la obra realizada con el auxilio del Estado y no comprendida en la ley de 7 de Julio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano en alternativa, herbáceo, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

Dentro de los distintos grupos que enumera esta base, se expropiarán con preferencia las fincas comprendidas en el apartado 11, cuando su extensión constituya la totalidad del término municipal o suponga la quinta parte del mismo. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuere susceptible de labor, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Para todos los efectos de esta base se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

## En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE RENOLAR

Dos volúmenes, a dos pesetas cada uno, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

# INFORMACION LOCAL

**TINTURA IODO-TANICA DOCTOR GREUS.** Lo mejor en esta época para niños raquíuticos y escrofulosos. Farmacia P. S. Catalina, 4

## NOTICIAS

Como anunció el jueves el señor Doporto, han sido libertados once de los detenidos, por suponerles complicados en la rebelión última y haberse demostrado su inocencia. Por la tarde reunió el gobernador en su despacho a los representantes de patronos y obreros del ramo de transportes, para ver si es posible hallar fórmula de arreglo.

El alcalde propietario señor Lambies visitó ayer con carácter particular al accidental señor Gisbert. Terminado el plazo para la presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso para pignoración de obligaciones del empréstito municipal, sólo se presentó una, que se crea sea del Banco de Valencia, al menos así se decía por las Casas Consistoriales.

El alcalde accidental cursó ayer telegramas al alcalde de Madrid y a los presidentes de la Diputación provincial de esta última población y Zaragoza, respectivamente, adhiriéndose a lo propuesto sobre comunicaciones entre Madrid, Valencia y Zaragoza; también se telegrafió al presidente del Consejo protestando de los pasados sucesos y de adhesión al régimen.

Llegó ayer a Valencia, procedente de San Sebastián, el diestro Vicente Barrera, que por prescripción facultativa se dedicará unos días al reposo.

El general Riquelme estuvo en la Alcaldía para devolver la visita al señor Gisbert. Le cumplimentó el coronel de Carabineros señor Díaz y una comisión del Ayuntamiento de Tuéjar, para invitarle a la inauguración de unas lápidas rotuladoras.

Las primeras horas de la mañana fueron normales, con cielo relativamente despejado, pero a las tres de la tarde, cubriéronle las nubes y haciendo una temperatura sofocante, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

—PHILIPS RADIO.  
Gran Vía, 38. Teléfono 12.953.

—El alcalde accidental señor Gisbert, hablando ayer con los informadores municipales, dijo que atendiendo los deseos de los vecinos de la plaza de Pellicers y calle de Escolano, hoy se entrevistará con el gerente de la Sociedad Construcciones y Pavimentos, para interesarle que se efectúen lo antes posible en esos lugares las obras de pavimentado.

Reconoce el señor Gisbert la importancia que tiene la plaza de Pellicers, por la que se pasa para ir al Hospital y varias barriadas populares, y se hace preciso que lo antes posible se lleven a efecto las obras correspondientes para dejar la plaza en condiciones de tránsito.

Dice el señor Gisbert que aun faltan realizar allí algunas obras de alcantarillado y dará las órdenes para que se hagan pronto, y una vez terminadas, se procederá a la pavimentación.

En cuanto afecta a la calle de Escolano, le anima igual propósito.

También manifestó el alcalde accidental que en atención a una queja de la prensa, sobre obras a realizar en la calle de la Corona, se ha ocupado de este asunto, para que se lleven a efecto esas obras.

—Ha regresado de su viaje de Canarias el doctor Rafael Nácher.

—El alcalde propietario don Vicente Lambies que, como es sabido, se halla en un pueblo de la provincia en uso de licencia, vino ayer a Valencia, y antes de regresar de nuevo al punto de su residencia veraniega, estuvo un rato en la Alcaldía, saludando a sus compañeros de Consistorio, con carácter particular.

—El alcalde accidental señor Gisbert Rico cursó ayer los siguientes despachos:

“Alcalde de Madrid.—Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de ayer, conoció el acuerdo de ese sobre comunicaciones Madrid-Valencia, al que por unanimidad adhirió más que por propios intereses por los generales de la Patria. Valencia aspira y laborará hasta conseguirlo por estimarse con derecho a ello ser el puerto de Castilla y de Aragón, no ya por economía, sino para que las relaciones entre regiones hermanas fundan más si cabe los espíritus castellanos y aragoneses con los valencianos en el seno de la España indivisible y en bien de la República. Acordamos invitar a vuecencia designar una ponencia que, con la nuestra, emprendan trabajos a fin de conseguir la realización del proyecto. Salúdale.”

“Al presidente de la Diputación y alcalde de Zaragoza.—La Municipalidad madrileña, mediante acuerdo, renueva legítimas aspiraciones de comunicar por vías terrestres y aéreas rápidamente con Valencia por estimar es su puerto natural. No desconocemos deseos pueblo hermano aragonés que aspira también a engrandecer la Patria fundiéndose con los castellanos y valencianos, fundición que siéntese más en lo espiritual que en lo económico y que revela la aspiración de una indivisible unidad española. Conocemos aceptará Aragón el criterio de Castilla y Valencia abre los brazos a las regiones hermanas en bien de la Patria y de la República, y está dispuesta a realizar todo esfuerzo hasta conseguir que la rapidez de comunicaciones le permita en lo futuro en breves momentos entrelazarse en fraternal abrazo con ellas. Salúdale.”

“Al presidente del Consejo de Ministros.—Ayuntamiento mi presidencia por unanimidad, en sesión de hoy, acordó elevar Gobierno en la alta representación su presidente, enérgica protesta por recriminables sucesos del 10 en esa y siguientes en Sevilla, que sin beneficio alguno para nadie tanto perjudica a la Patria y a la República.

Asimismo acuerdo su adhesión inquebrantable a Gobierno Republicana en labor para sostenimiento y consolidación ésta, por estimar que ello significa futura era madre España.”

“Al presidente Diputación Madrid.—Conocido acuerdo sobre comunicaciones Madrid - Valencia adoptado por Ayuntamiento capital República, invitamos Corporación provincial a adherirse al mismo designando ponencia que con la de Valencia realice proyectos que al beneficiar intereses Patria unirán más si cabe el espíritu castellano, aragones y valenciano, ya que el puerto natural de las tres regiones demás del centro de España es el de Valencia. Salúdale.”

—EXCURSIONES DOMINICALES POR LA LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

La Compañía del Ferrocarril Central de Aragón ha establecido billetes de ida y vuelta para excursiones dominicales, con una rebaja del 33 por 100 sobre los precios de la tarifa general, desde Valencia para Sagunto a Jérica inclusive y sólo valederos: a la ida, para el tren que sale de Valencia el sábado a las 19'30 o para el que sale el domingo a las 7'45 horas; a la vuelta para el tren que pasa el domingo por Jérica a las 18', o para el que sale de Jérica el lunes a las 5'30, los cuales tienen su llegada a Valencia a las 20'45 y 8'20 horas, respectivamente.

—Ayer terminó el plazo del concurso abierto para la pignoración del papel del empréstito.

Solamente se ha presentado un pliego.

Se supone que este pliego corresponde al Banco de Valencia.

—Como el señor Romero está pasando unos días fuera de Valencia, se ha encargado de la presidencia de la comisión de Hacienda, don Luis Ruiz.

—Ayer devolvió la visita que le hizo el día anterior el alcalde accidental, señor Gisbert Rico, el comandante militar de la plaza, general señor Riquelme y López-Bago.

—Aparatos modernísimos para alumbrado PHILIPS. Gran Vía, 38

## Militares

El general de división dijo ayer a los periodistas que había estado en la Alcaldía, para devolver la visita que el día anterior le hizo el alcalde accidental don Manuel Gisbert, con el secretario de la Corporación señor Larrea.

Añadió que había recibido la visita del coronel de Carabineros don Fermín Díaz, al que acompañaba el teniente coronel del mismo cuerpo, y la del teniente coronel del batallón de ametralladoras en Castellón, señor Giner.

“También me ha visitado—añadió—el diestro Manolo Martínez y una comisión del Ayuntamiento de Tuéjar, presidida por su alcalde don Gregorio Collado, para invitarme a las fietsas que se celebrarán allí en honor al Ejército y adhesión al régimen, y al mismo tiempo descubrir dos lápidas rotuladoras de las calles del presidente de la República señor Alcalá Zamora y de mi nombre.”

Terminó diciendo que ayer tarde llegaría a Cartagena el regimiento número 33 de Infantería, que marchó a Córdoba con motivo de los sucesos de Sevilla.

—Dentro de unos días marchará a Castellón a revistar el batallón de Ametralladoras, de guarnición en aquella plaza, el comandante militar general señor Riquelme.

—Por haber marchado con permiso de verano el comandante militar de la plaza de Murcia, coronel don Gonzalo Chacón Benet, se ha hecho cargo de dicho cometido el teniente coronel del regimiento de Artillería ligera número 6, don Vicente Aguirre Verdader, a quien por ordenanza corresponde.

—Ausentándose por igual motivo el teniente coronel don Adelardo Grajera Benito, comandante militar de Alcira, se ha hecho cargo del desempeño de este cometido el comandante de la Caja de Alcira número 21, don José Osset Fajardo, al que corresponde por ordenanza.

—Habiendo sido destinado a la Auditoría de Guerra de la segunda división el teniente auditor de primera don Fernando González Barón, fiscal jurídico militar de esta división, se ha hecho cargo accidentalmente de dicho cometido, el teniente auditor de tercera don José Luis González Mangado, a quien por ordenanza le corresponde.

## En el Gobierno civil

### LAS ACTUACIONES POR LOS ULTIMOS SUCESOS

El gobernador civil don Luis Doporto nos manifestó ayer que seguía trabajando en los asuntos relacionados con las derivaciones que pudiera tener en nuestra capital la fracasada intentona monárquica, trabajo que realizaba con la mayor intensidad.

Añadió que el jueves por la noche fueron puestos en libertad once de los detenidos, por no recaer culpabilidad alguna sobre ellos.

Los que fueron libertados son los siguientes:

Don José Rovira de la Canal, don Juan Sanchis Bolós, don Enrique Martí Guimerá, don Adolfo Rincón de Arellano, don José Barberá Armelles, don Mario López Chornet, don Juan Patiño Escrivá, don Rafael Luis Gómez, don Juan Colomina Barberá, don Rafael Selva Mergelina y don Enrique Castellví Trénor.

Por lo que se refiere a los demás que continúan detenidos, nos dijo que han sido puestos a disposición

del juez especial nombrado para entender en este asunto.

### OTROS DETENIDOS EN LIBERTAD

Igualmente nos dijo el gobernador que habían sido puestos en libertad dos individuos llamados Ramón Castellón Catalá y Francisco Albert Carrascosa, que habían sido detenidos hace pocos días por colocar unas banderas monárquicas.

A cada uno de ellos se le ha impuesto una multa de 500 pesetas.

### LO DEL RAMO DE TRANSPORTES

Y, por último, manifestó el gobernador civil que para ayer tarde, a las siete, tenía citados en su despacho a las representaciones de patronos y obreros del ramo de transportes, con objeto de ver si era posible llegar a la solución definitiva de esta cuestión, ya que parece que ambas partes no han llegado a un acuerdo sobre algunos extremos de las bases que se discuten, y el señor Doporto espera dar una fórmula que solucione el conflicto de ese gremio.

## Cámara Oficial de Comercio

### LEY DEL TIMBRE

### IMPUESTO SOBRE BILLETES DE VIAJEROS, TALONES DE MERCANCIAS Y CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

Por el Ministerio de Hacienda y atendiendo, entre otras múltiples peticiones de las Cámaras de Comercio, una de ellas referente a la escala señalada en el artículo 189 de la citada ley, se ha dictado un decreto, que se inserta en la “Gaceta” del 17 del actual, disponiendo:

“Queda modificada la mencionada escala en el sentido de que donde al final dice: Más de 1.000 pesetas en adelante, 3 pesetas por cada 100 de exceso, dirá: “más de 1.000 pesetas en adelante, 1 peseta por cada 100 de exceso o fracción”.

### Tribunales para catedráticos de Escuelas de Ingenieros Industriales

Han sido nombrados los tribunales que han de juzgar los ejercicios comparativos que han de efectuarse para proveer las siguientes cátedras:

Arquitectura industrial y Sanidad, Higiene y Psicotecnia industriales, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Vocales: Don Leandro J. Torrontegui, don Gervasio de Artífano, don Ramón Casanovas, don Pedro Vallcorba, don Rafael Campalán.

Suplentes: Don José Martínez Roca, don Enrique Belda, don Francisco Domenech Mansana, don Francisco Javier Almirall.

De Transportes en general y Ferrocarriles, Tecnología mecánica y Organización y Contabilidad de Empresas industriales, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Vocales: Don Juan Usabiaga, don José Ballvé, don Camilo Margenat, don Esteban Gay, don Emilio Echevarría.

Suplentes: Don Leandro J. Torrontegui, don Bernardo Lassaleta, don Andrés Montaner.

De Elementos de máquinas y mecanismos e hidráulica y máquinas hidráulicas, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Vocales: Don Jorge Miquel, don Mario Martínez, don Juan Flórez Posada, don José Serrat Bonastre, don Ramón Marqués Fabra.

Suplentes: Don Enrique Belda, don Juan Gelpi, don César Molinas.

## Gaceta del Foro

### ELECCIONES

El cristal es frágil, y donde demuestra en máximo grado esa cualidad propia es en toda clase de elecciones. No sé por qué las urnas tienen una incontenible tendencia a pregonar a los cuatro vientos la fragilidad del cristal. De ahí, acaso, la emoción de los que a su alrededor se sientan. ¿Se romperá? ¿No se romperá?

El día 7 de Junio de 1931 y en el Colegio único del pueblecito de Alcor (Gandia) la urna se rompió. Cuando comenzaba a llenarse de papeletas. Tratábase de unas elecciones para el nombramiento de jueces y fiscales municipales.

No hubo escándalo mayúsculo, al parecer, ni bofetadas, ni insultos. Pero hubo detención del supuesto agresor de la urna, y procesamiento por delito de desorden público.

El fiscal señor Parreño, armado del artículo 271 del Código penal, mantuvo la acusación.

El letrado defensor señor Miranda impugnó la tesis acusatoria, solicitando se absolviera al procesado. En todo caso hubo simple rotura, pero no se originó tumulto ni se turbó gravemente el orden. Romper una urna simplemente no era cometer el delito de desorden público, como reconoce abundante jurisprudencia.

### AVERIO DESCOMPUESTO

Averío descompuesto en un corral del pueblo de Sedavi. Unos nocturnos rateros se llevaron una docena de gallinas, otras piezas más importantes y una bicicleta... para correr con lo robado. Pero el comprador declaró de plano. Descubierta el robo, procesóse a los que ayer debieron comparecer ante la Sala de Vacaciones. Uno de ellos no se presentó. Suspensión. Y no actuaron los letrados señores Pujol y Boix.

## Las causas de la detención del duque de Infantado

El jefe superior de Policía ha dicho a los periodistas que la detención del duque de Infantado no obedece a estar complicado en los últimos sucesos, sino simplemente a que en su poder fueron encontradas varias armas para las que no tenía la correspondiente licencia.

“El Pueblo Vasco”, de San Sebastián, amplía y comenta esta detención en los siguientes términos:

“Se confirma, pues, lo que ayer decíamos sobre los motivos de la detención del duque de Infantado, debida al hallazgo de unas armas en su equipaje.

Tenemos entendido que le han sido devueltas las escopetas de caza que traía para el tiro de pichón, en el que se ejercitan varios individuos de su familia y con la debida licencia para el uso de tales armas.

En cuanto al revólver, se da el caso de que es una joya artística de la Casa Orbea, con la que los famosos armeros eibarreses obsequiaron al general Echagüe, abuelo materno del actual duque, quien a su vez lo regaló al nieto cuando éste cumplió los 17 años. Por su parte, el duque regaló el arma hace años a uno de sus hijos, que por ser militar no necesitaba especial licencia para su uso.

El revólver venía con las escopetas en el equipaje común de la familia, que se disponía a veranear en Zarauz.

Seguramente que todas estas circunstancias conducirán al levantamiento de la medida adoptada contra el duque de Infantado, ya que ni siquiera hay indicios de que estuviese complicado personalmente en el pasado movimiento.

Celebraremos que así suceda cuanto antes.”

# SECCION DE ESPECTACULOS

**LIRICO** Sesiones a las 5'30 y 10 noche  
Tercer programa de selección de reprises

**ENTRE NOCHE Y DIA**

Película de misterio, intriga, por ALFONSO GRANADA, GABRIEL ALGARA y ELENA D'ALGY :: Hablada en español

**EL ULTIMO DESFILE**

Estupendo asunto policíaco, por CONSTANCE CUMMINGS y JACK HOLT

Completará el programa: Un dibujo sonoro y una curiosidad

## Radiotelefonía

### PROGRAMA PARA HOY

#### ESPAÑA

Valencia.  
13'30: Apertura. Concierto por el Trio: "Cañitas", pasodoble, Prometeo; "Chanson d'Hiver", Goldmann; "Doña Francisquita", fantasía, Vives; "Cajita de música" Nicolaiewsky. "La primera verberna", schotis, Barba; "Niña hechicera", mazurka, Montilla; "Fair Ladies", fox, Dotras Vila.  
15: Cierre.  
18: Apertura. Audición variada.  
19: Cierre.  
21'30: Apertura. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.  
21'45: Charla literaria, por Alférher.  
22: Radioteatro. Selección de la zarzuela, letra del maestro Lorente, música del maestro Serrano. "La Dolorosa". Noticias de prensa.  
23'30: Cierre.

Barcelona.  
13: Programa de discos selectos  
14: El Sexteto de Radio Barcelona interpretará: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos). A continuación: "Marcha del Fénix", A. Eenhaes; "Ta bouche", fragmentos, M. Ivain; "El cantar del arriero", racconto, Diaz Giles. Una excursión semanal por Cataluña. Continuación del concierto: Asturias, leyenda, Albéniz; "Los borrachos", fragmentos, Jiménez; "Baile español", Fernández.  
15: Sesión radiobénéfica.  
19: Concierto por el Trio.  
19'30: Programa del radioyente.  
21'10: Sardanas. Concierto a cargo de la Cofa Barcelona Albert Martí: "L'ocell enamorad" Bataller; "Esgarrapant les boires" A. Borquió; "La minyona d'Empordà", J. Sancho Marraco; "Xiroia", J. Serra; "A En Pep Ventura", S. Morera; "Somnis", J. Garréta.  
22: Sesión dedicada al ilustre novelista José M. de Pereda. Semblanza literaria, por Miguel Nieto. Fragmentos de sus novelas, por el actor José Soler.  
22'15: La Orquesta Radio Barcelona interpretará: "El último vals", selección, Strauss; "Escena española", Díez Cepeda.  
22'30: Danzas modernas.  
23'30: Discos.  
24: Fin.

Madrid.  
14'30: Concierto.  
15'50: Noticias de última hora de Unión Radio. Programa del radioyente.  
22: Campanadas. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico, en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio. Primera parte: "Anacreonte", obertura, Cherubini; "La rueda de Onfalia", Saint-Saens; "Marcha militar", Schubert. Segunda parte: "Concierto en 're mayor'", para violín y orquesta, Brahms; a), Allegro non troppo; b), Adagio; c), Allegro giocoso ma non troppo vivace. Tercera parte: "Tres danzas" Turina: a), Exaltación; b), Ensueño; c), Orgia; "Tannhauser", obertura, Wagner. Cierre.

#### EXTRANJERO

Poste parisién.  
12: Discos. 13: Revista de prensa. 19'5: Discos. 20: "Actualidad familiar". 20'30: Periódico hablado. 20'45: Concierto con la cooperación de artistas de la ópera cómica. 22'45: Ultimas noticias.

Toulouse.  
13: Orquesta: fragmentos de operetas. 13'15: Canciones. 13'30: Orquesta argentina. 13'45: Acordeón. 17'30: Gran orquesta: fragmentos de óperas. 18: Melodías. 18'15: Orquesta argentina. 18'45: Operas cómicas. 19: Música militar. 19'15: Acordeón. 19'30: Ultimas noticias. 19'45: Canciones y escenas cómicas. 20: Gran orquesta: fragmentos de óperas cómicas. 20'45: Extractos de films sonoros. 21: Orquesta vienesa. 0'5: Media hora de música inglesa. 0'30: Fin de la emisión.

Praga.  
6'15: Discos. 12'30: Concierto por la orquesta de la estación. 13'40: Discos. 15'55: Cotizaciones de Bolsa. 17'55: Discos. 18'5: Emisión agrícola. 18'15: Discos. 18'30: Emisión alemana. 19'20: Melodías. 19'45: Velada de teatro. 21: Señales horarias. 22: Ultimas noticias. 22'15: Radioperiódico. 22'20: Discos.

Roma.  
17'30: Concierto vocal. 17'45 a 18'15: Concierto variado. 19'10: Nápoles. 19'15: Noticias agrícolas; periódico radio; discos. 20'5: Comunicación del Instituto Internacional de la Agricultura en varias lenguas. 20'30: Noticias deportivas. 20'45: Concierto sinfónico. 22'55: Ultimas noticias.

Londres.  
9'15: Servicio diario. 9'30: Daventry Programa Nacional. 11: El órgano: "Dos danzas españolas" Moszkowsky. 12: La orquesta: "El cosaco", marcha, Frey. 13: La orquesta: "Canción napolitana", de Ambrosio. 15: Daventry Programa Nacional. 16: Primeras noticias; pronóstico del tiempo; primer Boletín general de noticias; cotizaciones agrícolas.

Stuttgart.  
10: Lieders y arias. 13'30: Danzas. 17: Concierto. 21'15: Concierto.

## Taurinas

**EL DIESTRO BARRERA HA LLEGADO ENFERMO A VALENCIA, Y POR PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA HA MARCHADO A SUS POSESIONES EN BUSCA DE SALUD**

Procedente de San Sebastián y Madrid ha llegado a nuestra capital el diestro Vicente Barrera. Desde su domicilio se trasladó al del doctor Serra, quien le reconoció, y visto su estado le aconsejó que desistiera de actuar en quince o veinte días, dedicándolos a su cuidado y descanso en el campo, y con tal fin el notable diestro marchó a sus posesiones de Munera. Acompañó al diestro enfermo, desde San Sebastián a Valencia, su tío y apoderado don Arturo Barrera. Celebraremos que el descanso que se impone le ponga pronto bien para que pueda reanudar la temporada taurina.

## Plaza de Toros

**PENA (HIJO) y ANGELILLO presentan CLAVELES DE ESPAÑA**

Pasatiempo comico-cómico en dos actos — 32 PROFESORES DE ORQUESTA, 32

Luis Yance — Revoltoso — Topete — María Teresa Klein — Pilar Esparza — Isabel Rodríguez — "La Macarena" — "La Jerezana" — "Niña de Córdoba" — Manuel Torres — Hilario Flores

FORMIDABLE ESPECTACULO — Pida localidades con tiempo — Pocos días de actuación — No dejen de ver y oír a los formidables ANGELILLO y PENA (hijo) — — — — — Vean programas de mano — 32 PROFESORES DE ORQUESTA, 32 — Dirigida por el autor de la partitura: JOSE M. PALOMO



Precios de verano

### EL ESPECTRO VERDE

Emocionante asunto hablado en francés, por Jetta Joudal.

### SU ULTIMA NOCHE

hablada en español, por Ernesto Vilches, María Alba y Juan de Landa.

LUNES PROXIMO: PROGRAMA MONSTRUO. A BORDO DEL "SHANGHAI", por Conrad Nagel; TENTACION, por Greta Garbo; RADIOMANIA, en español, por LAUREL-HARDY.

## Cinema Suizo

Hoy, a las 5'30 tarde y 9'45 noche

Precios de verano

### Intrigas periodísticas

por James Dunn y Linda Watkins.

### RADIOMANIA

hablada en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

### DELICIOSA

por la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell.

### GRAN CINE AL AIRE LIBRE

**LA SEÑERA**  
Situado en la A. Amalio Gimeno Programa extraordinario para hoy, 10 noche:

- 1.º El grandioso drama ROSA DE CALIFORNIA por Luis Alonso y Mary Astor.
  - 2.º LA REINA MORA
  - 3.º Chispeante cómica en dos partes.
- Lunes: LOS AMORES DE MANON, por Dolores Costello.

## Cinema Gova

5'15 tarde y 9'45 noche

### LA TAQUI-MECA

por Marie Glory.

### REVISTA EN ESPAÑOL

Extraordinario éxito:

### AL ESTE DE BORNEO

hablada en español, por Lupita Tovar y Charles Pickford.

## Plaza de Toros

"CLAVELES DE ESPAÑA"

Los afamados cantadores de flamenco Angelillo y Pena (hijo) presentarán mañana sábado al público valenciano un espectáculo cómico-lírico a base de costumbres andaluzas, que por su variedad y colorido ha de llamar poderosamente la atención en nuestra ciudad.

Se trata de una comedia arrevelada que, bajo el título de "Claveles de España", hace pasar por el escenario toda la amalgama de

Mañana sábado, 20 Agosto 1932

## COLISEUM

Sesiones a las 4'30 y 9'15

Exito enorme del colosal programa

- 1.º Una película hablada en español.
- 2.º DANZAD, LOCOS, DANZAD, por Joan Graford.
- 3.º TRADER-HORN, película hablada en español, que toda la Prensa ha considerado como el milagro del cine moderno.

color y aguafuerte de la tierra andaluza.

Para este espectáculo de racial vigor español se ha formado una compañía en la que figuran elementos de primer orden, que junto a los ases del canto Angelillo y Pena (hijo) constituyen una garantía de esmerada interpretación.

Figuran en el elenco personalidades tan destacadas en el arte como María Teresa Klein, espléndida mujer de singular belleza y vedette consagrada por todos los públicos; Pilar Esparza, la extraordinaria bailarina que une a su arte portentoso el prodigio de su admirable belleza, e Isabel Rodríguez, otra mujer hermosa y otra artista notabilísima.

La fama de que viene precedido el espectáculo "Claveles de España" y la triunfal tournée que acaba de realizar nos autorizan a augurar que el éxito ante nuestro público no recaerá del obtenido en el resto de las plazas en que actuaron tan notables artistas.

### Grandiosa verbena

Organizada por la comisión femenina de la falla de las calles Murillo y Palomar, para mañana sábado, a las diez de la noche, dedicada a las dignas autoridades de esta localidad y con asistencia de la belleza fallera de esta falla. Asistirán a la misma el comandante general don José Riquelme, el gobernador civil don Luis Doporto, el alcalde popular don Manuel Gisbert, por ausencia del señor Lambies, y han prometido

su asistencia el diputado a Cortes don Sigfrido Blasco y el presidente de la Diputación provincial don Juan Calot. Asimismo se ha invitado a nuestro delegado de Hacienda don Pascual Abad Cascajares.

En dicha verbena habrá infinidad de regalos y sorpresas para los asistentes. Las señoritas organizadoras asistirán tocadas con preciosos mantones de Manilla, así como las invitadas.

¡Humor! ¡¡Alegria!! ¡¡Balle!!

EL Comité femenino.

## Cartelera

RUZAFÁ.—Tarde y noche: Cine mudo.  
LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.  
CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.  
COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.  
SUIZO.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.  
GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.  
MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.  
CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.  
GOYA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.  
LAS ARENAS.—Cine a orillas del mar.  
LA SEÑERA.—A las 10 noche: Cine mudo al aire libre.  
MUNDIAL CINEMA.— Cine sonoro.

**Para la LIMPIEZA DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN**

Muy Sr. nuestro,  
En contestación a su pregunta respecto a su producto Bilso, tenemos mucho gusto en participarle que lo hemos usado durante la temporada pasada en nuestros varios almacenes, habiendo encontrado que para toda clase de agua ha dado buen resultado.

Caso de serle de interés el publicar la presente no tenemos inconveniente alguno en que así lo haga.

De Vd. attos. SS. SS.

q. s. m.

por White, Harker & Cia. S.L.

**SENCILLO ECONÓMICO EFICAZ**

de la Naranja emplead

**BILSO**

BILSO es un producto de toda garantía, adoptado ya por las casas exportadoras más importantes del país. A Vd. también le conviene usarlo para tener la seguridad de que la fruta llegue en perfecto estado. ¡Un solo ensayo le convencerá!

## CUENTISTAS EXTRANJEROS

## Claus el Grande y el Pequeño Claus

En el mismo pueblo había dos hombres con el mismo nombre.

Uno de estos hombres era muy rico y poseía cuatro caballos, mientras que el otro era pobre y sólo tenía uno; más esto no bastaba para que la gente del pueblo pudiera establecer distinción entre ellos. Así es que, fijándose en que uno era alto y robusto y el otro pequeño y delicado, las gentes se dijeron:

—Les llamaremos Claus el Grande al más alto y el Pequeño Claus al más bajo.

Y desde entonces todos les designaron con estos dos nombres.

El pequeño Claus debía labrar las tierras de Claus el Grande, prestándole su único caballo durante los seis días de la semana. Pero, en cuanto llegaba el domingo, ¡oh! entonces era un día feliz para el Pequeño Claus. En él Claus el Grande le prestaba sus cuatro caballos hasta que se ponía el sol.

¡Cuán orgulloso estaba el Pequeño Claus y con qué alegría hacía restallar su látigo por encima de los cinco caballos! Se forjaba la ilusión de que le pertenecían.

El domingo el sol brillaba más alegre para el Pequeño Claus y las campanas de la iglesia repicaban con un sonido más agradable. Las gentes del pueblo, engañadas con sus mejores trajes para ir a la iglesia a oír misa, debían pasar por delante del campo del Pequeño Claus, y, al verle arando, no dejaban de detenerse, contemplando con admiración los cinco hermosos animales.

Alegremente, el Pequeño Claus hacía restallar su látigo, exclamando: ¡Arre, caballos míos!

Claus el Grande oyó un día esta exclamación y se irritó.

—No puedes decir eso, repuso; ya sabes que solamente uno de los caballos te pertenece.

Pero, olvidando la advertencia de Claus el Grande, así que pasaba alguien por delante del campo, el Pequeño Claus hacía chasquear el látigo, y como antes exclamaba:

—¡Arre, hermosos caballos míos!

Claus el Grande estaba más irritado que nunca.

—Si repites eso, daré tal palo a tu caballo que lo mataré—dijo.

—No lo diré más—contestó humildemente el Pequeño Claus.

Y realmente formó el propósito de cumplir su promesa.

Pero sucedió que habiéndose detenido algunos amigos a hablar con el Pequeño Claus, admirando los cinco caballos, el buen hombre, loco de alegría, hizo chasquear de nuevo su látigo y gritó:

—Arre, hermosos caballos míos.

Claus el Grande lo oyó y, sumamente encolerizado, cogió una gran piedra y la arrojó con tanta fuerza a la cabeza del caballo del Pequeño Claus, que el pobre animal cayó muerto al suelo.

—¡Ay de mí! Ya no tengo ningún caballo—exclamó llorando el dueño de la bestia.

Pero, comprendiendo, al fin, que no la recobraría con su llanto, se secó las lágrimas y empezó a desollarla, quitándole la piel con gran cuidado.

Luego la puso a secar, y en cuanto estuvo seca la metió en un saco, que se echó al hombro, y encaminóse a la ciudad vecina. Para llegar a ella debía atravesar un obscuro bosque. ¡Cómo silbaba el viento al pasar por entre los troncos de los abetos!

Se desarrolló una tempestad, y durante ella el Pequeño Claus se apartó de su camino. Trató de volver a él, pero la noche le sorprendió buscándolo, por manera que no podía llegar a la ciudad ni tornar a su casa. Habíase perdido en mitad del bosque.

Pero, ¡no! no estaba del todo perdido, porque a lo lejos divisó algunas luces. Encaminándose a ellas se halló muy pronto ante una hermosa granja. Los postigos estaban todos cerrados, pero las luces que le guiaban brillaban a través de las rendijas.

Lleno de curiosidad, se asomó a una ventana y vio una habitación

en la que había una mesa cubierta de toda especie de carnes, pescados y buenos vinos y ante la que estaban sentados la mujer del granjero y el sacristán. La mujer llenaba el vaso de su compañero mientras éste se servía pescado.

El Pequeño Claus estaba hambriento.—¡Qué festín!—exclamó, mirando en dirección a la ventana. Entonces sus ojos se fijaron en un hermoso pastel.

—¡Qué festín!—reptó.

En aquel momento se oyó el galope de un caballo. Alguien venía en dirección a la granja. Era el amo en persona, hombre muy bondadoso, pero que tenía una manía: no le era posible ver con tranquilidad a un sacristán. Si se le presentaba alguno delante se ponía furioso, y por esta razón el de nuestra historia, conociendo su flaco, había ido a visitar a la mujer durante la ausencia del marido.

En cuanto el sacristán oyó el trote del caballo del granjero se asustó terriblemente y la mujer le rogó que se escondiera.

—Métete en este cofre vacío; aquí no te verá—dijo. Y sin perder momento, el sacristán siguió su consejo.

Inmediatamente la mujer ocultó la cena en el horno y en cuanto llegó su marido no se veía ni una sola migaja de pan. Desde su observatorio, el Pequeño Claus había seguido las maniobras de la mujer.

—¡Oh!, ¡hermosa cena!—exclamó al ver que desaparecía en el horno.

—¡Eh! ¿Quién anda ahí?—preguntó el granjero, que oyera el suspiro del Pequeño Claus. Y mirando al lugar de donde había salido, divisó al joven.

—¿Qué haces ahí?—siguió preguntando.

El Pequeño Claus explicó al granjero que se había perdido en el bosque y que había estado buscando un asilo para la noche.

—Ven conmigo—repuso su interlocutor—; cenaremos juntos.

La mujer les recibió amablemente. Puso el mantel y ante cada uno colocó un gran plato de potaje.

El pequeño Claus no lo podía tragar, recordando las buenas cosas que estaban en el horno. El granjero, por su parte, tenía hambre y comía de muy buena gana.

El Pequeño Claus había colocado debajo de la mesa sus alforjas, que contenían la piel seca de su caballo. Sin querer, las dió un puntapié y la piel crujió.

Inmediatamente tuvo una excelente idea. Al oír el crujido de la piel, dijo:

—¡Quietos!—como si estuviera hablando con alguien, y al mismo tiempo dió otro puntapié que hizo crujiar a la piel con más fuerza que antes.

—¿Qué llevas en tu saco?—preguntó el huésped.

—Es un duendecillo—repuso el Pequeño Claus—. Dice que no coma más potaje, porque él ha encantado el horno y está ahora lleno de carne asada, pescado y pastel.

—Vamos a ver si es verdad—repuso alegremente el huésped.

Y levantándose se encaminó a la cocina, abrió la puerta y... ¿qué vió?

¡Carne asada, pescado y pastel! ¡Lo mismo que había dicho el duendecillo!

La mujer no se atrevió a pronunciar palabra. Cogió todos los manjares y los colocó ante su marido y el invitado, los cuales se apresuraron a regalarse con el inesperado banquete.

Luego el Pequeño Claus dió otro puntapié a sus alforjas.

—¿Qué dice ahora el duendecillo?—preguntó el granjero.

—Dice que, además, en el horno hay tres botellas de vino.

El amo de la casa ordenó a su mujer que abriera el horno y llevara el vino a la mesa. La pobre mujer estaba asustada a más no poder, pero cumplió el mandato de su marido, que con su co-

mensal bebió alegremente el vino de las tres botellas.

—Me gustaría ver a tu duendecillo—dijo de pronto el granjero.—¿Podrá ser?

—¡Ya lo creo!—contestó Claus—. ¡Hace todo lo que yo quiero! ¡Pero es feísimo! Tal vez no os gustará verlo.

—Tengo bastante valor—murmuró el granjero—. Pero, dime, ¿qué figura tiene?

—Parece un sacristán, exactamente un sacristán.

—Un sacristán—repitió el granjero—. Es lástima. No puedo sufrir la presencia de uno. Pero, después de todo, en realidad no será un sacristán, sino un duendecillo. Estoy ya preparado y no temo verlo.

—Bien, pues hablaré de nuevo a mi duende—dijo el Pequeño Claus.

Y golpeó sus alforjas, que crujieron más que antes y se inclinó como para escuchar.

—¿Qué dice?—preguntó el amo de la granja.

—Dice—repuso el joven con voz grave—que si queréis verle abráis el cofre que está en aquel rincón. Pero tened cuidado, porque si os descuidáis se escapará.

—Ven a ayudarme—dijo al huésped.

Los dos juntos fueron en dirección al cofre en que la mujer había escondido al verdadero sacristán, que entonces estaba temblando de miedo. El granjero abrió un poco y miró dentro.

—¡Oh, qué feo es!—gritó, retrocediendo asustado—. Se parece extraordinariamente al sacristán de nuestra parroquia.

—Es menester que me vendas a tu duendecillo. Te daré por él lo que quieras—continuó.

—No quiero venderlo—repuso el Pequeño Claus—; me es muy útil.

Pero el Labrador insistió tanto para que se lo vendiera que por fin el Pequeño Claus dijo:

—Bueno, os lo venderé si me dáis por él un talego lleno de plata. Y ha de ser de buena medida y completamente lleno.

—Muy bien—contestó su interlocutor—; lo tendré. Únicamente me has de prometer que te llevarás este cofre. No quiero tenerlo ni un momento más en casa después de haber estado en su interior la imagen de un sacristán.

De este modo el Pequeño Claus dió a su huésped las alforjas con la piel de caballo y recibió en cambio la talega de plata que pidiera por ellas. Luego, para transportar el cofre, el Labrador le dió una carreta y un caballo.

—¡Adiós!—dijo el joven, marchándose contentísimo en su carreta, en la que llevaba además la talega de plata y el cofre con el sacristán que, temblando, se preguntaba cuál iba a ser su suerte.

El Pequeño Claus siguió su camino hasta llegar a un río atravesado por un puente. Una vez en el centro del mismo, se detuvo y exclamó en alta voz, para que el sacristán pudiera oírle:

—¿Qué voy a hacer con este cofre viejo? Es muy pesado y seguramente está lleno de piedras. Lo voy a echar al río.

Y lo levantó como si fuera a ejecutar su propósito.

—¡Espera, espera!—exclamó aterrizado el sacristán.—¡Déjame salir antes!

—¡Hola!—dijo el Pequeño Claus, fingiendo creer que el duendecillo se encontraba aún dentro del cofre.—¿Todavía estás ahí?

—¡Oh! ¡No, no! ¡Soy yo! ¡Déjame salir!—gritó el sacristán cada vez más asustado.—¡Déjame salir y te daré una talega bien llena de plata!

—¡Una talega de plata!—exclamó el Pequeño Claus. Y sonrió.

—Bien—dijo luego—; te dejaré salir.

Y depositando el cofre en el suelo lo abrió.

¡Cuán contento estaba el sacristán al ver que había escapado de aquel peligro! Echó el cofre al río, y en compañía del Pequeño Claus se fué a su casa, en donde le dió la prometida talega de plata.

—Me han pagado bastante bien la piel de mi caballo—pensó el

Pequeño Claus.

Y satisfecho con este pensamiento emprendió el camino de regreso a su casa. En cuanto se halló en ella, vació en un montón los dos sacos de monedas.

Las contó, y al ver cuán rico era, se puso a bailar de contento, exclamando: ¡Pequeño Claus: ya eres rico!

—¿Qué dirá Claus el Grande cuando vea lo bien que me han pagado la piel de mi caballo?—pensó luego.

Y en seguida mandó un muchacho a su casa a pedirle prestada una medida conque poder contar el dinero.

—¿Qué querrá medir el Pequeño Claus?—se preguntó Claus el Grande.

Y para saberlo untó el fondo con un poco de pez, con la intención de que allí se pegara algo de lo que su homónimo iba a medir.

Y así ocurrió, en efecto. Cuando le fué devuelta la medida, Claus el Grande miró al fondo lleno de curiosidad. ¡Sí, allí, en la pez, habían quedado pegadas tres hermosas monedas de plata!, de lo que se deducía que el Pequeño Claus era rico. Esta idea le puso tan intranquilo que decidió ir a verle en seguida.

—¿De dónde has sacado tanto dinero?—preguntóle.

—Es el precio de la piel de mi caballo, que vendí ayer—contestó el Pequeño Claus.

—¡Cómo! ¿Todo eso te han dado por ella?—exclamó Claus el Grande, lleno de asombro.—¡Dos talegas de plata por una piel de caballo! ¿Es posible?

Claus el Grande se fué corriendo a su casa, tomó una hacha y con ella mató sus cuatro caballos. Los despellejó, hizo secar las pieles y se encaminó muy contento a venderlas a la ciudad.

—¡Piel! ¡Piel fresca! ¿Quién compra mis pieles?—gritaba por calles y plazas.

En seguida acudieron los zapateros y curtidores a enterarse del precio que pedía.

—Una talega de monedas de plata por cada una—repuso Claus el Grande.

—¿Está loco?—exclamaron todos.—¡Una talega de plata!

Y le dejaron para volverse a sus tiendas.

Claus el Grande seguía gritando:

—¡Piel! ¡Piel fresca! ¿Quién compra mis pieles?

Entonces los zapateros con sus tirapiés y los cultidores con sus delantales de piel, se pusieron a zurrar de lo lindo a Claus el Grande.

—¡Piel! ¡Piel!—gritaban, burlándose de él.—¡Ya verás como te quitamos las ganas de mofarte de nosotros!

Y le expulsaron de la ciudad.

Claus el Grande estaba muy encolerizado; en su vida había recibido una paliza como aquella.

—De ello tiene la culpa el Pequeño Claus, que me ha engañado. Pero me vengaré. No verá el sol de mañana.

Y lleno de ira buscó al joven, se arrojó sobre él y le metió dentro de un saco que llevaba.

—Te voy a echar al río ahora mismo, y de esta manera no me engañarás otra vez.

Pero el río estaba muy distante y el Pequeño Claus no era carga ligera. Coceaba y luchaba con todas sus fuerzas, y las de Claus el Grande no eran tan enormes que por fin no se agotaran.

El camino pasaba ante la puerta de una iglesia que estaba llena de fieles, los cuales entonaban cánticos a los acordes del órgano.

Claus el Grande dejó su carga junto a la puerta de la sagrada casa, con el propósito de entrar a escuchar el canto antes de seguir adelante, descansando al propio tiempo.

El Pequeño Claus estaba muy bien atado dentro del saco y no podía escapar. Esto era, por lo menos, lo que se imaginaba Claus el Grande.

—¡Ay, de mí! ¡Ay, de mí!—gritaba el otro. Y a pesar de revolverse y forcejear con toda su alma, no podía salir del talego. Justamente entonces un anciano

no pastor acertó a pasar por allí, apoyado en un alto cayado, conduciendo un rebaño de bueyes y vacas. Una de éstas embistió al saco en el que estaba encerrado el Pequeño Claus, volcándolo:

—¡Socorro, socorro!—gritó éste.—¡Soy demasiado joven para perecer! ¡Ayudadme a salir del saco!

—Yo soy demasiado viejo y no lo consigo—dijo el viejo pastor.

—Abred el saco y ocupad mi lugar si queréis morir—dijo el Pequeño Claus.

El anciano desató el saco. El Pequeño Claus salió de él con ligereza, y el pastor, muy alegremente, ocupó su lugar.

Muy pronto salió de la iglesia Claus el Grande, que de nuevo se echó el saco al hombro. Le pareció que no pesaba tanto, y realmente así era, porque el viejo pastor no era tan corpulento como el Pequeño Claus.

Claus el Grande se encaminó al río, que era ancho y profundo. Arrojó el saco a la rápida corriente, y exclamó, creyendo dirigirse al Pequeño Claus:

—¡Puedes quedarte donde estás! ¡Ya no volverás a engañarme!

Luego regresó a su casa. Pero en cuanto entró en las calles de la ciudad se detuvo asombrado. Restregóse los ojos, miró, creyendo no estar en su juicio, y se volvió a restregar.

¿Estaba soñando? Ante sí veía al Pequeño Claus conduciendo un hermoso rebaño.

—¿Eres tú?—gritó.—¿No hace un momento que te eché al río?

—Sí, es verdad, has tratado de ahogarme—repuso el Pequeño Claus.

—¿Y de dónde has sacado estos hermosos animales?—preguntó Claus el Grande, irritadísimo.

—Es un rebaño de animales acuáticos. Voy a contarte toda la historia—dijo el Pequeño Claus.—La verdad es que te debo estar muy agradecido por haber querido ahogarme, pues gracias a tí soy ahora en la tierra un hombre rico. Cierto que estaba muy asustado cuando me echaste al río y oí que el aire silbaba rápido en mis oídos. Fui directamente a parar al fondo, pero no me hice ningún daño. Caí sobre un prado cubierto de altas hierbas. Con gran sorpresa mía alguien abrió el saco, y en cuanto pude salir vi que lo había desatado una preciosa joven que llevaba un bonito vestido blanco y una verde guirnalda alrededor de su hermoso cabello. Me tomó de la mano, diciéndome: “¿Eres tú el Pequeño Claus?”

Y al contestar yo afirmativamente, prosiguió: “Toma este rebaño de bueyes y vacas, y a una milla de este lugar hay otro rebaño mayor, que también te regalaré”. Vi luego que en el fondo del río vivían muchas personas de raza acuática. El país es muy agradable. Las casas están rodeadas de hermosos jardines llenos de flores y la hierba crece lozana y de un hermoso color verde. Y en todas partes, por llanuras y colinas, no se ve más que bueyes y vacas como éstos que conduzco—terminó el Pequeño Claus, señalándolos con el dedo.

—Pero has vuelto muy pronto—repuso Claus el Grande.—Si tan hermoso es aquello, ¿por qué no te quedabas?

—Ya pienso volver, pero debo ir a algunas millas más abajo de la corriente del río, y voy por tierra firme, por ser más corto el camino.

—¡Tienes mucha suerte!—exclamó Claus el Grande.—¿Crees que si yo me echara al río encontraría también ganado para mí?

—Tanto como quieras—dijo el Pequeño Claus;—pero yo no puedo llevarlo al río metido en el saco. Si quieres ir por tu pie hasta la orilla, de muy buen grado, por hacerte un favor, te meteré en el saco y te echaré al agua.

—Perfectamente—repuso Claus el Grande;—pero ten presente que si no encuentro vacas para mí, en cuanto regrese te mato.

—¡Seguro estoy de que no lo harás!

Anduvieron juntos hacia el río. En cuanto los animales vieron el



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán los días 20 y 24 de Agosto en la Preciosísima Sangre, de la ciudad de Valencia, y la de 11'30 de los días 20 y 24 de todos los meses, lo mismo que todas las que se celebrarán los días 20 y 24 de Agosto en la iglesia parroquial de San Miguel, iglesia de San Roque, Asilo de Ancianos Desamparados (Sequera), Asilo de San Manuel y Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera, todas ellas en Burjasot, serán en sufragio de las almas de

## Don José Bonora Lloréns

que falleció en Burjasot el 20 de Agosto de 1931

y de su esposa

## Doña Adelina Muñoz Ferrer

que falleció en Burjasot el 24 de Agosto de 1931

Sus hijos doña Julia, don Alejandro, don Vicente, hijos políticos don Ramón Peris, doña Adelaida Garcés, doña Pilar Fort, hermano, hermana política, sobrinos y demás familia ruegan asistan a alguno de estos actos y encomienden a Dios las almas de los difuntos, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

### Crónica religiosa

**SANTOS DE HOY.** — Santos Magno, Julio, Andrés, Timoteo, Tecla, Agapito, Luis, Donato, Mariano y Rufino.

Rito doble mayor; color blanco; misa de San Luis, Obispo.

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Capilla del Milagro.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

**ADORACION VESPERTINA.**—En San Martín, de siete y media a nueve, por los antiguos alumnos de San José.

**ADORACION NOCTURNA.**—Corresponde al turno de Nuestra Señora del Carmen.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Bernardo, Filiberto, Samuel, Porfirio, Máximo, Leovigildo, Cristóbal, Lucio, Severo y Memnón.

Rito doble; color blanco; misa de San Bernardo.

**CUARENTA HORAS.**—Terminan en la Capilla del Milagro.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

**ADORACION VESPERTINA.**—En San Martín, de siete y media a nueve, por la Unión de la Nobleza Valenciana.

**ADORACION NOCTURNA.**—Corresponde al turno de Sanguis Christi, por don José Barberá Falcó y doña Amparo Ferrer.

#### CULTOS PARA MAÑANA

—Felicitación Sabatina:

En la Colegiata de San Bartolomé, a las cinco y media de la tarde.

En Santo Tomás, a las seis de la tarde, con Rosario.

En los Santos Juanes, a las siete y media, con misa.

En San Juan del Hospital, a las cinco y media de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con Salve.

agua, echaron a correr hacia la orilla, atropellándose unos a otros en su ansia de beber.

—Mira mis animales — dijo el Pequeño Claus:—ya tienen ganas de hallarse de nuevo en el fondo del río.

—Echame en seguida, o de lo contrario te pego—dijo impaciente Claus el Grande.

Y sin vacilar se introdujo en el saco.

—Atame una gruesa piedra al cuello, pues así llegaré antes—añadió.

—Bueno; lo haré, si así lo quieres—repuso el Pequeño Claus, obediendo.

Y después de haberle atado la piedra, le echó al río. Como es natural, el saco, arrastrado por el peso de Claus el Grande y por la piedra que tenía atada al cuello, llegó en seguida al fondo, para no reaparecer.

—Mucho me temo que no halle ningún rebaño—se dijo el Pequeño Claus.

Y luego condujo el suyo tranquilamente hacia el pueblo.

HANS ANDERSEN

En la Casa Natalicia, a las nueve; por la tarde, a las seis y media, con plática.

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete de la tarde, Rosario y Salve solemne, costeadas por el eminentísimo Cardenal Benloch (que su gloria haya).

En el Pie de la Cruz, a las cinco y media de la tarde, con Salve.

—V. O. T. de la Merced:

En Santa Mónica, a las siete y media, misa de Comunión y Corona Mercedaria; por la tarde a las cinco y media, ejercicio, Sabatina y Salve.

—Quince Sábados de Nuestra Señora del Rosario:

Continúan:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

### Crónica de sucesos

#### LAS APROVECHADAS. — ESTA VEZ HAN DADO EN HUESO

Ayer tarde y a requerimientos del jefe de la sección de ventas en los almacenes de tejidos "El Siglo", fueron detenidas por el cabo de la guardia municipal número 204, José Sanfeliu, y guardia número 269, Miguel Nadal, Antonia Rodríguez Fernández, María López y Manuela Blanco de la Cruz, las cuales entraron en el referido establecimiento, y mientras uno de los dependientes atendía a dos de ellas, la María López se gaurdó en la faltriguera una pieza de crespón seda valorada en 111'50 pesetas.

Las detenidas pasaron a disposición del juzgado de guardia, que ordenó su ingreso en la cárcel.

#### AL CAERSE DE UN BURRO

En la casa de Socorro de Colón y por haberse caído de un burro en el que iba montado, fué curado el niño de ocho años José Ferrer Canejas, apreciándosele la fractura de la extremidad inferior del húmero izquierdo.

#### MUJER LESIONADA

Ayer tarde, al derribar en la calle de Luis Morote, una parada en el mercado de dicha calle, el carro que guiaba Abel Muñoz, resultó lesionada la vendedora Concepción Bañuls Moltó, de 33 años. Trasladada al Hospital, le apreciaron y curaron una contusión en el dorso del pie derecho con fractura del segundo y tercer metatarsiano y contusiones en la rodilla del mismo lado.

#### Pronóstico menos grave. INCENDIO

En una fábrica de curtidos, propiedad de don Salvador Donderis, se declaró ayer tarde un incendio en una porchada destinada a

# MOJAMAS

Retirando las últimas partidas de MOJAMA de esta temporada en cajas de unos 50 kilos

## PRECIOS DE HOY:

Todas las marcas del Consorcio Nacional

Almadrabeto ..... 10 ptas. kilo

Las mejores marcas de Portugal ..... 9 » »

R. RIDAURA - Avenida del Puerto, 350.-Teléfono 30331

guardar los ingredientes para emplearlos en la elaboración.

Acudió el retén de bomberos que con gran eficacia lograron que el fuego no tomase mayores proporciones.

Se supone que, a causa del calor, se incendiaron varias bombonas de ácido, originando el siniestro. Ignórase el valor de las pérdidas.

ciones y probable fractura del codo izquierdo. Pronóstico grave.

El juzgado instruye diligencias DENUNCIA POR ESTAFA

Ante el juzgado de guardia presentó una denuncia Juan Pilar Martínez, contra Antonio Linares de la Torre, vecino de Murcia, por estafa de 400 pesetas al pretender venderle una partida de plomo viejo.

### UN LESIONADO POR CHOQUE DE AUTO

Por la calle del Pintor Sorolla, iba ayer, a última hora de la tarde, conduciendo un carro, Ernesto Palencia González, de 22 años, acompañado de un amigo. El automóvil de la matrícula de Valencia, número 5.753, conducido por Eduardo Folgado, que iba en la misma dirección, embistió por detrás al carrito, rompiéndole una barra, saliendo despedidos sus ocupantes y volteada la caballería.

El auto siguió su marcha, como si tal cosa, pero un transeunte le hizo volver atrás, recogiendo a Ernesto Palencia, que resultó lesionado y lo trasladó a la casa de Socorro de Colón, donde le apreciaron contusiones en ambas regiones glúteas y lumbar, escoria-

### Notas de Sociedad

#### EN LA SALA NOVELLA

Estos días llama la atención en el departamento de entrada del gabinete fotográfico de don Vicente Novella una colección de retratos de la última Reina de los Juegos Florales de "Lo Rat-Penat", la bella señorita Josefina Lambies, hija del alcalde de Valencia. En esta colección de retratos, el señor Novella ha demostrado una vez más su gran pericia y su depurado arte, aun cuando hay que reconocer que con modelos como la señorita que ocupó la "cadira d'or" en el pasado Julio, no es difícil lucirse. Forman la colección diez retratos en distintas actitudes, todos ellos muy artísticos.



¿Que polvos usa usted?

Tenga cuidado con los polvos de mala calidad porque envejecen la piel en seguida. Sigam mi ejemplo, que tengo el cutis fresco, delicoso y sin rugosidades, porque empleo rosas de Valencia finamente pulverizadas. De esto tan sólo se componen los Polvos Isabel. ¡Si viera qué buenos son! Piense que se hacen con hojas de rosa secadas en herméticas estufas para que no pierdan su aroma, y luego reducidas a polvo impalpable. Por eso puedo decir sin faltar a la verdad que son los mejores. Además no se caen en todo el día y los hay en todos los matices, pues se combinan las hojas de rosa de diferentes colores: encarnadas, blancas amarillentas, etc.

Se hallan en todas las buenas perfumerías. Si a usted le interesa recibir un folleto con explicaciones, escriba a Auristela, Casa INTEA, Apartado 82, Santander, y ella se lo mandará.

Teléf. de LAS PROVINCIAS

12-5-20 y 13-8-97



# El cutis y el sol

EVITE MOLESTIAS A LOS NIÑOS

Baños de mar y de sol. Caudal de salud. Pero ¿y el cutis? Precaución y método; porque los niños, por su piel tierna y sensible, lo mismo que toda persona de cutis delicado, están muy expuestos a irritaciones y molestias. Pasado ya el período de pigmentación y desaparecida toda irritación de la piel, es muy útil, al levantarse y al acostarse, un buen lavado de rostro, cuello, espalda, escote y extremidades, con Jabón Heno de Pravia. Es jabón puro, de espuma suave, finos aceites y perfume único. Suaviza y protege.

**PROTECCIÓN**  
Para prevenir las molestias que en el cutis pueda producir el sol, son muy eficaces los Polvos de talco Gal, boratados y perfumados. Se trata de un talco especial, finísimo. Úselo usted antes y después de las exposiciones: proteja y calma. Úselo también al vestirse, para contrarrestar el calor y la opresión de las prendas. - Bote de metal, 1,25.

JABÓN HENO DE PRAVIA

Pastilla, 1,25

PERFUMERÍA GAL - MADRID - BUENOS AIRES

# NOTICIAS DE LA REGION

## ONTENIENTE

### Las fiestas de Moros y Cristianos

Onteniente, la ciudad culta por excelencia, se prepara para celebrar sus más queridos y extraordinarios festejos, y para ello se está tejiendo el traje de mayor gala que ha de vestir los días del 21 al 29 de este mes.

Estamos en vísperas de los días más alegres del año, de los que con más intensidad se viven, de los que dejan un sabor tan dulce, tan especial, que con palabras no sabemos expresar.

Los festeros no paran un instante: los trajes, las carrozas, las bandas de música, etc., les lleva mareados. Y con este fin se reúnen las distintas comparsas a su antojo, que a la vez que tratan de esas cosas, van metiendo mano a las cajas de cerveza que tienen preparadas para remojar sus bocas, que de tanto charlar, se les quedan secas.

El ambiente se va caldeando. El tema obligado son las fiestas que se aproximan. La ciudad se anima. Van viéndose los ontenientes que habitan fuera y procuran regresar a la inolvidable "terreta" estos días para gozar del espectáculo incomparable de estas fiestas únicas. Y también los forasteros, en número considerable, se ven contagiados de entusiasmo, esperando la delicia encantadora que produce el bullicio sofocante de los festejos, al propio tiempo que gozan del privilegiado clima y de las exquisitas y frescas aguas de Onteniente.

Fiestas de alegría, de luz y color, de solaz y esparcimiento, y a la vez de emoción y culto a una imagen que por su tradición y leyenda se venera con más intensa devoción. Al Cristo de la Agonía dedica Onteniente sus sabrosas y típicas fiestas de Moros y Cristianos. Y nos atrevemos a asegurar que todo el pueblo, fundido en un solo ser, vibra y palpita emocionado en lo más íntimo con un sentimiento generoso que hace brotar suspiros de ansia, amor y piedad ante la Agónica Imagen.

Así es la fiesta: alegre y divertida hasta el agotamiento, y serena y devota como la más.

Repasando estos días las embajadas del moro y del cristiano, escritas el año 1860 expresa y únicamente para Onteniente por don

Joaquín J. Cervino Ferrero, en una edición de 1901, entre otras cosas, leemos; "...se compone de vistosísimos, elegantes y costosos trajes de cristianos y de moros, subdividiéndose aquéllos y éstos en varias comparsas de marinos, de estudiantes, de guerreros armados de punta en blanco, de moros de rey, de moros rifeños y otros de vario capricho, como de majos y contrabandistas, y hasta del reciente tiempo de Carlos III, con su casaca de flores, espadín y empolvado pelucón. Llámense las músicas de muchos pueblos vecinos; las comparsas marineras, desde sus magníficas carrozas, que representan sendas fragatas, van arrojando a la muchedumbre de las calles, las plazas y los balcones poesías ligeras, décimas o redondillas intencionadas y epigramáticas, y, sobre todo, caramelos y dulces, con admirable profusión. De Valencia se hacen venir maestros de danzar, que adiestran a las comparsas, y éstas se esmeran incansables en bailar, a cuál mejor, durante las noches de la fiesta, en las plazas o ante las casas de las autoridades. El entusiasmo es indescriptible, y, en una palabra, no se perdona gasto ni fatiga para el mayor lucimiento de festejos tales.

Entre ellos lo es, y muy principal, el remedo o recuerdo representando alguna escena de los tiempos de la Reconquista de España, escena tradicional o histórica, acaecida en el pueblo para celebrar de este modo el valor de sus mayores y la protección que el cielo dispensó en los apurados lances de la secular contienda."

Lo cual nos da a entender que esta tradición remota, llena de viril patriotismo, lejos de languidecer, se robustece por el tiempo, y lo único que lamentamos, aunque el espíritu de las fiestas es el mismo, es que los años han ido cambiando trajes y más trajes. Y hoy, aquellas ropas tradicionales, prefijadas de recuerdos históricos, se han convertido, en algunos casos, en trajes caprichosos y modernos.

Esto que no sea una crítica, pero sí una llamada para que no se pierda el sabor arcaico que tanto hermosea estos festejos.

GASPAR MOLLA

### De Sueca

#### LA COMISION DE FIESTAS

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión de fiestas para ultimar el programa de festejos que se han de celebrar en la feria, que tendrá lugar en el mes de Septiembre próximo.

#### INTENTO DE ROBO

En el domicilio del propietario don Pascual Beltrán, durante la noche hubo un intento de robo, aprovechando la ocasión de que los dueños se hallan de veraneo. Apercebida la Policía acudió al lugar indicado, practicando un minucioso registro. Seguramente los cacos, al verse descubiertos, hubieron sin conseguir su intento.

#### EL TIEMPO

Continúa el calor bochornoso y el horizonte sin despejar.

### De Iát'va

#### "DANSA"

El martes, segundo día de feria, a las once de la noche, organizada por la comisión de fiestas, celebróse en la parte céntrica de la feria una gran "dansa", al estilo del país, por el cuerpo de baile

del maestro don Eliseo Gandía. Dicha "dansa" la formaban seis cuadros de baile y la "cúa"; una multitud compacta se apiñaba a ambos lados y la abundante iluminación no dejaba perder detalle de estos clásicos bailes, que tanto gustan al pueblo, deslumbrando los trajes de las bailadoras, algunas vestidas de labradora valenciana, con lazos de los colores nacionales; el público no cesaba de aplaudir a todos los cuadros que se distinguieron por su arte, ligereza y exactitud en los movimientos.

Felicitemos a la comisión por el acierto de incluir este festejo en el programa y al maestro señor Gandía por su competencia, que hacemos extensiva a todos los que tomaron parte en la "dansa".

#### REUNION

El miércoles reunieron en el Ateneo Popular representaciones de fuerzas vivas, autoridades y prensa local, para tratar de la conveniencia que Unión Radio Valencia dedique el próximo domingo una sesión especial a nuestra ciudad, como se hizo no ha mucho en Alcoy. Por unanimidad pareció magnífica la idea, aunque se tropieza con el inconveniente de la falta de tiempo. Nómbrase una comisión, que visitará a comerciantes e industriales y ver si los anunciantes cubren los gastos mínimos de esta emisión.

#### UN RUEGO

Una comisión de ancianos ruega a las autoridades, y en particular al señor Rabasa, director de la Caja de Previsión Social de esta ciudad, no deje de celebrarse a la mayor brevedad posible el Homenaje a la Vejez, como se viene haciendo en otras poblaciones.

#### FUTBOL

El segundo día de feria jugóse un partido de fútbol en nuestro campo de Murta entre el C. D. Onteniente y el C. D. Español, de esta, venciendo el Onteniente por 5 a 2.

### De Alpuente

#### SUICIDIO

El día 13 del corriente, el vecino de esta villa Juan Soler Alepuz, de 66 años de edad, casado labrador y domiciliado en la aldea de la Almeza, puso fin a su existencia ahorcándose en un corral de su propiedad.

Se ignoran los móviles que tuvo para tomar tan fatal resolución. El juzgado instruye diligencias.

### De Alcoy

#### PARA CONOCER LA NUEVA LEY DE ASOCIACIONES

El próximo domingo celebrará junta general la Sociedad de Agricultores, Medieros y Similares, para dar lectura de la nueva ley de Asociaciones y dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión referentes a las nuevas bases del trabajo.

#### PARA PUBLICAR UN FOLLETO

Eugenio Pascual ha solicitado permiso para publicar periódicamente un folleto y pequeñas monografías de cuestiones de actualidad social y políticas, tituladas "Divulgaciones".

#### MALTRATADA POR UN INDIVIDUO

Benita Moreno Sánchez, de 26 años, fué maltratada violentamente por un individuo, produciéndole una importante herida en la cara.

### De Denia

#### EL ASUNTO DE LA VIA ANCHA CARCAGENTE-DENIA

Para estos días se reunirá la comisión organizadora de los trabajos a realizar en las conclusiones redactadas en la petición para la construcción de la vía ancha Carcagente-Denia, y a la vez convocar a una asamblea que tenderá a aprobar y nombrar la junta gestora.

#### PARA DAR CUENTA DE UNA APROBACION

Hoy, en su casa social, se reunirá en junta general la Sociedad Obrera Agrícola de Denia y su comarca, para dar cuenta del reglamento aprobado por el gobernador civil y a la vez proceder a la votación de la junta directiva.

#### AYUNTAMIENTO

Para hoy, y por segunda convocatoria, se reunirá el Ayuntamiento. En el orden del día no figura ningún asunto de interés.

#### EN EL PUERTO

Ayer cargó el vapor "Valrossa", de la consignación Ribes y Compañía, 1.500 medias cajas de cebolla, con destino a Montreal.

#### LA DISUELTA CAMARA PASERA

Nos informan que en la reunión celebrada por la comisión liquidadora de la disuelta Cámara Pa-

sera, asistieron representantes de la comisión y del Sindicato. Se les dió cuenta de varios puntos del perito de la comisión y del señor Millán. Mientras uno da la cifra de 20.000 pesetas, el otro la de 28.000.

Así que procede nombrar un tercero, y de cuyo asunto nos ocuparemos en crónica aparte.

### De Jarafuel

#### MAS VERANEANTES

Cada año que transcurre se ve notoriamente aumentar el número de veraneantes que vienen ávidos de disfrutar del ambiente tan fresco y agradable que se respira en ésta durante la calurosa época veraniega. A los mencionados anteriormente debemos añadir otros que han llegado en la próxima semana pasada.

Don Gonzalo Tejero, jefe de la Guardia municipal de Valencia, acompañado de su simpática esposa doña Concepción Martín Rovira e hijos; doña Josefina García Cerdá e hija Anita, don Gabriel Tejería y consorte, don Fe Ibáñez, don José María Vicente Izquierdo y su esposa María Ibáñez, todos de Valencia estos últimos y residen en la casa del acaudalado industrial y padre de una numerosa familia don Constantino Ibáñez Gimeno, ex alcalde de esta villa.

A dichos veraneantes les felicitamos cordialmente y les deseamos seales muy grata su estancia en ésta.

#### PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

Los trigos se cotizan a 45 y 50 céntimos kilogramo. La cebada oscila entre 20 a 25 céntimos. Ciruelas amarillas (para la exportación a la provincia de Albacete), se pa-

gan a 15 céntimos kilo. Tomates de Jalance, siguen ofreciéndose a 25 céntimos kilo, con tendencia a la baja. Peras y manzanas se cotizan de 35 a 40 céntimos kilo. Aceite, a 45 céntimos kilo. Azafrán, se paga a seis pesetas los treinta gramos.

Desde hace veinte años se han plantado en ésta huertos y hasta en secano (y sigue plantándose) infinidad de árboles frutales, especialmente almendros, perales y manzanos, y puede asegurarse, sin temor a que nos desmientan, que sus frutos son un factor importante entre los productos agrícolas de este nuestro país.

### GORROS Y ZAPATILLAS PARA BAÑO Esponjas - Bolsas para esponjas CLAUSOLLES-San Vicente,6

### Un antiguo preparado insustituible

Muchos medicamentos y preparaciones farmacéuticas sufren en su divulgación las consecuencias de la evolución terapéutica y por esto dejan de usarse. Pero hay otros que, dada su composición y finalidad, no sólo no pasan de moda, sino que se imponen más cada día que pasa, porque nada puede sustituirles. Así ocurre con el preparado único en su género que se ha impuesto en todas partes como insustituible para combatir la anemia, debilidad, raquitismo, tuberculosis y para abreviar las convalecencias. Nos referimos a la Carne Líquida del Dr. Valdés García, cuyos efectos en todo el mundo, están bien justificados por su eficacia y fama.



**PROTEJA** su habitación y sus alimentos contra las hormigas. Estos insectos minúsculos y sucios se presentan en apretujadas filas desde que alguno de sus exploradores anuncia: «Ahí hay comida y no Flit». Antes de que se dé usted cuenta, han invadido ya toda su casa y recubren sus alimentos de microbios.

El medio rápido y seguro de matar las hormigas, las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero.

Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.



**Si el bidón no está precintado, recházelo, no es FLIT**

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS y Cia., Cortes, 591-A. Barcelona  
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3990

# INFORMACION NACIONAL

## Noticias de Madrid

# DESPUES DE LA SUBLEVACION

### EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

El señor Luca de Tena continuaba ayer tarde detenido en la Dirección general de Seguridad.

### PARA LOS GUARDIAS HERIDOS

La empresa del teatro Eslava ha acordado que la recaudación íntegra de las funciones de hoy se entregue al director de Seguridad para que la destine a los guardias de Asalto heridos durante los sucesos sediciosos.

### EN LA JEFATURA DE POLICIA

El jefe superior de Policía manifestó que en la pasada madrugada se detuvo en Avila a don Francisco Crespi de Valldaura, marqués de Las Palmas.

Agregó que se había tomado declaración al señor Luca de Tena, que continúa en la Dirección de Seguridad.

Es inexacto que haya orden de detención contra don Melquiades Alvarez.

### DEL DIA DE LOS SUCESOS

Se sabe que el señor Varela hizo al juez una explicación detallada de lo ocurrido, resultando que se encontraba la noche del 9 cenando en una finca del término de Gerena, y a las diez llamó el señor Casares y pidió que regresara. Avisaron a Varela, que habló con Casares. La comunicación por hilo directo estuvo funcionando desde aquel momento, y se sabía en Madrid que Sanjurjo había salido, pero no hacia dónde iba.

Una indiscreción de un militar en la calle dió motivo a que se conociera que era esperado en Sevilla de un momento a otro. Hubo negligencia de vigilancia en los felatos por parte de la Guardia civil, pero también es cierto que fué mandada retirar a media noche por el mando, sin duda porque Sanjurjo llegaría de un momento a otro.

Al fin se pudo saber que Sanjurjo había entrado en Sevilla a eso de las cuatro de la mañana y que estaba en la Casa Blanca.

Varela ordenó a los guardias de Asalto, una sección nada más, que acudiese a la Casa Blanca y tomase el edificio, procediendo a detener a cuantos se encontraran en él, pero ya era tarde. Al llegar los guardias de Asalto, la Casa Blanca estaba rodeada por más de cien guardias civiles al mando de sus jefes, y el que mandaba los de Asalto, ante la superioridad del número, comprendió que un ataque hubiera tenido caracteres de verdadera catástrofe. Las demás fuerzas de Asalto se hallaban en el cuartel y no podían abandonarlo, porque estaban dedicadas a la custodia de las armas y municiones depositadas allí, cuartel situado muy próximo a la Casa Blanca. En vista de ello, el gobernador y el general de división, de acuerdo, sacaron a la calle fuerzas de Infantería, que se situaron en la plaza Nueva; pero a los pocos momentos se entregaban estas fuerzas al general Sanjurjo.

El gobernador civil estaba cercado y el número era tan inferior, que jamás se pensó en la defensa. Lo demás ya es conocido. El gobernador no entregaba el mando sin

ser detenido, como ocurrió, para responder de esta forma a su ideal republicano.

### UNA NOTA SOBRE LO OCURRIDO EN GETAFE

El subsecretario de Comunicaciones facilitó una nota para decir de un modo rotundo que se desprende no son ciertos los informes dados al señor Castro de hechos ocurridos el día 10 en el aeródromo de Getafe, de lo que tenía pedida la consiguiente depuración.

Con dicho subsecretario en Gobernación, varios diputados por Sevilla convinieron en trasladarse a aquella localidad y se dispuso lo hicieran en el trimotor que realiza el viaje diario.

Mientras esto se convenía, se redactó la proclama para Sevilla y se imprimieron hasta 20.000 ejemplares, lo cual originó el retraso en el salir.

Como se ignoraba en Getafe la hora de salida, se preparó un trimotor Junker, pero cuando el señor Gómez Lucía se enteró de que pretendían tomar tierra en varios sitios, creyó preferible enviar el aparato Ford que venía de Barcelona, y, en efecto, el director del aeródromo determinó que fuera éste, ya que el Junker es aparato que rodando se calienta.

De esta suerte, sin discusión, quedó solucionado este asunto con verdadero fervor republicano y todo el personal que en dicho avión partió de Getafe, una vez reunidos los viajeros y la carga.

Se prepararon además otros tres aviones por si eran precisos.

Todo lo ocurrido demuestra el celo de todo el personal que interviene.

### COMIENZAN LOS PREPARATIVOS PARA EL JUICIO SUMARISIMO

Está a punto de terminarse el sumario que se instruye en Sevilla y es inminente el momento en que ha de actuar el Tribunal encargado de juzgar a las principales figuras del movimiento subversivo.

Se están ultimando los preparativos para habilitar la gran sala en la que han de celebrarse las sesiones del juicio sumarísimo.

Este, que no será de gran duración, se celebrará en la semana próxima.

Terminado el juicio, el Tribunal se reunirá para deliberar y emitir sentencia, lo que quiere decir que no habrá solución de continuidad.

Seguramente el próximo domingo el sumario estará en poder de la Sala juzgadora, porque la labor del magistrado don Dimas Camarero en Sevilla se limitará a realizar algunas diligencias ampliatorias o alguna nueva de poca trascendencia.

No invertirá en ello más de tres días.

Parece que los encartados que han de ser sometidos a este juicio sumarísimo, serán cuatro: el general Sanjurjo, su hijo Justo, su ayudante el teniente coronel de Estado Mayor, Esteban Infante, y el general de Ingenieros, señor García de la Herranz.

Se ha de fijar la parte de acción y responsabilidad que cada uno de ellos ha tenido en la preparación y desarrollo de la abortada sublevación sevillana.

En el sumario aparecerá determinada y concreta la participación de cada uno.

### LAS DECLARACIONES DEL GENERAL SANJURJO

El general Sanjurjo ya no tiene que hablar más ante el juzgado, salvo contingencias imprevistas.

En las distintas declaraciones que ha prestado, parece que habló con toda claridad y franqueza, asumiendo para sí la figura de responsable, y seguramente no aportó nombre alguno.

Hasta ahora nadie ha podido explicarse a qué obedece la huida de Sanjurjo de Sevilla.

Sanjurjo, a medida que avanzaba el 10 de Agosto, fué comprendiendo que los comprometidos vacilaban y le dejaban solo.

Mientras en la calle creía la indignación violenta del pueblo.

A primera hora de aquella noche, propuso a los suyos dar el pecho, pero los suyos no respondieron a la enérgica resolución de Sanjurjo.

Este, despojándose del fajín de teniente general, cruzó la cara a algún comprometido y luego arrojó el fajín en el suelo.

Luego meditó. Sanjurjo, hombre de valor probado, vió que el pueblo, convertido en fiero, lo mataría, lo destrozaría. Aterrado por la idea de morir destrozado por el pueblo sevillano, decidió huir, y emprendió la fuga.

### LA LABOR JUDICIAL

Sevilla.—Llegó el juez especial señor Camarero. No llegó, como se esperaba, el fiscal de la República. El señor Camarero trae como misión especial el sumario contra Sanjurjo y demás primeras figuras. Regresará a Madrid pasado mañana.

La cartera que llevaba no era muy voluminosa. Primero fué a la Cárcel para ampliar declaraciones a García Herrans, Infante y Sanjurjo, hijo. Les notificó determinadas resoluciones. Después en la Audiencia tomó declaración a Varela Valverde, ex gobernador de Sevilla. Esta noticia produjo impresión. Al salir Varela le rodearon algunos amigos. No ocultó cierta emoción, y más que emoción, decaimiento moral.

Le preguntaron los periodistas si había novedad. Dijo:

—Nada; cosas desagradables como son éstas siempre.

Y con amargura añadió:

—Lo mejor es que no se ocupen de mí. Yo siempre he cumplido con mi deber. Lo único que les ruego es que abracen fuertemente a los amigos que aún me quedan en Sevilla.

Seguidamente, en auto, salió para Jerez. No ha sido posible averiguar lo declarado, pero es indudable que Varela salió apesadumbrado.

Sevilla.—Ayer tarde, a las cuatro, marchó a Huelva el juez señor Camarero para tomar declaración a los que detuvieron a Sanjurjo.

Ayer mañana prestaron declaración ante el juez señor Iglesias Portal unos veinte soldados de la Remonta.

El juez manifestó que han terminado las declaraciones de los detenidos en Prisiones militares.

El juez volvió al Hospital de Carabanchel para tomar algunas declaraciones.

En breve irá a Guadalajara para que declaren los catorce oficiales de Alcalá.

### INVESTIGACIONES

Dos delegados del Gobierno practican en Chamartín de la Rosa ciertas diligencias para establecer la intervención en el pasado movimiento de algunas personas afectas a la Monarquía y otras que pertenecen al Centro Católico.

### EN PRISIONES MILITARES

Como en días anteriores, en los alrededores de Prisiones militares hubo ayer extraordinaria animación, viéndose en la calle numerosos coches particulares pertenecientes a familias de los detenidos. Las visitas pasan en grupo, previa presentación del volante correspondiente, que se comprueba en una lista facilitada por los detenidos, consignando las personas a quienes desea recibir.

Las que no figuran en esa lista no consiguen entrar.

El coronel director de Prisiones militares marchó ayer a Guadalajara para inspeccionar la prisión.

A las 6'30 de la tarde estuvieron en Prisiones el juez señor Iglesias Portal y el teniente fiscal señor Vallés, para ampliar algunas declaraciones.

También estuvo el fiscal general de la República, ignorándose las diligencias que realizó.

### INTERESANTES DECLARACIONES DE LERROUX

"Heraldo de Madrid" publica una entrevista celebrada con el señor Lerroux después de los últimos sucesos.

El señor Lerroux manifestó: —A mí no se me ha hecho proposición de ninguna clase. Mi casa, abierta para todo el mundo, se cerró para quienes solicitaron permiso antes para venir a hablar conmigo reservadamente. Algunos venían explorando mi ánimo.

A los que empleaban una táctica antidemocrática les contesté siempre que el Poder había de venir a mí por vía constitucional.

De otro modo, lo primero que haría sería someter a la ley a los autores de toda violencia.

Cuando barrunté el peligro, lo puse en conocimiento del Gobierno, en forma de denuncia, no de delación, porque no di nombres.

Parece que no se prestó atención a mi denuncia.

Después fui yo invitado a realizar un acto político en Zaragoza. Coincidió con esto el reconocimiento de mi propósito irrevocable, hecho mediante promesa de realizar un acto de oposición en el mitin de Zaragoza, porque la tendencia de los elementos a que aludo se enfocaba concretamente contra la continuación de los socialistas en el Poder y contra el Gobierno en general.

Expuse en Zaragoza lo necesario para que el Gobierno quedase prevenido y los boecios de la política me retaron, asegurando que no sería capaz de repetir en el Parlamento lo que dije en Zaragoza. Lo repetí, lo concreté y lo puntalicé, y creo que a esta actitud mía se debe principalmente que el intento de sublevación en Sevilla haya fracasado.

Nadie tiene derecho a lanzar insidias indignas.

En la noche del movimiento, hallándome yo en cama, personas de carácter particular y otras de carácter oficial, fueron a notificarme lo que había y a advertirme la conveniencia de que me quitase del medio. Se iba a atentar contra varios ministros y contra mí y se iba a secuestrar a ciertas personalidades.

Tomé mis precauciones, pero el mismo día 10, por la tarde, estuve en el Congreso para votar la confianza al Gobierno.

No tendré la vil cobardía de ensañarme en los vencidos, porque yo he pasado por esos trances. El imponer el castigo no es cosa de la oposición, sino del Gobierno. Yo no pido, ni justicia ni clemencia.

Bastante trabajo tendrá el Gobierno con mantenerse en equili-

brio ante las dos exigencias de la opinión pública. Yo creo que con la ley de expropiación de las fincas rústicas de los encartados y enemigos de la República, el Gobierno se ha procurado un balance que le permita pasar por encima de la catarata de esta tragedia nacional.

### MAS NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla. — Han sido procesados Eduardo Benjumea, Ruiz Castro, Diaz Domínguez y Manuel Marron.

Ha sido habilitado el cortijo "Pineda" para prisiones militares. Esta noche regresará a Madrid don Dimas Camarero.

Sevilla. — El gobernador señor Calviño manifestó que se preocupa de aclarar cierto incidente ocurrido en el Circulo Mercantil el día de la sublevación.

Parece que al pasar por allí una manifestación, surgió un guardia civil que arrebató a los manifestantes la bandera tricolor, pisoteándola.

Los socios del Circulo Mercantil aplaudieron al guardia.

Otro socio empuñó una pistola en la mano izquierda, llevando en la mano derecha una bandera, se dirigió a la Tertulia Republicana, y alentado por los aplausos preguntó en tono de amenaza si había alguien que se atreviera a dar un muera a Sanjurjo.

No se pueden imponer sanciones individualmente por falta de pruebas; pero probablemente clausurará el Circulo Mercantil.

Dijo, por último, que le había visitado el señor Gil Robles para decirle que Acción Popular estuvo siempre al margen del movimiento.

Finalmente dijo que han sido clausurados todos los centros monárquicos de la provincia.

### Estudiantes franceses

Ayer llegaron a Madrid varios estudiantes franceses, que estuvieron en Córdoba, con ocasión de realizar un viaje de instrucción por España.

### Detención del general Navarro

A última hora de la tarde de ayer se efectuó la detención del general Navarro y Alonso de Celada, que ha quedado a disposición de la comisión de Responsabilidades.

### Adjudicación del teatro Español

La comisión municipal ha adjudicado el teatro Español a la compañía Xirgu-Borrás.

La comisión expresa su deseo de que en la lista de la compañía figure el actor Ricardo Calvo.

### En favor de los periódicos suspendidos

La Federación de Empresas Periodísticas de Provincias ha enviado un escrito al señor Azaña, en el que pide que se autorice la reaparición de los periódicos suspendidos.

Se funda en la grave crisis económica que atraviesan las empresas periodísticas, y en el agravamiento del paro de los obreros de Artes Gráficas y del personal y redactores.

# La vida parlamentaria

## LAS SESIONES DE AYER

**La sesión de la tarde se invirtió en la discusión del proyecto de ley sobre expropiaciones a los encartados en el complot.—En la nocturna quedó aprobado el proyecto por 262 contra 14 votos.—Parte de esta sesión fué dedicada al Estatuto**

### Sesión de la tarde

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el Banco Azul el señor Largo Caballero.

Orden del día.

**EL SEÑOR FIGUEROA (DON GONZALO)** apoya una proposición de ley sobre admisión temporal de azúcares extranjeros para la fabricación de productos agrícolas azucarados.

Se toma en consideración.

Se discute el dictamen de la comisión de Presidencia sobre el proyecto de incautación de las fincas rústicas de los complicados en la sublevación.

**EL SEÑOR CASANUEVA** defiende un voto particular a la totalidad, diciendo que el proyecto debe ser rechazado y sus disposiciones podrán ser articuladas en la Reforma agraria.

Dice que cuando leyó el proyecto le dió la sensación de que Azafía había perdido los estribos.

Esto es una confiscación de bienes, y si las Cortes lo aprueban, habrán votado contra la Constitución misma.

Dice que es una monstruosidad, y como no está aprobada la constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales para poder reclamar, esta ley no puede aprobarse.

Este proyecto perjudica a la economía nacional.

Por lo pronto el Banco Hipotecario no realizará más operaciones hasta que se publique la lista de encartados.

(Rumores.)

**EL SEÑOR MUÑO:** Su señoría falta a la verdad.

**EL SEÑOR CASANUEVA:** Yo no falté nunca a la verdad. Esta mañana me lo han dicho en el Banco.

**EL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA:** Pues eso no es verdad aunque lo diga su señoría.

**EL SEÑOR CASANUEVA:** No hay ninguna razón para aplicarla solo a esta clase de bienes. O aplicarla a todos o a ninguno.

VOCES: A todos, a todos.

**EL SEÑOR CASANUEVA:** Si sólo basta un indicio para proceder a la inpropiación, la riqueza nacional está a merced de cualquiera.

**EL SEÑOR MUÑO:** Esas manifestaciones son inexactas.

Esta mañana se reunió el Consejo de Administración del Banco Hipotecario y acordó visitar al señor Azafía para conocer la lista de los encartados para no hacerles préstamos, que no es lo mismo que lo que ha dicho el señor Casanueva.

Agradecería que se me dijera qué alto empleado del Banco le ha dado esta referencia, que no me extraña, porque hay allí algunos cavernícolas.

(Rumores.)

**EL SEÑOR CASANUEVA:** Estando en el Banco un cliente mío se acercó a la ventanilla y le dijeron que las operaciones se habían suspendido hasta determinar el contenido del proyecto que se discute.

**EL SEÑOR MUÑO:** Sería un presunto complicado.

(Risas.)

**UNA VOZ:** ¿No dijo usted que había dicho un consejero?

**EL SEÑOR CASANUEVA:** Yo no he dicho eso. Me he referido a un simple empleado.

**EL SEÑOR GALARZA:** Ha citado al subgobernador.

**EL SEÑOR CASANUEVA:** No, no.

**EL SEÑOR CABELLO:** ¿Es así como su señoría da fe? ¡Vaya un notario!

**EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET**

(DON EDUARDO) consume un turno en pro.

Dice que celebra que el Gobierno vaya entrando por el verdadero camino de la revolución.

Dice que hace tiempo hizo sugerencias a esta Cámara, expresando el temor de que se produjeran hechos como los que han sucedido estos días.

Añade que el Gobierno debió adoptar las medidas preventivas para frustrarlos.

Debió hacer un expurgo en la Magistratura, Ejército y Diplomacia para limpiarlos de elementos reaccionarios y antirrepublicanos.

Nuestra embajada en Londres no hizo reclamación alguna cuando los ex Infantes de España fueron tratados con honores en las cercanías de Handerson.

**EL SEÑOR CORDERO:** ¿Qué tiene que ver eso con el proyecto que se discute?

**EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET:** Pero tengo que desarrollar mi oposición para llegar al fondo del problema.

**EL SEÑOR BESTEIRO:** Pero debe ceñirse al asunto.

**EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET:** Desarrollo mi derecho de diputado.

**EL SEÑOR BESTEIRO:** Pero hay que tener en cuenta los derechos de los demás.

**EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET:** Estoy explicando los antecedentes del complot.

La embajada de París tiene el mismo personal que durante la Monarquía, incluso a un Roca de Togorés, que perteneció a la secretaría del Monarca, y toda la familia está detenida. Aguinaga, que fué el brazo derecho del señor Quiñones de León, y ha sido ascendido saltando 30 puestos sobre sus compañeros.

El lleva en realidad la embajada, porque Madariaga se dedica a perseguir la secretaría de la Sociedad de Naciones, próxima a quedar vacante.

El consejero de la embajada, señor Badia, fué colaborador de la Dictadura.

Los jesuitas se han establecido en los pueblos fronterizos, y días anteriores al complot se vieron muchos automóviles y numerosos jesuitas que hicieron viajes sospechosos al puente internacional.

Nuestra embajada no se enteró.

El Gobierno francés nos es completamente leal; pero hay un prefecto de Policía en París de conducta completamente sospechosa.

**EL SEÑOR BESTEIRO:** Conviene un poco de discreción.

**EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET:** Sí; pero hay que hablar claro.

Martínez Anido tiene cuatro pasaportes facilitados por este señor.

El prefecto de Niza le invitó a dar su palabra de no conspirar contra la República o que abandonase aquella ciudad.

Anido dijo que no podía dar su palabra y se trasladó a París.

Y nuestra embajada sin enterarse.

Procedía una reclamación diplomática, cordial; pero enérgica.

Nuestra embajada en París sigue controlada por el señor Quiñones de León.

**EL SEÑOR ZULUETA:** Desde que me encargué del Ministerio controlé todas las conductas.

**EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET:** Pues tiene su señoría en el Ministerio al frente de tres secciones a tres caracterizados monárquicos: al conde de Casa Arroyo, López Olivan y conde de Bulnes.

**EL SEÑOR BESTEIRO:** Volva-

mos al punto de origen. (Risas.)

**EL SEÑOR FRANCHY ROCA:** Va a ponerse a votación el voto del señor Casanueva, del que me separa enorme distancia ideológica; pero tengo que votarlo.

El proyecto es anticonstitucional, porque establece una pena de confiscación encubierta.

Se va a castigar el delito con una pena acordada, después de la perpetración de éste.

La retroactividad de la ley sólo puede aplicarse cuando se beneficia al reo.

Con gran dolor votaré en contra del proyecto, porque creo que como mejor se consolidará la República es cooperando a una obra de justicia. (Aplausos en los federales e independientes.)

**EL SEÑOR BARRIOBERO:** Tengo que sentar como primer punto, que la Constitución no rije, porque existe en vigor una ley de excepción que priva al ciudadano de la libre expresión del pensamiento y en tanto no esté vigente, no tiene por qué estarlo ningún derecho.

Yo creo que habiendo un Código militar no era precisa ninguna ley de excepción; pero como el Gobierno la estima necesaria, votaré con él.

Se leen varias enmiendas a diferentes artículos del proyecto.

**EL SEÑOR ACUÑA,** por la comisión, contesta al señor Casanueva.

**EL SEÑOR CASANUEVA** rectifica y pide votación ordinaria; pero que se anoten los nombres de los que votan a favor.

**EL SEÑOR BESTEIRO:** Pues para ello sería preferible la votación nominal.

Se desecha el voto por 253 votos contra 24.

**EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN** consume el primer turno en contra de la totalidad. (Como siempre habla en voz bajísima, resulta imposible el oírle.)

El proyecto—dice—sale de la esfera del Gobierno para ser dictamen de la Cámara, y ya interesa a mi conciencia dictar mi criterio para procurar que la República haga las cosas lo mejor posible.

Esas clases favorecidas por la fortuna esperan un trato especial de la República; pero ahora a todos nos consta que han contribuido con sus medios turbar la paz de nuestra República al realizar un crimen de esta índole.

Siempre espero que habrá una ocasión para instaurar la política justa de la República; pero creo que esa fórmula perdurable ha de salvar el origen de la medida.

Hay que evitar la confiscación, como ha dicho con razón, la voz autorizada que acaba de dirigirse a la Cámara.

El proyecto de ley tiene carácter sancionador; pero supera a lo que la Constitución autoriza.

Yo esperaba que se iba a hacer otra cosa. La República viene obligada a ser, respecto de las clases altas, menos timorata.

Ya salvé mi punto de vista acerca de la Reforma agraria, y fui más allá de donde acaba.

El Gobierno ha tenido que tener en cuenta realidades y no ha querido realizar de una vez la reforma transcendental.

Si el proyecto va sólo contra las personas criminalmente culpables en el complot, si se va a referir sólo a las sentencias de los tribunales, podrán resultar sancionados—porque a los mayores complicados no afecta—los menos responsables; pero si no tiene este límite, ¿pensamos lo bien que se faculta al Gobierno para determinar los culpables? Y ello tiene ma-

yor gravedad, porque en este delito la categoría de la culpabilidad no corresponde, como decía antes, a la aplicación de la sentencia.

La determinación de la cuantía de expropiación de cada uno, es cosa delicadísima y grave. La República puede realizar alguna injusticia en esta materia.

Expone, basándose en palabras de republicanos y socialistas, la gravedad que encierra juzgar por indicios.

La fórmula es que fijemos en una cantidad crecidísima la responsabilidad que necesariamente habrá de existir, unida a la criminal, y usemos las facultades que la ley nos concede para ello y actuemos así, con arreglo a nuestro Código.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Todos tenemos deseos de que se hagan las cosas en la mejor forma posible; pero echo de menos que la fórmula del señor Sánchez Román no venga acompañada de una propuesta por escrito.

**EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN** declara que no está en su ánimo poner dificultades al Gobierno. El ha querido sentar su criterio, y no ha podido presentar enmiendas por falta de estudio detenido del proyecto. Además, sería la sustitución de un proyecto por otro.

Por otra parte, no sabe lo que sobre la propuesta presidencial opinarán el Gobierno, la comisión y la mayoría.

**EL JEFE DEL GOBIERNO:** Pido la palabra.

(La Cámara queda totalmente llena de diputados y algunos escuchan en pie al jefe del Gobierno.)

Comienza diciendo que iba a intervenir al final de los debates de totalidad; pero la brillante intervención del señor Sánchez Román le ha hecho adelantar su discurso, porque así ha de favorecer la labor parlamentaria.

El proyecto es una obra política, una determinación de carácter político, que el Gobierno trae para recabar la aprobación de las Cortes.

¿Qué es este proyecto del Gobierno?

Una satisfacción a la conciencia republicana del país.

Se han producido hechos en el país que no voy a calificar, porque ya lo ha hecho de una forma magistral el señor Sánchez Román, y ante ellos la conciencia republicana y aun la de algunos no republicanos del país, reclama una intervención enérgica, no sólo para agravar la situación de los que resulten reos de este delito, sino para que se corten los posibles medios de que esos atentados puedan producirse.

(Murmullos de aprobación.)

Libre es la acción de los tribunales. El Gobierno no quiere enterrarse de cómo actúan; pero es un problema éste que no reside sólo en la responsabilidad personal de los miembros delincuentes con sus nombres y sus apellidos ante el juez.

Además de esas personas también hay una clase social entera que por algunos representantes, más o menos elevados, hacen patente la hostilidad al régimen y poseen los medios para combatirlo. Esas gentes son las que yo quiero poner en condiciones de que no actúen.

El Gobierno tiene la presunción de que dentro de la Constitución hay maneras que permiten privarles de esos medios. El Gobierno, por medio de sus organismos, ha conseguido frustrar el movimiento iniciado por esas gentes; pero principalmente, y esto que no se olvide, ha sido la conciencia re-

publicana de España la que ha puesto un valladar infranqueable a las aspiraciones de esos elementos.

(Murmullos.)

Y nosotros no podemos defraudar esas conciencias, porque podría darse el caso de otro intento menos desgraciado, y entonces no contaríamos con ella.

Nosotros no podemos hacer nada contrario a la Constitución, ni queremos. Hemos abierto la Constitución y hemos confeccionado el proyecto con arreglo al artículo 44. Y no se hable de confiscaciones que no existen.

Hacemos esto para unir las funciones social y política, por eso; pero está dentro de la Constitución y nos limitamos a la expropiación de los bienes rústicos.

Resulta, sin que yo vaya a discutir el moderado proyecto de Reforma agraria, que se ha hecho así para hacer coincidir los diversos criterios, que dentro de la conducta del Gobierno se observan, y responde a los fines de la Reforma agraria, la incautación de los bienes de los representantes indignos de una clase social que ha empleado esos medios contra la República.

(Rumores de aprobación.)

Este proyecto no puede ser un programa de gobierno, porque no hay ninguno que incluya en su programa una cosa tan natural como la defensa de nuestra República.

Es necesaria una sanción a las gentes acreedoras, y que no se les respeten los derechos que aquí tuvieron.

Adoptamos medidas para deshacernos de los cabezillas monárquicos, o acabarán con nosotros.

Más al lanzarse con armas contra la República, no tuvieron en cuenta si ello estaba de acuerdo o no contra la ley de Enjuiciamiento.

Parodiando la frase de un compañero, os digo que acabamos con ellos o acabarán con nosotros.

Si yo tuviera tiempo podría poner una docena de argumentos al proyecto; pero ¿es que estamos en esa situación? Estamos en pie de guerra.

(Estalla una ovación enorme. Los diputados de la mayoría, puestos en pie, aclaman y vitorean al señor Azafía.)

(Permanecen sentados los agrarios y los derechistas.)

Como se oye un muera, el señor Azafía dice:

Que continúe vivo; no tiene que ir abajo nada. Deseo que sin daño se pueda mantener en pie. Pero también quiero fijar la índole política de la cuestión, y en este caso está la defensa de la República.

Esto no quiere decir que el Gobierno no agradezca la colaboración, viniendo de quien viene, del señor Sánchez Román, que además ha colocado la intervención a la altura que acostumbra.

Yo no tengo inconveniente en que se articule su propuesta y que pase a informe de la comisión, sin que ello sea prejuzgar una resolución.

Acceptamos las mejoras del proyecto que tiendan a darle eficacia y rapidez, pero no que le quiten esa condición, y como entiendo que la aspiración del señor Sánchez Román es aquella, este deseo será admitido. Pero rechazo todo lo que se pueda desvirtuar en lo que se refiere a la extensión e intervención de las Cortes y a la responsabilidad del Gobierno, o sea, admisión de las sugerencias que lo perfeccionen.

El proyecto es urgente, no por-

que se vaya a aplicar mañana, sino porque es preciso dar satisfacción a la conciencia republicana, que reclama medidas de esta índole.

Hay que aprobarlo para que no nos veamos sin el apoyo del pueblo español, que es el que sostiene a la República.

(Grandes aplausos.)

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN rectificó.

Dice que por deberes políticos y de conciencia debe apoyar al Gobierno; pero cuando se trata de legislar, el diputado puede interponer su criterio personal entre el Gobierno y un estado de opinión, sin que signifique desertar de sus deberes políticos.

A medida que se discuta el dictamen podrá exponer mis modificaciones; pero no puedo presentar una fórmula ahora, que podría discrepar en absoluto del dictamen.

EL SEÑOR BESTEIRO ruega que las propuestas se hagan por escrito para discutirlos como enmiendas.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS dice que el Gobierno presenta un proyecto de ley considerando una necesidad y en esta situación no se puede negar apoyo al Gobierno, pero en lo futuro a éste ha de quedar la responsabilidad de la iniciativa.

Los radicales no lo discutirán ni presentarán enmiendas.

El Gobierno necesita votos favorables que traspassen el número de la mayoría. Por eso no podemos discutir si es bueno o si es malo. El partido radical no vacilará en votarlo.

(Aplausos de los radicales.)

EL SEÑOR BALBONTIN: Votaré a favor del proyecto porque está conforme con mi orientación. No obstante, lo considero anticonstitucional, porque la socialización de las tierras ha de hacerse de las de todos los grandes terratenientes.

Esto que calladamente ha pedido el señor Sánchez Román es mucho más revolucionario que la medida del Gobierno.

Es que quiere desarmar a la aristocracia y hace bien, pero este proyecto no basta para esto. No hay que limitarse a la expropiación de fincas rústicas. Hay que desarmar también a los que tienen fincas urbanas y valores de otra clase y no sólo a los que han tomado parte en el movimiento, sino a otros que también son enemigos.

Detrás del manifiesto estaban todos los grandes terratenientes y los jesuitas; por eso hay que expropiarlos y hay que expulsar de verdad a los jesuitas.

La Guardia civil está dispuesta a hacer en todas partes lo que ha hecho en Sevilla.

Queda terminada la discusión de totalidad y se pasa al articulado.

EL PRESIDENTE: Este proyecto seguirá discutiéndose toda la tarde y si no terminamos, continuará esta noche, porque hoy mismo hay que votarlo definitivamente.

EL SEÑOR BARRIOBERO defiende una enmienda al artículo primero, que acaba por retirar, porque la comisión indica que encaja mejor en la Reforma agraria.

EL SEÑOR FRANCO propone a la comisión que valore los daños producidos por los rebeldes para fijar lo más exactamente la cuantía de la responsabilidad.

EL SEÑOR MARTIN DE ANTONIO dice que la comisión se propone redactar un artículo adicional en este sentido.

Apoya una enmienda pidiendo que se expropie a los aristócratas que hayan ostentado título nobiliarios hasta el advenimiento de la República.

A continuación retira la enmienda.

EL SEÑOR SERRA MORET apoya otra pidiendo que el dinero que se obtenga con la aplicación de esta ley, se destine al subsidio por paro forzoso.

EL SEÑOR MARTIN DE ANTONIO rechaza la enmienda.

EL SEÑOR SERRA MORET la retira.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8:25 de la noche.

**REUNION DE MINORIAS**

A las doce se reunió en el Congreso la minoría radical, presidida por el señor Lerroux.

Antes de la reunión, al ser pre-

guntado el jefe del partido radical por los periodistas sobre el alcance de aquélla, manifestó que iban a fijar la actitud de la minoría ante la votación de esta tarde referente al proyecto de expropiación de fincas rústicas a los complicados en el movimiento monárquico.

Un periodista le dijo:

—Parece que hay diferentes criterios en la minoría radical.

—Es posible—contestó el señor Lerroux;—pero ya verán ustedes como hay criterio unánime.

Respecto al tiempo que pudiera durar la reunión, dijo que no sería larga, porque tenía precisión de marcharse a la una, y si a esa hora no habían terminado, abandonarían la misma, dejando a los diputados que siguieran sus deliberaciones.

Añadió que a las cuatro tenía que asistir a otra reunión, y que después de acudir al Congreso saldría para San Rafael, porque hace aquí mucho calor.

La reunión de la minoría radical terminó minutos antes de la una.

Al salir algunos diputados dijeron a los periodistas que el señor Martínez Barrios explicará el voto de la minoría, que es favorable al proyecto de expropiación de fincas rústicas, y después de su intervención se facilitará una nota en la que se explicará circunstancialmente el voto favorable.

Interrogado el señor Lerroux, manifestó que el acuerdo había sido unánime, de votar a favor del proyecto, sin discutir ni modificar el dictamen, sino nada más explicar el voto.

Preguntado sobre la reunión a que había aludido, la cual había de celebrarse a las cuatro, contestó que más que reunión sería una conversación con los señores Maura y Ortega y Gasset (don José).

**LOS MAESTROS INTERINOS**

Varios diputados han presentado un proyecto de ley pidiendo que las diez mil escuelas de primera enseñanza que están servidas por interinos, se cubran en propiedad.

**LA REFORMA AGRARIA**

La subcomisión de Reforma agraria se reunió en la sección quinta del Congreso, y ha estudiado la base 21, sin que hubiera acuerdo, porque ha de elevar varias consultas al Gobierno.

**LOS CATALANES**

La minoría catalana ha acordado votar por unanimidad el proyecto de expropiación de fincas rústicas.

**DOS VOTOS PARTICULARES DE ROYO VILLANOVA**

El señor Royo Villanova ha presentado dos votos particulares al Estatuto.

Pide en el primero que se denomine Asamblea Regional a lo que en el dictamen se llama Parlamento, porque estima que Parlamento no puede haber más que uno.

El otro voto es al título tercero del artículo 15, y pide que el presidente de la República pueda ejercer respecto de la Generalidad las mismas prerrogativas que le concede para con las Cortes el artículo 83 de la Constitución.

**SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE EXPROPIACION**

Después de pronunciar sus discursos los señores Sánchez Román y Martínez Barrios, pasaron al despacho de ministros los señores Azaña, Casares, Carner, Zulueta, Prieto, Domingo y Albornoz, quienes tuvieron un cambio de impresiones, asistiendo también los señores Jiménez Asúa, Ruiz Funes, Galarza y Gomaris.

Cerca de las nueve de la noche, el señor Jiménez Asúa salió en busca del señor Sánchez Román; pero éste se había ausentado ya de la Cámara.

En la reunión se trató sobre la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el proyecto de ley sobre expropiación de fincas rústicas.

A las nueve terminó la reunión. El señor De los Ríos dijo al ser interrogado por los periodistas que ya había fórmula y que se introducirían algunas modificaciones en el proyecto de ley.

El señor Galarza dijo a los in-

formadores que en el artículo segundo del proyecto se ha simplificado en las primeras líneas lo de las "personas jurídicas", porque no hay personas jurídicas que sean reos.

Se ha añadido un segundo párrafo, que dice así:

"Otra relación será hecha por el ministro de la Gobernación, en la que se incluirán las personas naturales o jurídicas que hubieren acatado o ayudado a los rebeldes. Esta lista se elevará al Consejo de Ministros, que la examinará, así como los justificantes de la segunda lista, y que las ratificará, publicándose la ratificación."

**COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO DE EXPROPIACION.—LA FORMULA DE SANCHEZ ROMAN.—ACTITUD DE LOS RADICALES**

Al terminar la sesión, en una de los pasillos del Congreso, el señor Maura sostuvo varias conversaciones sobre la ley de confiscación, que ayer fué objeto de todos los comentarios.

Hablando con Pérez Madrigal, Bujeda y otros diputados, el señor Maura se lamentaba de que se lleve adelante el proyecto de confiscación, sin que los sucesos se hayan sustanciado y sin que se deslinde perfectamente quiénes son los culpables y qué participación tomaron en la revolución.

Si esto no se hace así, yo, que la ley me parece muy bien, porque con ella se trata de defender el régimen, no podré votarla sin que esté dentro de las normas jurídicas usuales.

Pérez Madrigal le replicó, diciendo que todas las sanciones que se aplicaran en este sentido eran prueba de que la República está harta de juricidad y de legalidad.

Demasiado tolerantes y buenos son los Gobiernos que no cortaron a tiempo, en sus verdaderas raíces, el foco revolucionario.

Por otra parte, conviene que esos potentados sepan cómo se vive sin esas grandes fortunas.

El señor Bujeda aprobó sin reservas la fórmula de Sánchez Román, y dijo que después de ella habrá que hacer una nueva ley de responsabilidad civil.

\*\*\*

La fórmula propuesta por el señor Sánchez Román es, aproximadamente, la siguiente:

Fijar en una cantidad el tipo de indemnización para responsabilidad civil de todos los encartados, cantidad cuya cuantía fijarán las Cortes y después los tribunales de justicia encargados de este proceso.

No se debe dejar esto al arbitrio de los jueces, porque éstos no pueden tener una visión exacta respecto a cuánto haya de alcanzarse el tipo de indemnización.

También por esta fórmula se amplía la personalidad del delincuente, fijando hasta la de los delincuentes que, con arreglo a ley, no ofrecen materia delictiva para procesarles, pero que sin embargo ayudaron a la revuelta.

Desde ahora, este tipo de delincuencia tendrá la sanción debida.

\*\*\*

Los diputados radicales elogian anoche la intervención del señor Martínez Barrios, por su habilidad en hacer ver al Gobierno que se infringía la Constitución.

Ya lo dijo bien claro: "Si sentenciáis, os atenderéis a las consecuencias."

Por esto el señor Besteiro, con una gran visión de la política, ha dado paso para que se busque una fórmula con la que no se infrinja la Constitución y se castigue a los culpables.

**IMPRESIONES Y COMENTARIOS**

Antes de las cuatro llegaron los señores Lerroux y Maura, celebrando una extensa conferencia en uno de los escritorios. Media hora más tarde llegó don José Ortega y Gasset, que se unió a los dos anteriores y continuó la conferencia.

Terminada, el señor Maura dijo que había sido un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley que se iba a discutir. Preguntado si hablaría, dijo:

—Acaso, sí. Pero, en fin, ya lo verán ustedes.

Lerroux dijo que la reunión había tenido por objeto conocer la posición y actitudes que tomarán los grupos de oposición y que les

había dado cuenta del acuerdo de la minoría radical.

Maura añadió que salvo explicaciones que no le han de convenir, votaría en contra.

\*\*\*

El señor Royo Villanova, hablando con los periodistas, les manifestó que la discusión del Estatuto había perdido todo interés, porque los acontecimientos políticos lo desplazan de la actualidad.

Ahora se aprobará rápidamente, pues hasta en mi minoría se da el caso de que no puede pedir votación nominal por no haber suficiente número de diputados.

Esta es la política, y el que no la entienda así no tendrá nunca la visión exacta de la realidad pública.

Al Estatuto lo desplazó la revolución, y seguramente dentro de dos días, otro acontecimiento hará desviar la atención de la Cámara y del Gobierno hacia otros problemas.

Nosotros no votaremos, porque ya manifestamos nuestro criterio en la votación verificada sobre el voto particular del señor Casanueva.

**EN FAVOR DEL FERROCARRIL VALDEPEÑAS-PUERTOLLANO**

En la sección quinta del Congreso se reunió ayer mañana la comisión del Ferrocarril Valdepeñas-Puertollano, acordando comprometerse a hacer una oferta al Estado con un tanto por ciento prudencial para hacer frente al déficit posible de la explotación de este ferrocarril.

Como se precisa un desembolso de dos millones de pesetas, se comprometen también los Ayuntamientos a sufragar los intereses de este desembolso previo por el Estado, así como su amortización en cincuenta años, teniendo la impresión todos ellos de que este ferrocarril ha de ser próspero en el porvenir, administrado mediante un régimen como el que se propone.

**CONFERENCIA**

En el despacho de ministros del Congreso sostuvieron ayer una conferencia el ministro de Agricultura y el presidente de la comisión de Reforma agraria.

La conversación duró pocos minutos.

Al salir el señor Díaz del Moral dijo:

—He dado cuenta al ministro de los trabajos realizados hoy por la comisión de Reforma agraria.

A esto se ha reducido mi entrevista con el señor Domingo.

**LA COMISION DE PRESUPUESTOS**

La comisión de Presupuestos se reunió ayer, aprobando un crédito extraordinario de 354.000 pesetas para la instalación de la Jefatura de Policía de Barcelona.

Dos créditos por el importe total de 8.851 pesetas para sueldos devengados por varios profesores normales.

Suplemento de crédito de pesetas 1.000.000 para la segunda anualidad de las obras de la Cárcel de Mujeres de Madrid.

**UNA NOTA DE GUERRA DEL RIO**

El señor Guerra del Río facilitó ayer tarde una nota ampliatoria de los acuerdos adoptados ayer mañana por la minoría al examinar el proyecto de expropiación.

Dice que la minoría resolvió votar la ley con el fin exclusivo de proporcionar al Gobierno un resorte que él ha creído necesario para defender el régimen.

Claro que al adoptar esta actitud la minoría no compromete su independencia para enjuiciar en momento oportuno las causas que han hecho posibles los pasados sucesos; antes al contrario, se propone investigar con especial cuidado los orígenes de los sucesos y analizar el uso que el Gobierno haga de las excepcionales facultades que esta ley le confiere.

**ALBA SE MUESTRA RESERVADO**

Procedente de Galicia, donde ha pasado unos días con sus hijos, regresó ayer a Madrid don Santiago Alba.

Los periodistas trataron de obtener su opinión acerca de los pasados sucesos y de una informa-

ción fantástica publicada tiempo atrás por la prensa francesa.

El señor Alba se excusó de hacer manifestaciones, y dijo:

—Estimo que en estos momentos no puede interesar a nadie un juicio aislado, ni menos prestarse a ningún género de pasatiempos periodísticos sensacionalistas de agencia.

**BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS**

Después de la sesión de la tarde, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—El proyecto sobre expropiaciones se llevó más tiempo del calculado y es de desear que en la sesión de la noche se llegue a la votación definitiva.

Es ilusorio pensar que esta noche haya Estatuto. El martes por la tarde comenzaremos con el Estatuto, y no me atrevo a asegurar nada, pues como ven ustedes, tenemos que atenernos a las necesidades de cada momento.

**Sesión nocturna**

A las once de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia de Besteiro.

Hay mucha animación.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Trabajo.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre expropiación de fincas rústicas.

Se aprueba el artículo primero. EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARO combate el artículo segundo.

Dice que es enemigo de las leyes de excepción y expone los peligros de quedar al arbitrio de la delación de un policía.

A la corta se puede satisfacer el anhelo de la opinión; pero a la larga será perjudicial para la República.

Estima que el Gobierno debe pensar en estructurar la vida jurídica, y ruega a la Cámara que no tome a broma la juricidad.

Elogia al Parlamento, y dice que debe crear organismos de justicia que estén compenetrados con el país.

Anuncia que votará en contra.

Se aprueba el artículo segundo. Sin discusión se aprueban los restantes.

EL PRESIDENTE anuncia que el dictamen, una vez redactada la corrección de estilo, quedará votado definitivamente esta misma noche.

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

EL SEÑOR GOMER ROGI combate la totalidad del título II.

Dice que España tiene derechos en Cataluña que deben respetarse y que en el Estatuto no se respetan.

La Cámara no presta atención al orador. Los diputados conversan entre sí. El orador se queja.

EL PRESIDENTE reclama orden.

EL SEÑOR GOMEZ ROGI sigue diciendo que en la Cámara sólo impera la voluntad de Cataluña.

Alude a la política de Francia en su protectorado y la compara con los derechos de los españoles en su territorio.

(La mayoría le interrumpe.)

Vosotros no tenéis razón y me interrumpís con gestos desarticulados.

(Grandes risas.)

Sigue diciendo que el debate lo planteó Maura en términos de cordialidad.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Su señoría es el capellán de Royo Villanova.

EL SEÑOR GOMEZ ROGI: Soy un diputado de España, un diputado que quiere que a través de Cataluña se reconozcan los derechos de la Patria.

Se suspende este debate.

Se pone a votación definitiva el proyecto de ley de expropiaciones.

EL SEÑOR ARAUZ explica su voto, y dice que aunque Franchy habló ayer tarde, no representaba a toda la minoría federal.

Los federales no están obligados a una actitud incondicional, porque no tienen representantes en el banco azul y se permiten el lujo de opinar y de actuar.

Cree que si lo que se hace ahora se hubiera hecho en el primer mes de la República, se hubieran ahorrado muchas cosas.

Dice que, obediendo a su conciencia, vota en favor del proyecto.

Queda aprobado el proyecto por 262 contra 14 votos.

Maura y sus amigos se ausentan de la Cámara.

Votan en contra los agrarios, Ossorio y Gallardo y Ayuso.

El señor Picavea, con gran extrañeza, vota en favor del proyecto.

El resultado de la votación es acogido con aplausos, y se levanta la sesión a las 12:30 de la noche.

LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROYECTO DE LEY DE EXPROPIACIONES

En el proyecto de ley sobre expropiación de fincas rústicas se han introducido las siguientes modificaciones.

El artículo primero queda tal como va redactado en el dictamen.

Se añade un párrafo que dice:

"A los efectos de esta ley se consideran fincas rústicas las propiedades, casas de señorío o de recreo y sus tierras adyacentes que aunque no estén dedicadas a explotación agrícola se hallen situadas en núcleos de población rural inferior a 1.500 almas. Estas fincas podrán ser dedicadas a sanatorios, colonias infantiles, granjas de experimentación agropecuaria y otros fines igualmente benéficos y culturales."

"Los acreedores de los expropiados, previa justificación de la legalidad de sus créditos, reconocidos en documento público y comprobado que los expropiados carecen de otros bienes para hacerlos efectivos, podrán obtener que les sean reconocidos en tanto el valor de los bienes expropiados baste para satisfacerlos y siempre que aquéllos sean anteriores al 9 de Agosto del presente año."

Art. 2.º Para la determinación de las personas afectadas por las disposiciones de esta ley, el Ministerio de Justicia dictará las disposiciones oportunas con objeto de que una vez substanciados los procedimientos seguidos por el motivo a que hace referencia el artículo precedente, se remite a la

Presidencia del Consejo de Ministros relación de los declarados reos de delito por la participación que hayan tenido en los hechos a que alude el artículo primero.

El Ministerio de la Gobernación formará otra lista de aquellas personas naturales o jurídicas que sin haber sido sancionadas por el Tribunal, hayan prestado acatamiento o ayuda a los rebeldes. Dichas relaciones, examinadas y ratificadas por el Consejo de Ministros, con vista de los justificantes que se aporten, se publicarán en la "Gaceta de Madrid", a los fines de lo preceptuado en el artículo siguiente.

El artículo tercero queda tal como está hasta el párrafo tercero.

Se añade entre los párrafos cuarto y quinto uno que dice:

"En la Inspección general de los Servicios Social-agrarios se abrirá en término de 30 días un libro-registro en el que constarán todas las personas encartadas y procedimientos relacionados con aquellos hechos a que se refiere esta ley, y a partir de la fecha en que expire el indicado plazo, será válida la transmisión de los inmuebles rústicos y derechos reales constituidos sobre los mismos, así como la constitución de gravámenes impuestos sobre aquellos bienes y derechos que se efectúan por los actos o contratos celebrados y no comprendidos en el registro que queda referido.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, las autoridades de todo orden estarán obligadas a remitir, en el plazo máximo de veinte días, desde la promulgación de esta ley, a la Inspección de los Servicios Social-agrarios, relación de las partes encartadas o que se encarten en toda clase de procedimientos relacionados con el aludido complot. La Inspección de los Servicios Social-agrarios tendrá la facultad de certificar con relación al libro-registro mencionado y expedirá certificaciones también a las personas que teniendo interés lo soliciten."

Los siguientes artículos son los mismos del dictamen.

las disposiciones dictadas por la administración.

Pero ahí están los hechos que no pueden escamotarse. La amistad de Solms con el ex Rey, el regalo de 150.000 pesetas en acciones ordinarias a don Gabriel Pastor, el secretario del ex Infante; el cheque de las 500.000 pesetas cobrado por Elizalde, el ayudante de órdenes de don Alfonso; las 70.000 acciones liberadas, que entrega la Santander-Mediterráneo a Solms, en pago de sus gestiones y que se canjean por la Anglo Spanish abonando a Solms en metálico una suma que tenemos razones para considerar no inferior a nueve millones de pesetas. ¿Es posible no relacionar todos estos hechos comprobados con el de que los dos decretos, el de conceción y el de contrata, detalladamente analizados son totalmente ilegales y lesivos para los intereses del Estado?

El ponente que suscribe no duda, consciente de su responsabilidad, en establecer esta relación de cualidad y estimar que hay bastantes indicios nacionales para acusar de un delito de cohecho, comprendido en el artículo 396 en relación con el 402 del Código penal. Y que los responsables son: en primer lugar, el ex Rey don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, y con él, como cohechantes, don Fernando de Baviera, don Guillermo W. Solms, don Gabriel Pastor y Garcerán y como cohechados los firmantes del voto particular al dictamen del Consejo de Obras públicas de 16 de Junio de 1924, único asesoramiento favorable a las pretensiones de la empresa concesionaria, y en el cual se basó el decreto de primero de Julio de 1924, cuyo análisis hemos hecho antes; don Pedro García Faria, don Rodolfo Gelalvert y don Luis Justo; don Antonio Faquinetto Berini, director general de Ferrocarriles entonces, en cuyo informe se funda el decreto-ley de 15 de Agosto de 1927, que modifica la concesión primitiva; don Rafael Benjumea y Burín, firmante de este decreto-ley. En cuanto a la responsabilidad exigible a don Pedro Elizalde y don Miguel Primo de Rivera, que firmaban el primer decreto lesivo, queda extinguida por aplicación del número primero del artículo 132 del Código penal.

Ahora bien: en el caso de que posteriores diligencias desvanecieran los acusados en indicios de cohecho en que nos basamos para la exigencia de las responsabilidades apuntadas, siempre queda patente la existencia de un delito de prevaricación, comprendido en el artículo 369 del Código penal, imputable a los firmantes del voto particular citado, al señor Faquinetto y a don Rafael Benjumea, que dictaron o consultaron, a sabiendas, disposición injusta en negocio administrativo. Porque como tiene declarado en innumerables sentencias el Tribunal Supremo, se tienen por inexcusables la ignorancia y la negligencia cuando, aunque sin intención, se hubiera dictado providencia manifiestamente contraria a la ley, de tal manera que ponga de relieve un absoluto desconocimiento de ésta y excluya toda razonable interpretación (7, 5, 28-1-1902, 9-3-910, 24-4-912).

Procede, pues, y así tengo el honor de proponerlo a la comisión de Responsabilidades, según el artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el procesamiento de los señores arriba citados con quien se entenderán las sucesivas diligencias de esta subcomisión.—Fernando Piñuela."

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes:

Obras públicas. — Disponiendo que en cada una de las cuencas del Ebro, Guadalquivir, Duero, Segura y Pirineos oriental, se reunirán en un solo organismo los servicios de la Dirección Hidráulica y los órganos del Gobierno en Mancomunidad Hidrográfica, constituyendo una delegación que asumirá todos los servicios hidráulicos de la cuenca, los facultativos de carácter económico forestal y los de contabilidad y ordenación de gastos.

Marina. — Disponiendo que durante la ausencia del ministro se

encargue del despacho el subsecretario Antonio Azarola.

Autorizando al ministro para adquirir sin concurso 2.400 toneladas de carbón nacional clase B a la Federación de Sindicatos Carboneros de España, e igual cantidad de la clase A.

Presidencia. — Disponiendo se publique en este periódico el escalafón del cuerpo de meteorólogos del Instituto Geográfico y Catastral y Estadístico.

Instrucción pública.—Disponiendo se anuncie al turno de oposición entre auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura Auxiliar, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Gobernación.—Anunciando para su provisión en propiedad una plaza de médico titular en Alcudia de Crespins (Valencia).

Agricultura.—Anunciando para su provisión en propiedad una plaza de inspector municipal veterinario en Fuente la Higuera (Valencia).

También el "Diario Oficial" dispone que sean devueltas al alférez de complemento Antonio Montesinos Orduña, 250 pesetas, que ingresó para reducción del tiempo en filas, según carta de pago expedida por la Delegación de Hacienda de Valencia.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" dispone que queden en situación de disponibles gubernativos el comandante de Infantería, don José Malcampo Fernández, de la primera división, y el capitán del arma de Caballería, con destino en el regimiento de Cazadores número 6, don Federico García, de la sexta división orgánica.

En los Ministerios

GUERRA

El señor Azaña recibió a los diputados señores Baeza Medina, Jiménez Asúa y Ayguadé, este último para hablarle del indulto de algunos detenidos en Barcelona.

También recibió a una comisión de Olesa.

Dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia para ellos.

COMUNICACIONES

En Comunicaciones circulaba ayer el rumor de que en el Consejo de hoy se acordará el nombramiento del nuevo director general de Telecomunicación, ya que actualmente se desempeña

con carácter interino por un funcionario de Telégrafos.

Se aseguraba también que el nombramiento recaerá en don Miguel Sastre Keefe, que goza de sólidos prestigios.

GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Pueden guardar las cuartillas, porque no tengo nada que manifestarles. Es decir, ya está designado el barco que ha de conducir a los deportados.

Será el "España número 5", propiedad del Estado, y que, como se recordará, es uno de los barcos que nos cedió Alemania a cuenta de las reparaciones.

Un periodista le preguntó si las deportaciones comenzarían en seguida, y contestó que lo ignoraba.

—El "España número 5" está actualmente destinado a transportar tropas de Larache, y estará listo a mi disposición dentro de dos días.

Ese barco fondeará en Cádiz.

—¿Y cuándo cree usted que navegará por su cuenta?

—Ya les digo que eso no está decidido todavía.

—¿Se acordará en Consejo de Ministros?

—No precisa tal acuerdo. Es la ley de Defensa la que funciona y yo el encargado de aplicarla.

—¿Y de Granada? ¿Hay alguna noticia?

—Tranquilidad completa. Esta mañana se han reanudado todos los trabajos.

Dijo, por último, que el paso por la frontera de Portugal está expedito por parte de España; pero no así del lado de allá, donde las autoridades devuelven a quienes llevan incluso un pase especial de los gobernadores de las provincias limítrofes.

Sobre la evasión de capitales

El juez que entiende en la evasión de capitales ha recibido diversos testimonios de espontáneos.

Han llegado a Madrid algunos sumarios instruidos en San Sebastián y varios expedientes de Delegaciones de Hacienda.

Ayer declaró don Rufino Tornos, abogado.

Para declarar estaba citado el conde de Aibar, que no lo ha podido hacer por hallarse en el extranjero.

El ferrocarril Ontoneda-Calatayud

El ponente de la subcomisión de Responsabilidades pide el procesamiento del ex Rey y otras personas

Don Fernando Piñuela, vocal de la comisión de Responsabilidades, ha entregado al pleno de ésta el dictamen relativo al Ontoneda-Calatayud.

En ese dictamen se hace un estudio muy minucioso de la concesión. La parte que contiene la calificación jurídica, dice así:

"El contrato concertado por el Estado con la sociedad Santander-Mediterráneo, de acuerdo con el decreto-ley de 15 de Agosto de 1927, es nulo por aplicación del artículo cuarto del Código civil, preceptivo de que son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley, salvo los casos en que la misma ley ordene su validez... y "está bien aplicado este artículo y es por tanto nulo el contrato celebrado sin subasta cuando este requisito es necesario y el contratista no tiene derecho a indemnización y si sólo a reintegrarse de los gastos que haya sufragado para cumplir su cometido" (705 21 Junio 95).

Hemos visto que el decreto de primero de Julio de 1924 entraña, cuando menos, un error de 42 millones de pesetas en contra de los intereses del Estado, fuente de una notoria lesión para estos intereses. Pues bien; procede someter a las Cortes constituyentes un proyecto de ley por la que se declare nula la contrata del ferrocarril Ontoneda-Calatayud de 15 de Agosto de 1927 y se ordene la práctica de una liquidación previa, la tasación oficial de las obras ejecutadas y es asimismo procedente se declare anulada la disposición que autorizó la concesión de primero de Julio de 1924 por lesiva para los intereses del Estado.

Esto desde el punto de vista administrativo. Ahora bien; los hechos expuestos encierran tal gra-

vedad que justifican plenamente la demanda clamorosa de la opinión pública, tantas veces exteriorizada en el período revolucionario que instauró el régimen actual, de exigencia de responsabilidades en este "affaire".

No desconoce el ponente que suscribe, que desde el día en que don Quintiliano Saldaña planteó este asunto en la Asamblea Nacional se han amontonado innumerables folios de papel judicial, que parecen haber ahogado más que esclarecido estas responsabilidades. El primer sumario iniciado, el 545 de 1924, instruido por el señor juez del Hospicio a virtud de denuncia del ministerio fiscal termina con un sobreseimiento, principalmente basado en que todos los inculcados habían rechazado con indignación la imputación de cohecho.

La misma suerte corrió otro sumario, el número 201 de 1924, incoado por el señor juez del Hospicio a virtud de denuncia de don Andrés Aragón y en el que se mostró parte el Ateneo de Madrid. Comenzó su instrucción el señor Aabarrategui, siendo poco después sustituido por el señor Alarcón, así como el primer instructor del sumario, señor Barroeta, fué relevado por don Federico Martínez Acacio. El 23 de Septiembre de 1931 fué también sobreseído.

Tampoco pudo aclarar nada la comisión investigadora nombrada por la Asamblea Nacional que actuó con limitaciones naturales de tipo político y obcecada en la persecución de las setenta mil acciones de fundador de la sociedad Santander-Mediterráneo, lo que le impidió atender en toda su complejidad al desarrollo de este negocio, no entrando ni siquiera, claro está, en el estudio legal de

DE BARCELONA

Un periódico de Lérida formuló determinadas denuncias contra el general gobernador de aquella plaza.—Hoy ha regresado el enviado del general de la división, que es un general de brigada, habiendo celebrado ambos una conferencia de la que han guardado la más absoluta reserva

Hace dos días el periódico "El País", de Lérida, formuló determinadas denuncias contra el general gobernador de aquella plaza, don Eliseo Alvarez Arenas.

Para aclarar lo que haya en la referida denuncia el general de la división, señor Batet, encargó al general de brigada don Nicolás Molero, que marchase a Lérida para que hiciese una información.

El general señor Molero marchó a dicha ciudad, y después de haber evacuado la comisión regresó a Barcelona, donde hoy dió cuenta al general Batet del resultado de su información.

Ambos generales se han mostrado reservadísimos acerca de lo tratado.

Otras noticias

HOMENAJE AL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

En la sesión presidencial de la Audiencia se ha celebrado esta

mañana el anunciado homenaje en honor del señor Anguera de Sojo por su gestión al frente del Gobierno civil de esta provincia.

Ha asistido el comité organizador y numerosos amigos particulares.

Se le ha regalado un bastón de mando costeado por suscripción.

Entre el presidente de la comisión organizadora y el señor Anguera de Sojo se han cambiado expresivos y cariñosos discursos.

ALARMA INFUNDADA

La pasada noche se produjo la rotura, por exceso de presión, de un tubo alimentador de la cámara frigorífica de una vaquería establecida en la calle de Valldoncella, desparramándose el amoníaco que contenía para generar frío.

Al volatizarse el amoníaco por el patio interior de dicha vaquería, que va desde la calle de Valldoncella a la de Ramalleras, los vecinos

(Sigue a la página 13)

# DE TODO EL MUNDO

## La segunda ascensión del profesor Piccard a la estratosfera

### El aterrizaje se llevó a cabo en territorio italiano

Dubendorf.—Ayer mañana emprendió el profesor Piccard su segunda ascensión a la estratosfera.

El globo despegó a las 5'5 de la mañana, en presencia de una enorme multitud, que se calcula ascendía a más de 40.000 personas.

Entre las personalidades que acudieron a despedir al profesor Piccard, y presenciar la salida, se encontraba el doctor Eckener.

Milán.—Se ha visto descender al profesor Piccard en dirección a Edolo (Grecia).

Roma.—El globo del profesor Piccard aterrizó a las 5 y media de la tarde en la carretera de Cavallano, cerca de Volta, en la provincia de Mantua.

La barquilla chocó violentamente contra un montículo y cayeron al suelo los instrumentos de a bordo.

El profesor Piccard no ha querido hablar del resultado técnico del viaje hasta que no examine los aparatos, los cuales—dijo—funcionaron muy bien durante todo el vuelo.

Añadió que después de salir a las cinco de Zurich, alcanzó en tres horas de vuelo una altura de 16.500 metros. A esta altura el cielo estaba muy oscuro y reinaba un frío intensísimo.

Al mediodía se hallaba sobre los Alpes, y poco después divisó el lago de Garda (Italia), descendiendo entonces hasta tres mil metros.

A esta altura estuvo parado algunas horas por falta de corrientes de aire.

Añadió que el viaje ha sido excelente.

Tan pronto como tomó tierra fué rodeado de numerosos labriegos y por los ocupantes de un automóvil que había seguido el vuelo durante la última parte.

El ilustre sabio fué saludado por el prefecto, quien le dió la bienvenida en nombre del Gobierno fascista.

El profesor Piccard se encuentra muy bien de salud, aunque algo fatigado, y dice que ha encontrado enorme diferencia entre la temperatura de la estratosfera y el calor de la tierra.

Berna.—El profesor Piccard envió, desde su aerostato, los dos despachos siguientes, que fueron recogidos por la agencia telegráfica suiza:

"11'31.—Hemos atravesado Engadine y Samaden. Altura, 16.500 metros. Todos bien a bordo, aunque con mucho frío."

"11'40.—Desciendo para poder evitar Adriático a la vista del lago de Garda."

## Las autoridades soviéticas adoptan medidas draconianas

Moscú.—Las autoridades soviéticas han decretado la aplicación de la pena capital para los ladrones de cereales, que serán considerados como contrarrevolucionarios, y por lo tanto juzgados y castigados como tales.

Esta medida draconiana tiene la explicación en el hecho de que en varias regiones los campesinos no entregan al Estado la cantidad de cereales a que están obligados, y trabajan por la noche en los campos para evitar la vigilancia.

El Gobierno ha enviado a todas las regiones brigadas especiales para que vigilen las operaciones de la siega.

### EL POBLEMA ECONOMICO DEL CAUCHOU

París.—Se anuncia que próximamente se reunirá en Lisboa una comisión internacional para estudiar el problema económico del caucho.

### PROBABLE FORMACION DE UNA SOCIEDAD DE NAVEGACION AUSTRIACA

Viena.—Según un periódico, está en vías de formación una sociedad de navegación comercial austriaca, que tomaría el nombre de Lloyd Austriaco, y que se propone fletar varios buques mercantes que navegarían bajo el pabellón austriaco, haciendo escala en puertos italianos y yugoslavos.

### REUNION DEL CONSEJO NACIONAL AUSTRIACO

Viena.—En la reunión de ayer, el Consejo nacional aprobó, entre otros proyectos de ley, uno que se refiere al presupuesto extraordinario, que comprende los diversos aumentos de impuestos y tarifas arancelarias.

También se aprobó un proyecto de ley relativo al saneamiento financiero del Creditanstalt y la ley relativa a la modificación de los estatutos del Banco nacional.

## La situación de los abogados en Soñia

Sofía.—Según una estadística facilitada por el Colegio de Abogados, existen en esta capital más de mil abogados en ejercicio. Como el número de habitantes en Sofía es de 256.000, la mayoría de dichos abogados no llegan siquiera a reunir lo necesario para subvenir a sus necesidades, siendo ésta una de las causas que les empuja a luchar ásperamente en la política, con la esperanza de obtener algún cargo público al triunfar el partido a que estén afiliados.

### ANTE LA FERIA DE LEVANTE

París.—La Dirección de la Feria de Levante ha organizado, durante la duración de la misma una, así llamada, jornada de contratación para las diferentes ramas industriales y comerciales, con el fin de facilitar contacto entre comerciantes e industriales interesados en hacer más fácil los cambios comerciales.

### DETENCION DE UN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES GRIEGOS

Atenas.—La Asociación de Estudiantes Chpriotas había encargado al señor Joanires que se dirigiera a Corfú, donde la escuadra inglesa realiza en la actualidad maniobras navales para entregar al Príncipe de Gales un memorial solicitando la incorporación de Chipre a Grecia.

Por orden del señor Venizelos el señor Joanires ha sido detenido.

## Ola de calor

París.—Desde hace diez días se deja sentir en esta capital una ola de calor cuyos efectos han aumentado y son verdaderamente sofocantes desde ayer.

El termómetro ha marcado 34 grados a la sombra.

Se han registrado varios casos de congestión, dos de ellos seguidos de muerte.

Londres.—Una ola de calor sofocante se deja sentir en esta capital, desde hace unos días.

El calor fué verdaderamente insoportable ayer tarde, pues el termómetro marcaba a las dos y media 32 grados y dos décimas a la sombra.

Este es el máximo calor sentido en la capital inglesa desde hace varios años.

### EMISION FRAUDULENTA

Rumania.—La prensa da cuenta de haberse abierto una información en Inglaterra y en Rumania acerca de cómo se efectuó la emisión de acciones para la explotación de unos yacimientos de petróleo danubianos.

Esta emisión no tiene fundamento real, y las ganancias ilegales se elevan a 300.000 libras esterlinas.

## La biblioteca de Napoleón

París.—En breve se celebrará en el histórico palacio de la Malmaison una Exposición de la Biblioteca de Napoleón I, que había sido transportada a Viena por la Emperatriz María Luisa.

Un librero de Berlín había recibido el encargo de vender los libros y documentos que constituyen esta Biblioteca, pero enterado de ello el señor Bourguignon, conservador del Museo de la Malmaison, efectuó reiteradas gestiones, y, por fin, ha obtenido que la mayor parte de esos libros y documentos sean transportados a París para exponerlos al público en el citado palacio.

### LOS SIN TRABAJO

Varsovia.—El número de obreros sin trabajo que se han inscrito en los registros oficiales se eleva a 215.218.

## La situación política en Alemania

Berlín.—El financiamiento del programa elaborado por el Gobierno para procurar trabajo a los parados, ha dado lugar a diversas negociaciones entre el Gobierno del Reich y la Reichsbank, de la que ha solicitado aquél importantes créditos.

El canciller Von Papen celebró ayer una larga conversación con el doctor Luther, presidente del Reichsbank.

Hasta ahora no han sido vencidas las dificultades que se oponen a un acuerdo.

Berlín.—El Gobierno ha pedido al Municipio de Essen que prorrogue la licencia a su burgomaestre Bracht, representante en Prusia del comisario del Reich.

De fuente oficiosa se dice que no se ha precisado plazo.

Berlín.—El Reichstag ha sido

convocado para el día 30 del mes actual.

Berlín.—El ex ministro señor Hirtsvefert ha dirigido al Tribunal Supremo de Leipzig una memoria en la que desarrolla los puntos de vista del antiguo Gobierno de Prusia, en los que se refiere a las medidas que provocaron su destitución.

El Tribunal publicará en breve su decisión.

Berlín.—En un barrio del Noroeste de Berlín se produjo ayer mañana una violenta colisión entre hitlerianos y comunistas.

Varios de los primeros resultaron gravemente heridos.

La Policía acudió rápidamente y puso fin a la cuestión.

Fueron detenidos 28 nacional socialistas y cuatro comunistas.

## El conflicto boliviano-paraguayo

La Paz.—El Estado Mayor boliviano desmiente de nuevo que las tropas bolivianas hayan atacado el fuerte Posadas.

Washington.—Las naciones americanas neutrales han enviado al Gobierno boliviano una nota conciliadora, haciendo constar que con su intervención sólo persiguen encontrar una solución satisfactoria para los dos países litigantes, salvaguardando en todo tiempo los intereses del Continente americano.

En el documento se ruega a Bolivia que haga una propuesta concreta sobre los términos en que está dispuesta a admitir una solución del conflicto mediante el arbitraje.

### LOS ACONTECIMIENTOS DE MANCHURIA

Tokio.—Se cree en esta capital que los acontecimientos que se han desarrollado en Manchuria exceden del límite de incidentes de fronteras.

### FALLECIMIENTO DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE POLONIA

Varsovia.—Ayer falleció, después de una larga enfermedad, la señora Mosckice, esposa del presidente de la República.

El fallecimiento ocurrió al medio día.

## El movimiento revolucionario en el Brasil

### EL ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL SE HA UNIDO A LOS REBELDES DE SAO PAULO

Londres.—Comunican de Buenos Aires al "Times", lo siguiente:

Noticias de fuente paraguaya anuncian que el Estado brasileño de Río Grande do Sul se ha unido a los rebeldes de Sao Paulo.

Si esta noticia se confirmara, se prevé que el Estado de Santa Catarina se uniría también a los rebeldes, colocando en difícil situación a las autoridades federales.

Río Janeiro.—Se espera la llegada en este puerto del "Southern Cross", conduciendo a 53 extranjeros que han abandonado Sao Paulo.

Buenos Aires.—Informaciones de buen origen, procedentes de Río Janeiro, anuncian que en el Estado rebelde de Río Grande do Sul ha estallado la revolución.

## La Conferencia mundial judía

Ginebra.—La Conferencia mundial judía ha dado por terminados sus trabajos, redactando un memorándum dirigido a los judíos del mundo entero, para recordarles sus deberes y sus derechos.

El documento contiene una declaración dirigida a los no judíos, haciendo resaltar la grave situación por que atraviesan los israelitas de determinados países.

### UNA ACLARACION SOBRE LOS MANEJOS ALEMANES

La Haya.—Interrogado en la segunda Cámara el presidente del Consejo acerca de las medidas que van a tomarse para vigilar la actividad política del ex Emperador de Alemania, ha declarado que los rumores acerca de la restauración del ex Kaiser llegaron a conocimiento del Gobierno, pero son muy vagos e imprecisos, y por eso el Gobierno no ha tomado medidas.

El Gobierno repite la declaración dada en 1920 y años anteriores en que expresó la intención de velar atentamente por que no se rebasen los usos de hospitalidad dada al ex Emperador, ni sea contraria a los intereses del Estado.

## La Conferencia de Otawa

Otawa.—El informe de la comisión de Relaciones con los países que no forman parte del Imperio, ha sido aprobado por el Comité, que ha decidido que todos los países miembros del Imperio deberán liberarse de los tratados que contengan cualquier cláusula que dificulte el libre acuerdo para una mutua preferencia interimperial.

Inglaterra concede únicamente una cuota para las importaciones de buey congelado.

### VISITA DE PROFESORES ITALIANOS

Leipzig.—Un centenar de miembros de la Universidad popular de Milna, entre los que se cuentan muchos abogados, médicos y otras profesiones liberales y algunos comerciantes, han visitado esta población, atraídos principalmente por los recuerdos de Goethe.

Les ha sido mostrada la exposición de recuerdos del poeta.

Con este motivo se han cambiado discursos de amistad.

Los huéspedes italianos continuarán su excursión por Alemania, visitando Berlín, Franckfort y Colonia.

(Sigue a la página 13)

# ANUNCIOS POR PALABRAS

## CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas.

Cada palabra más 0'10 ptas.

El impuesto del timbre a cargo del anunciante

### ALQUILERES

VERANEANTES Habitación amueblada cederé temporada verano, inmejorable sitio poblados marítimos. Libertad, 129, bajo, Cabañal.

PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25 Razon: portería

### ARTICULOS VIAJE

ARTICULOS para viaje. Maletas, baúles, etc. Precios de fábrica. Almacenes Cuadrado

### AUTOMOVILES

ESCUELA CHOFERS «SAN SO» Conducción mecánica, carnets, enseñanza perfecta Cirilo Amorós, 64.

11 NEUMATICOS de ocasión!!! Maximino Orts. Colón, 31 Teléfono 12.364

Sucursal en Gandía: Calle Canaiejas, 28 Teléfono número 98. Esta casa tiene la fama de vender barato.

ESTACION engrase eléctrica. Garaje Molina. Gasolina Catorce Abril, 15 Teléfono 13.203. Valencia.

AUTO CENTRAL. Garaje, oficinas y talleres: Cirilo Amorós, A. C. Teléfonos 14.570 y 14.579 Valencia

AUTOMOVILISTAS Accesorios, lubricantes, neumáticos Precios sin competencia Guerrero, Colón, 13

ACCESORIOS para automóvil Recambios para todas marcas. Casa Riera Lauria, 19. Teléfono 10.006 Valencia.

EL AUTOMOVIL DE OCACION. Automóviles usados Visite Company. Economizará dinero. Guillén de Castro, 45.

CARNETS de chófers Matrículas automóviles. Patente nacional. Concierto transportes. Senent, siempre Senent. Colón, 58.

ESCUELA CHOFERS «COLON». Rapidez, seriedad, economía. Lecciones especiales Colón, 58.

REPUESTOS FORD. Legitimados neumáticos. Lubrificantes. Casa Martín. Colón, 38.

LA UNICA Escuela de chófers. Trámites automovilistas Sorni, 4. Teléfono 15.057

ENRIQUE NARBON. Accesorios y recambios en general para automóviles. Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas marcas y medidas. Colón 46. Teléfono 14.236 Valencia.

### CALZADOS

GIL, es el mejor.

LAFARGA Gran surtido en zapatos tennis. Pi y Margall, 52 Valencia

### COMPRAS

JARDINERA. Compravía jardinera en buen uso. Oertas: San Vicente, 2, fotografía.

### CRISTALES

FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES. J. Prat, Colón, 7. Valencia.

CRISTAL, Loza, Porcelana, Viuda José González Carrion, Guillén Castro, 113. Valencia.

### DROGUERIAS

EL BARCO Almacén de drogas y productos químicos para farmacia, industria y agricultura Drogueria farmacia y centro e especialidades farmacéuticas José Rubió Plaza Mercado, 2 y 3 (junto a la calle San Fernando), Valencia. Teléfono 13.015.

### DROGUERIAS Perfumerias

«Las Barcas», Sdad. Anónima García Casa central: Moratín, 27. Teléfono 17.225, y sucursales.

### ELECTRICIDAD

PRODUCTOS «PHILIPS» Maquinaria y materiales eléctricos. Radiotelefonía La-Calle y C. S. L. Gran Vía M del Turia, 38 Valencia. Teléfono 12.953.

### HOTELES

RIPOLL. Excelente servicio para pensionistas. Ribera, 1, 2.º Teléfono 17.742 Valencia.

HOTEL UNIVERSAL. Baño, agua corriente, camas niqueladas. Pensión desde 8 pesetas. Barcas, 5.

### HUESPEDES

CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir Conde Altea, 39.

### MUEBLES

MÁS Y MONTESINOS Exposición permanente en fábrica Lujos, arte, estilo Calles Alcira, M M; Historiador Diago, 14 Teléfono 10.076 Valencia.

LATORRE Fábrica y exposición: Denia, 53 Teléfono 10.788 Almacén: Gran Vía Germanías, 7.

MUEBLES DE JUNCO Especialidad en sillones para cafés y sillas plegables Ramón Liso: Comedias, número 28.

### NOVEDADES

MERCERIA Casa Gómez Ferrer. Extenso surtido en

encajes, lanas, sedas, volantes, tules, georgette, crespones y sedas lavables San Vicente, 25 (junto a la casa Pampló). Valencia

### OFERTAS

TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo el día o por horas Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino.

### PAPELERIAS

PAPELERIA y Tipografía Novedades objetos escritorio Trabajos comerciales José Torres, Sangre, 9. Teléfono 11.520.

### PENSIONES

PARIS. Paz, 30. Teléfono número 11.934 Se sirven comidas desde 3 pesetas.

GRAN PENSION AVILA Espaciosa habitaciónes. Cuarto de baño y aguas corrientes Lauria, 2. Teléfono 12.579. Valencia.

### TRANSPORTES

EL RAYO Gerardo Robredo, Alicante, 19. Teléfono 13.745 Valencia.

### VENTAS

PIANO véndese, color caoba, cuerdas cruzadas. Poeta Quintana, 5. 2.º izquierda.

LUJOSA limousine Delage, seis cilindros, perfecto estado. Aprovechese ocasión verdad. Grabador Esteve, n.º 10.

### VARIOS

ALMACEN DE FERRETERIA, Bateria cocina. Enri que Izquierdo Plaza Mercado, 27. Teléfono 12.237 Valencia.

BOLSAS de papel. Onena Bolsas de Papel, S. L. Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.473

ALMACENES de pape. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423

JOYERIA-PLATERIA de Justo Herrero Avenida Blasco Ibañez, 9. Valencia

FUNERARIA DE «EL BARCO». P. Martí Garcerán Gracia, 5. Teléfono 10.815

GRAN selección Ciruelos japoneses, Naranjos, inelco cotoneros, Granados, Vides Americanas Albino Marrades Alcira.

MATERIAL ESCOLAR con praria nuevo o de ocasión Dirigirse Alianza Francesa. Isabel la Católica, 10

## Más de Barcelona

de dicha manzana sufrieron los efectos de la volatilización, doblemente sensibles a causa del fuerte calor que hacía, produciéndose alguna alarma.

Fueron llamados los bomberos, que no tuvieron que actuar y, en definitiva, todo quedó limitado a que la mayoría de los vecinos abandonasen sus viviendas, saliendo a la calle, y dos de ellos sufrieron los efectos del amoníaco con tal intensidad, que fué necesario prestarles auxilio en el Dispensario de la calle de Sepúlveda.

Afortunadamente, se repusieron pronto y pudieron regresar a sus casas sin ningún otro contratiempo.

### DENUNCIA CONTRA DOS APARCEROS

El propietario de Gelida, don Ramón Pérez, que reside en Barcelona, ha presentado una denuncia contra dos aparceros de aquella localidad que se han quedado con las cosechas, a pesar de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Justicia.

Califica el hecho de hurto y estafa.

El juzgado de guardia admitió la denuncia.

### UN CHOFER ATRACADO Y OTRO DETENIDO

Esta mañana se ha presentado a las autoridades el chófer Armengol Juarro, manifestando que había sido víctima de un atraco.

Según sus manifestaciones, dos individuos le alquilaron el auto a su cargo en la plaza de Urquinaona.

Al llegar a la calle de Lope de Vega descendieron del vehículo y revólver en mano le obligaron a que les entregase cuanto de valor llevaba encima, marchándose con el auto.

La Policía realiza pesquisas para capturar a los autores del hecho.

Por la Policía ha sido detenido el chófer José Farinós, que días pasados atropelló a dos mujeres en la calle de Sepúlveda, resultando muerta una de ellas y otra en grave estado.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

### ROBO DE UN AUTO MOVIL

Don Luis Batet denunció a la Policía que le ha sido robado un automóvil de su propiedad mientras lo había dejado unos instantes en una calle céntrica.

### DETENCION DE UN JOVEN INGLÉS QUE DIJO VENIA A INGRESAR EN EL TERCIO

A la llegada del avión de Marsella la Policía detuvo a un joven inglés, de 19 años, el cual viajaba sin documentación alguna.

Manifestó que venia de Londres para ingresar en el Tercio.

La Policía supone se trata de un joven fugado del domicilio paterno.

### PARA DARLE CUENTA DEL RESULTADO DE UN VIAJE

El gobernador dijo a los periodistas que le había visitado el comandante de Seguridad señor Suárez Figueroa, para darle cuenta del homenaje celebrado en Madrid el pasado sábado y al que asistió en representación de las fuerzas de Seguridad de Barcelona.

También visitó al gobernador el presidente de la Unión de Rabasaires.

### UNA QUERRELLA EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO

Ante el juzgado se presentó una querrela en nombre del Ayuntamiento, basándola en el delito de prevaricación, emanada de un acuerdo consistorial del Ayuntamiento de la Dictadura, a propósito del fallo de un concurso de arriendo de vallas de anuncio, fallo de acuerdo que el Ayuntamiento actual considera lesivo para sus intereses.

### EL TENIENTE CORONEL SEÑOR REYNA A DISPOSICION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

El teniente coronel don Cayetano Reyna, que se encuentra detenido en el jefatura de Policía, después de un largo interrogatorio del jefe superior, pasará seguramente a disposición de la Dirección general de Seguridad.

### DE LA CARCEL DEL PARTIDO SE FUGO UN RECLUSO QUE FUE DETENIDO HORAS DESPUES

Comunican de Arenys de Mar que de la cárcel de aquel partido se fugó el recluso José González Fos, que estaba reclamado por varios juzgados por delito de hurto y robo.

Este fugitivo fué detenido horas después por la Guardia civil.

### CUANDO LA POLICIA DEPENDA DE LA GENERALIDAD, LOS POLICIAS ESPAÑOLES NO PODRAN COMETER LOS DESMANES QUE AHORA

Unos agentes de Policía que efectuaban pesquisas en la barriada de casas baratas de Horta, procedieron a interrogar a Marcos Roca, que les infundió sospechas, y lejos de contestarles con la compostura debida, el Roca se insolentó con los agentes, insultándoles.

Les dijo que cuando el servicio de orden público esté en manos de la Generalidad, los policías españoles no podrán cometer los desmanes que ahora efectúan.

En vista de esta actitud, los agentes procedieron a su detención, llevándole a la jefatura de Policía, de donde pasó a disposición del gobernador.

### EL DIRECTORIO DE LA UNION REPUBLICANA DE CATALUÑA

Se ha constituido el Directorio de la Unión Republicana de Cataluña.

Se ha publicado un manifiesto que firman Auba y Bujolá, como presidente y secretario, respectivamente, dando cuenta de la organización de dicho partido y de su ideología.

### LLEGADA DE AGENTES DE POLICIA

Procedentes de la Escuela de Criminología de Madrid llegaron ocho agentes de nuevo ingreso, que han sido incorporados a la brigada de investigación criminal.

### INDIVIDUO AGRESIVO

En Badalona la Guardia urbana ha detenido a dos individuos llamados José Noguera y Pedro Rodríguez, por promover un fuerte escándalo.

Al ser conducidos al retén el Noguera cogió del suelo una piedra de grandes dimensiones y golpeó con ella en la cabeza de su contrincante.

Este fué curado de primera intención en el Dispensario médico del distrito.

Al Noguera se le trasladó a disposición del juez de guardia.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: «Marsala», de Hamburgo. «Ciudad de Valencia», de Valencia. «Catalani», de Trieste. «Ciudad de Palma», de Palma. «Espagne», de Argel.

Vapores salidos: «Virgen de Africa», para Castellón. «Valentín Ruiz Senent», para Gijón. «Dabont», para Nápoles. «Cabo Razo», para Bilbao. «Ciudad de Valencia», para Valencia. «Merco», para Bonna. «Kronos», para Tarragona. «Ciudad de Barcelona», para Palma. «Espagne», para Marsella.

## De Provincias

### MAS DEPORTADOS

Las Palmas.—Procedentes de Villa Cisneros llegaron varios deportados, que vienen de regreso a la Península.

### El presidente en Santander

Santander.—Ayer llegó el presidente de la República con el ministro de Marina, señor Giralt.

Se les dispensó un entusiasta recibimiento.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción.

A la una de la tarde la Diputación obsequió con un banquete de honor al señor Alcalá Zamora.

Santander.—El señor Alcalá Zamora envió ayer un telegrama al alcalde de San Sebastián felicitándole por cumplirse el segundo aniversario del Pacto.

### De Teruel

#### AHORCADO

En Viver del Río, el vecino Pascual Gómez Calmache se ahorcó en su domicilio.

Ignóranse las causas, aunque se supone son debidas a una enfermedad crónica que padecía.

#### DEL ULTIMO COMLOT

Ha sido detenido como complicado en el último complot, el teniente coronel don Pablo Martín Alonso, comandante militar de esta plaza.

#### INCENDIO

En el pueblo de Libros, en ocasión de hallarse limpiando una camioneta en su domicilio el vecino Joaquín Gómez Martínez, debido a una explosión del tubo de escape se prendió fuego un bidón de gasolina, ocasionando un incendio.

Acudieron los vecinos, que lograron sofocarlo. Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas.

### POR AVERIA EN LA LINEA ELECTRICA

Por avería en la línea eléctrica de las máquinas de elevación de aguas, las fuentes no han funcionado. La Diputación ha cedido los tanques, viéndose las fuentes muy concurridas.

### POR USO DE ARMA SIN LICENCIA

En Monreal del Campo ha sido detenido el vecino Manuel Moreno Gil, quien en estado de embriaguez hizo uso de una escopeta, sin la correspondiente licencia.

### NUEVO GOBERNADOR CIVIL

En la nueva combinación de gobernadores civiles figura en el de Avila, don Eduardo Gómez Ibáñez, hijo del director de la Normal de Maestros de ésta.

### TRASLADO

De la Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido trasladado a la de Valencia, don Francisco de Asís Delgado.

El Centro Radical ha enviado un telegrama de felicitación al ministro, por el traslado de este señor.

## Más del extranjero

### Una estadística sobre el consumo de jabón

Berlín.—Según una estadística comparada que acaba de ser publicada, Alemania es, por lo que se refiere al consumo de jabón, la nación más limpia del mundo, pues cada alemán gasta al año 10 kilos de jabón, mientras que un inglés gasta 9 y medio, un francés 9 y un ruso solamente un kilo anual.

### EL AVIADOR MOLLISON

Dublin.—El aviador Mollison emprendió el vuelo ayer mañana, a las 8'45, de Baldonell, poniendo rumbo a Terranova.

El aviador se propone hacer escala en Arbour Grace y seguir para Nueva Escocia.

Después regresará a Arbour Grace para salir con dirección a Croydon una vez haya recibido los datos meteorológicos.

### LA HUELGA DE LOS MARINOS DE BURDEOS

Burdeos.—El movimiento huelguístico de los marinos del puerto autónomo de Burdeos tiende a aumentar.

Se realizan gestiones al objeto de solucionar dicho conflicto antes de que adquiriera mayor gravedad.

# LA VIDA COMERCIAL

## Movimiento del puerto

18 de Agosto de 1932.

### VAPORES ENTRADOS

"Mallorca", español, de Palma, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Río Segre", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Valrossa", italiano, de Denia, con cargo general, de Laignagnere. "Arnfinn Jarl", noruego, de Barcelona, con cargo general, de Lis. "Chena", italiano, de Orán, con cargo general, de Reali.

### VAPORES SALIDOS

"Agnete Maersk", danés, para Huelva, con lastre, de Romani.

"Penélope", italiano, para Génova, con lastre, de Romani.

"Mallorca", español, para Palma, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Río Segre", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Valrossa", italiano, para Montreal, con cargo general, de Laignagnere.

### VELEROS SALIDOS

"Elisa La Roda", español, para Vallcarca, con lastre, de Romani.

"Sebastián Roca", español, para Vallcarca, con lastre, de Lillo.

"Vicente Maspons", español, para Cartagena, con lastre, de Rocafull.

### VAPORES DESCARGANDO

"Marqués de Chavarri", carbón, de Crespo.

"Chena", cargo general, de Reali.

### VELEROS DESCARGANDO

"Verge del Remey", cemento, de Lillo.

"Margarita Taberner", cargo general, de Reali.

"Montsianell", cemento, de A. Fos.

"María", sal, de A. Fos.

"Félix Martí", cargo general, de A. Fos.

"Motril", abono, de Rocafull.

"Teresa", cargo general, de Rocafull.

"Eduardo Weibel", cemento, de Lillo.

"Esperanza", cargo general, de A. Fos.

"Cala Castell", cargo general, de Gabarda.

"Colón", ladrillos, de A. Fos.

"Canalejas", cargo general, de A. Fos.

"Aurelia", sal, de A. Fos.

"San Pedro", abono, de Lillo.

### VAPORES A LA CARGA

"Aloña Mendi", para Liverpool, de Ferrer Peset.

"Almazora", para Glasgow, de Hamilton.

"J. Jacobus", para Londres y Rotterdam, de Gimeno.

"Churruca", para Liverpool y Glasgow, de Mac Andrews.

"Gyda", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.

"Bothnia", para Liverpool, de Aguirre.

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

"Turia", para Ceuta y Cádiz, de Requena.

"Prócida", para Londres y Amberes, de Baquera-Gimeno.

"Albatros", para Londres, de Condeminas-Lis.

"Kronos", para Hull, de Montesinos.

"Jonge Anthonij", para Newcastle, de Gimeno.

"Duero", para Manchester, de Gimeno.

## Nuestras frutas en el extranjero

Londres 17.

Se han ofrecido en la subasta de esta fecha varios restos de cebollas y melones.

Las cotizaciones fueron como sigue:

Melones: 24s, de 8'6 a 13'6.

36s, de 9 a 14.

Demanda regular.

Cebollas: 4s, de 5 a 6'6.

5s, de 6'6 a 7.

La demanda fué floja, atendándose más los precios al tamaño del bulbo que a su condición.

Liverpool 17.

En la subasta celebrada en esta fecha se ofrecieron los cargamentos de cebollas y melones de los

vapores "Cervantes" y "Aralar Mendi".

Los precios fueron como sigue:

Melones: A la venta 501 cajas.

24s, de 13 a 16.

36s, de 13'3 a 164.

48s, a 12'9.

Cebollas: Ofrecidas 1.800 cajas.

4s, a 5'6.

5s, de 6'6 a 6'9.

6s, a 6'6.

Demanda floja.

Glasgow 17.

A la venta en la subasta de esta fecha el cargamento del vapor "Gartavon".

Los términos de cotización han sido como sigue:

Cebollas: 4s, de 5 a 5'3.

5s, a 7'6.

6s, a 7'6.

Demanda buena.

24s, a 13.

36s, a 11.

Sandías: En general, de 9 a 12.

Melones tendrales: La demanda para esta variedad de melones fué la más firme registrada en toda la subasta, enajenándose todos los ofrecidos con suma facilidad.

En general, de 14 a 17.

Limonos de Murcia: La demanda fué bastante buena, registrándose grandes variaciones en los precios, debido a las condiciones variables que presentaba la mercancía.

Según tamaño, de 25 a 35.

## Notas bursátiles

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Franco franceses, 48'85.

Idem belgas, 34'60.

Idem suizos, 242'80.

Liras, 63'90.

Coronas checas, 36'95.

Libras, 43'30.

Dólares, 12'46.

Marcos oro, 2'965 y 2'975.

## Cambios Bolsa Madrid

Franco franceses, 48'85.

Idem suizos, 242'80.

Belgas, 172'00.

Liras, 63'00.

Libras, 43'30.

Dólares, 12'46.

Marcos oro, 2'96.

## Bolsa de Barcelona

Nortes, 41'80.

Alicantes, 34'80.

Andaluces, 17'00.

Transversal, 23'00.

Explosivos, 130'50.

Aguas, 146'00.

Colonial, 45'50.

Petróleos, 6'70.

## JUNTA VALENCIANA DE COLONIAS ESCOLARES

### TERCERA LISTA DE DONATIVOS RECAUDADOS POR LAS SEÑORITAS ALUMNAS DE LA ACADEMIA MATEU

Total de la primera y segunda lista: 634 pesetas.

Eduardo Albarca, 0'35 pesetas; Luis Ruiz, 1; Uno, 2; José Cano, 1; Luis Loras López, 5; Pedro Vargas, 5; Miguel San Andrés, 2; Alfredo Tejado, 5; Un radical socialista, 1; Recaredo Andrés, 2; Julián Inglada, 1; Consuelo Domingo, 5; José Delás, 2; Pilar Peralta, 1'50; María Peralta, 1; Alfredo Vela, 1; Miguel Linares, 2; Alejandro Parra, 1; Salvador Alcañiz, 3'20; José Trencó, 0'75; Luis Palanca, 1; Venancio Mezquita, 2; Francisco Salelles, 1; doña Alberta Rius, 1; doña Nieves Martínez, 1; doña Consuelo Cardona, 1; don Fernando Blasco, 1'50; Conchín Boquera, 0'35; Salvador Cardona, 2; Ramón Villar, 2; Librería Nadal, 1; Blas Cerdá, 1; Luis Navarrete, 0'40; Eduardo Pérez, 0'50; Pedro Soriano, 1; Rafael López, 1; Baltasarín Flañ, 1; Antonia Simón, 0'50; Carlos Hernández, 0'25; Varios, 0'65; Antonio Fernández, 5; Juan Peiró, 1; Carmen Peiró, 1; Enrique Matañ, 1; Dos de incógnito, 1; José Mellado, 5; Vicente Cabrelles, 1; Roberto, Guillemot,

3; José Tarín, 5; Gloria Navarro, 2; Miguel Cortés, 3; José Boix, 1; Pascual Díaz, 1; Francisco Salelles, 1; Emilio Marimón, 0'50; Isidro Olmos, 1; José Olmos, 1; Vicente Simó, 1; Un comunista, 1; Emilio Olmos, 1; J. B., 0'30; Luis Pérez, 5; Julio Mercé, 5; María Selvi, 2; Carlos Gebriá, 1; Emilio Navarro, 2; Sancho, 1; Miguel Huertas, 2; Industrias A. Casanova, 50; Ana María Bonilla, 1; Francisco Bosch, 5; Ignacio Fuster, 5; Juan Antonio Benítez, 1; Daniel Benítez, 1; Valenciano, 0'50; Joaquín Montañés, 5; Pepita Ribera, 1; Clausolles, 5; J. S., 2; J. N., 2; Enrique García, 2; Antonio Vidal, 2; Rafael Ortí, 3; Miguel Aparicio, 3; Juan Ibáñez, 2; X., 2; J. Guillemot, 1; V. Sanz, 1; Antonio Vera, 0'65; José Vidal, 1.

Suma: 213'90 pesetas. Total de la primera, segunda y tercera lista de donativos: 847'90 pesetas.

## Junta de las Escuelas de Artesanos y Artes y Oficios de Valencia

En uno de los escaparates de la joyería del señor Sugrañes se halla estos días expuesto un hermoso trabajo artístico que la Junta de las Escuelas de Artesanos dedica al culto abogado y diputado a Cortes por esta capital, don Ricardo Samper, nombrándole Socio de Mérito de esta institución, por la reiterada labor realizada en favor de dicho centro docente.

La confección de este título es obra de los elementos afectos a la clase de Dibujo artístico que tan acertadamente dirige el profesor de estas Escuelas don Manuel Sigüenza, habiendo merecido unánimes elogios y felicitaciones por el exquisito gusto y acertada composición del mencionado trabajo.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjase los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Cazorla.—Apartado 124.—Anti-guo telégrafo español

## Folleto de LAS PROVINCIAS 77

### Las luchas trágicas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

## El Archiduque en Madrid

bitualmente llamaba a la Mayora de Sahagún; las preocupaciones que su suerte le inspiraba; el temor, por último, de que le hubiera sucedido algún contratiempo, cuando, a pesar de los mensajes enviados repetidamente a Madrid por intermedio de la Duquesa de los Cameros, no parecía por Brihuega ni contestaba nada, volvieron a convertir en fuentes los ojos de Serafina, pero con un llanto tranquilo y reparador, que sosegaba sus nervios de las anteriores alteraciones.

La esperanza de verla antes de morir no abandonaba sin embargo a la enferma, que después de su éxtasis repetía a Doña Blanca, muy contenta:

—¡Vendrá! ¡Vendrá! ¡Los ángeles me lo han anunciado!

Otras veces, arrepentida por aquellas seguridades, que podían hacer creer en la existencia de revelaciones celestiales, manifestaba sinceramente sus temores, repitiendo en confianza:

—Yo no sé cómo es que muchas veces Edición de agosto de 1932

vertirlo, y cuando vuelvo sobre mí tengo pena de haberlas dicho.

Otras, añadía:

—¡Qué sé yo, hermana, si todas las cosas que han pasado y pasan por mí han sido y son fuerza de la imaginación, o si en castigo de mis pecados ha permitido Dios me llevara engañada el demonio!

Aquel recrudescimiento de modestia y el deseo de no querer dar que hablar más, después de muerta, constituían precisamente los motivos que habían decidido a Sor Fuencisla a llamar a Doña Blanca para examinar juntas todos los papeles importantes que guardaba la Madre, confiándole algunos de interés vital para otras personas y destruyendo todos los demás en su presencia, incluso los originales de las obras que por consejo de su Confesor y para desahogo de sus místicos ocios escribiera desde que ejercía en Brihuega el cargo de Prelada.

La invasión de los ingleses y los ecos del asalto, que adivinaban sus despiertos sentidos, habían contribuido indudablemente a apresurar el fin de la patriota Religiosa, que ofrecía al Cielo de con-

tinuo su miserable existencia a cambio de la de los inocentes habitantes de la Villa, ordenando desde el primer día que se abrieran las puertas del convento a cuantas mujeres y niños quisieran refugiarse en su clausura...

—Y ahora—continuó la insinuante voz—que estás más serena, cuéntame tú, Serafina, también, cuanto ha sucedido desde que no nos vemos y las razones por qué te encuentras aquí... ya que mi hermana te entregó a mi amistad como si aun estuviese en vida.

Seducida por aquella sencillez tan noble, deseosa de descargar de una vez el peso que la agobiaba, persistiendo con sincera voluntad en la resolución que acababa de adoptar junto al cadáver de Sor Fuencisla, comenzó entonces la Niña de Plata el relato detallado de todas sus desdichas, desde la famosa entrevista con la Princesa de Ornano en Madrid, hasta su entrada en el Convento, sin ocultar nada de lo que pudiera perjudicarla ni favorecerla ante el juicio de la persona que la escuchaba y terminando por declarar el voto recién formulado que la apartaría de cuantas asechanzas se le presentaran en lo futuro para vencer su conciencia.

—¿Has pensado en la gravedad de tu pensamiento?—interrogó lejana la Duquesa, con los ojos fijos en el firmamento y las manos apretando el escapulario de su hábito.

—¡He pensado sobre todo en la dificultad de mi salvación si obro de otro modo!—repuso sencillamente la hija de Doña Guimar Enríquez.

—¿Y te resignarás a la situación que te creará tu decisión?

—¡Lo único que anhelo es vivir en paz con mi conciencia y consagrar mi afecto a Jenaro de Pereda!

—¡Jenaro de Pereda!...—murmuró muy quedo Doña Blanca—¿Sabes si se conformará con tu nuevo propósito, enterado como estará a estas horas por su criado de todo lo sucedido en Toledo?

—Para mi hermano, lo primero en este mundo es el honor, y, por no faltar a él, se resignará al sacrificio como yo me resigno.

La Duquesa permaneció unos segundos callada, y aquel silencio fué interpretado por Serafina en el sentido de aprobación a su conducta.

—¿Y estás segura—interrogó al cabo de un rato la voz celestial—de que obrando así interpretas los sentimientos que tu maestra y guía Sor Fuencisla te hubiera inculcado, caso de ser consultada antes... y poder responderte?...

Serafina, al escuchar estas palabras, alzó el rostro para contemplar angustiada a Doña Blanca.

—Te hablo así—prosiguió ésta, expresándose muy despacio—porque antes de conocer la última indignidad de tu marido, conversamos muchas veces mi hermana y yo sobre tu situación, y de común acuerdo convinimos en que, llegadas las cosas al extremo que han alcanzado, la única solución natural y justa para ti consiste en solicitar en Roma la nulidad de tu casamiento, como acto no consumado y sacramento impuesto por la fuerza.

—¿Es cierto lo que oigo? ¿Dijo

eso la madre?—exclamó, renaciendo a la vida Serafina.

—¿Puedes dudarlo, siendo yo quien te lo afirma?—respondió severa la Duquesa—. Hace ya muchos meses, desde antes de concertarte, desde que Sor Fuencisla me escribió anunciándome tu visita, que llevo estudiando el caso, y si no te adelanté mi parecer fué porque necesitaba consultarlo con personas doctas en estas materias. Antes de venir aquí había discutido con Autoridades muy severas, y de todos sus razonamientos vine a sacar en conclusión que tu matrimonio adolece de muchos vicios de fondo y forma, vicios que permiten entablar el recurso de casación ante el Santo Padre. Necesitábamos, sin embargo, una prueba decisiva, un argumento irrefutable para fundamentar nuestra demanda, y ese argumento, esa prueba, nos lo ha proporcionado tu Madre espiritual, mi venerable hermana, con una carta de tu puño y letra, escrita desde Barcelona, en que protestas de que al unirte al Conde de Eclija obras a la fuerza y sin voluntad, documento precioso, al pie del cual, y refrendada por su Confesor, escribió Sor Fuencisla una nota declarando haberla recibido antes de tu boda y constarle que es verdad cuanto manifiestas, por lo que declara el acto sin valor efectivo, siempre y cuando no se ratifique con posterioridad por la vida en común y con tu pleno consentimiento.

—¡Madre mía de mi alma, bendita seas!—sollozó la Niña de Plata, sintiendo que se le abrían las

(Continúa.)

NUESTROS REPORTAJES

# El tennis, sus orígenes y clubs que lo practican en Valencia

UN CUARTO A ESPADAS DE DIVULGACION

Es el tennis un deporte que en Valencia, por poco conocido, no ha seguido el ritmo debido, quedándose por debajo del nivel que mereciera alcanzar en relación con la importancia de su ciudad.

Todavía existe la creencia, muy generalizada, de que el tennis es un deporte propio para señoritas.

Error crasísimo, en ningún sitio menos explicable que en Valencia. Aquí, donde existe una tradición brillante y un culto grande al juego de pelota.

Quizá, y aún sin quizá, sea el tennis uno de los más difíciles y que requiere excepcionales condiciones físicas para practicarle con probabilidades de éxito.

Con toda su apariencia de cosa sencilla y fácil, el tennis le da el chasco al más pintado.

Es mucha la gente que ha cogido una raqueta por primera vez en su vida, y ha dicho enfáticamente:

—Eso lo hago yo en seguida. Yo he jugado mucho a pelota, y esto no tiene dificultades para mí.

Si, si: ¡que te crees tú eso!

Nuestro Tilden de todo a 0'95 ha acogido la raqueta y ha hecho un ridículo más grande que el edificio del Monte de Piedad.

ORIGENES DEL TENNIS

Este deporte, como la mayoría de ellos, es de extracción inglesa.

No faltan tratadistas que buscan en el tennis un abolengo remoto. Una raíz casi prehistórica. Para demostrarlo se hacen estudios comparativos con los juegos a que tan aficionados eran griegos y romanos.

Si nos fijamos bien, entre el phoeninde de los griegos y el moderno tennis, se advierten tales diferencias que no es posible confundirlos.

Como no es posible confundir a Ignacio León con Miss España.

Análogo resultado se obtiene de la comparación razonada del tennis con la harpaste de los romanos.

En lo único que están conformes todos los tratadistas, incluyendo a los hermanos Quintero, es que el tennis es una variedad dentro del popular juego de pelota.

Comenzó a jugarse en la nebulosa Albión a fines del pasado siglo. En España lo fué a principios del actual.

No falta quien crea que fué inventado el tennis por pelotaris vascos que padecían de sabañones.

EL TENNIS COMO CULTURA FISICA

Este noble juego es, sin duda, con la natación y el atletismo, de los más perfectos y completos que existen entre la gran variedad de deportes y ejercicios de cultura física.

En el tennis todo es suave, sencillo, armónico, proporcionado. Es el pequeño y continuo esfuerzo que sirve maravillosamente al cuerpo para su perfecto desarrollo y conservación de forma.

Es un esfuerzo apropiado que tiende a activar la circulación de la sangre. Que da elasticidad y soltura al cuerpo humano y pone en juego nervios, músculos e inteligencia.

Es todo elegancia y sencillez. No es apasionante, como el boxeo, el fútbol o el rugby, porque carece de ese choque de fuerzas que amenazan destruirse. Y que la morbosidad del público encuentra un acicate poderoso, como estimulante de grandes e insanas sensaciones.

Pero es de una belleza superior. Una admirable belleza apacible y serena como una puesta de sol.

Hablando del tennis, podemos decir, como Lytton hablando de los juegos griegos comparados con los romanos:

“El griego es más compasivo y

siente horror por todo lo feo. El espectáculo de un hombre destruido por otro, es horrible. En los juegos griegos la lucha es bella. Generosa. El hombre lucha con el hombre triunfando sólo por su destreza, por su habilidad, sin que nunca el vencimiento cueste otros pesares al vencido que ver herido su amor propio.”

No es el tennis, añadimos nosotros, como el boxeo, por ejemplo, que la derrota puede suponer, aparte de la humillación, la pérdida de un título y... la de un ojo, el sistema molar, el costillar o el “narizar”.

EL TENNIS, DEPORTE IDEAL

El tennis es, sin ningún género de duda, el deporte preferido por la mujer.

Quizás porque tiene nombre de varón. Pero más principalmente porque se adapta a fémina con maravilloso acoplamiento. Es un deporte eminentemente femenino. Bello. Higiénico. Elegante y armónico.

Ved un campo de tennis. La red elegantemente caída, que el viento mece como falda de mujer. Las blancas líneas que lo marcan sobre el verde césped.

La nivea blancura de los trajes. Las bellas, esbeltas y elegantes siluetas de las jugadoras. Como en un “ballet” ruso.

Sus rítmicos movimientos. Los ágiles saltos. Los quiméricos garabatos de las raquetas, al golpear la “ball”.

Asistimos a una danza clásica. A un vuelo de palomas blancas, a poca altura, persiguiendo un ideal moderno.

El perfeccionamiento físico a base de un ejercicio honesto. Que es salud, y es alegría, y es belleza.

Mas no creáis por ello que es deporte afeminado. El tennis, que es delicado para la mujer, es un ejercicio vigoroso y fuerte para el hombre, por rudo que éste sea.

De ahí sus ventajas tan apreciables.

Que es común al hombre y a la mujer. Al niño como al adulto.

Al fuerte y al débil.

Puede practicarle el adolescente como el anciano.

Podemos ofrecer el ejemplo del Rey Gustavo de Suecia. Con sus setenta corridos, este popular Monarca aún, raqueta en mano, disputa ardorosamente los sets a sus contrarios.

Su diestra simultanea el manejo del cetro, símbolo de realeza, con el de la raqueta, símbolo democrático de fuerza y destreza.

EN QUE CONSISTE EL TENNIS

Consiste este perfecto deporte en una lucha de habilidad entablada entre jugadores que procuran lanzar la pelota por encima de una red tendida verticalmente, sin que la pelota salga de los límites señalados por unas rayas blancas.

Hay dos clases de red. En algunos sitios usan la “red privada”.

En España tenemos la “red-pública”.

El lanzamiento de la pelota se efectúa por medio de la raqueta. Todos sabéis lo que es una raqueta.

Es una especie de artefacto como el de sacudir esteras, pero más elegante.

Mejor construido. Como si dijéramos, un sacudidor de “cuota”.

En el juego pueden tomar parte dos, tres y cuatro jugadores.

En este último caso, dos por bando. Y pueden también jugar parejas de caballeros y damas.

Los juegos, según su número de jugadores o clase, se denominan: simples, mixtos y dobles.

Las mujeres, para casarse, prefieren “los simples”.

Los que fuman, optan por “los mixtos”.

En cambio, a los bebedores les gustan “los dobles”.

CLUBS DE TENNIS EXISTENTES EN VALENCIA.—SPORTING CLUB



Mme. Demnick y Miguel Monllor, del Sporting T. C.

Esta entidad deportiva es la más antigua entre las dedicadas al tennis y aún entre todas las deportivas en general.

Su fundación data nada menos que del año 1905. Veintisiete años de existencia durante los cuales atravesó, como navío en alta mar, grandes borrascas, mares difíciles, formidables tempestades.

Especialmente la piqueta demolidora de la urbanización ciudadana fué acosándola, haciéndola retirar de reducho en reducho.

Pero nuestra aristocrática Sociedad decana, siempre tuvo entre sus elementos dirigentes bravos marinos que supieron capear los temporales, llevando la nave a puerto de refugio.

Tiene el Sporting Club una brillante y gloriosa tradición.

Entre sus fundadores recordamos nombres prestigiosos y conocidos entre la buena sociedad valenciana, don José León Durán (comandante), don Francisco Novella (general), don Rafael del Solar, don Vicente Aguirre y don Luis de Jáudenes, conde de Zañoni, la mayoría de los cuales presidieron el club, secundados por don Emeterio Muga, don Carlos Carles y don Luis Donato. Más tarde fué presidente el barón de Vallvert; luego hasta su muerte, ocurrida hace unos meses, el prestigioso deportista don Alfredo Faulcombridge...

Creemos cometer un acto de justicia al citar a los señores don José R. de la Encina y don Manuel Albiol, en el pasado, y a don Salvador Serrano y don Emilio Puchol, en el presente, como personas a las que debió y debe el Sporting haber podido salir triunfante en sus momentos difíciles y agudas crisis.

El nombre del Sporting Club va unido en Valencia a todo lo que supone actividad tennística, habiendo contribuido de manera vigorosa y destacada al mantenimiento de la afición a este completo deporte.

En la actualidad se encuentra en pleno plan de construcción de domicilio social, situado en la calle prolongación de Amadeo de Saboya, contiguo al campo de Mesalla y a espaldas de la grada grande de socios.

Cuenta con 110 socios. Sus mejores raquetas actuales son don Miguel Monllor, don Alberto Ries, don Luis de Córdova, don Emilio Puchol y don Salvador Romero, en ellos. En ellas, madame Demnick y las señoritas Irene y Salud de Castells, Carola Reig y Carmen Irazusta.

Su directiva actual la componen los siguientes señores:

Presidente (vacante por fallecimiento del señor Faulcombridge); vicepresidente, don Luis de Córdova; tesorero, don Emilio Puchol; secretario, don Salvador Romero; vocales: señorita Irene de Castells, Carola Reig, don Esteban Martínez, don Miguel Monllor y M. Jan de Witt.

La cuota es de diez pesetas men-

suales, habiéndose suprimido por ahora la cuota de entrada, que será de 100 a 125 pesetas cuando hayan terminado las obras.

LO QUE SERA EL NUEVO CAMPO DEL SPORTING CLUB

Aunque sólo sea de pasada, queremos hablar de la metamorfosis que va a operarse en este Club, gracias a la inteligente actividad desplegada por don Salvador Serrano y don Emilio Puchol.

Cual nueva Ave Fénix, surgirá de los escombros de la pista del camino de la Soledad, un nuevo Sporting, remozado. Rejuvenecido con pistas y confort y emplazamiento que no tendrá nada que envidiar a los mejores courts españoles.

En un campo de trece hanegadas han comenzado ya a construirse, empleando los más modernos elementos de trabajo ocho pistas, convenientemente orientadas. Para la construcción de las pistas se emplean diversas capas de escombros, escoria de carbón y polvo de ladrillo encarnado, para que tengan firmeza, permeabilidad y coloración.

En el centro habrá un magnífico chalet, obra del arquitecto señor Rieta, construido de madera y urallita, que permitirá ser desmontado y trasladado. Conteniendo vestuarios para señoras y caballeros, lavabos, duchas, botiquín, etcétera. Un amplio hall con bar americano, teléfono y radio-gramófono, etc. Y rodeando las pistas un jardín con su “parquet” de baile.

El presupuesto de gastos de construcción asciende a 50.000 pesetas. Esto dará idea al lector de la importancia de la obra que se está realizando y que terminará a primeros de Octubre, para ser inaugurada brillantemente con la celebración de los campeonatos regionales.

PUNTE DE HIERRO TENNIS CLUB



Señoritas Maruja Giner y Pepe Albiol, del Puente de Hierro T. C.

Con la fundación en el año 1928 del P. H. T. C., comenzaron los clubs en Valencia a tomar un rango y una importancia adecuada a la de nuestra capital.

Puede decirse que este Club dió la pauta, fué el guión que más tarde han seguido la Sociedad Algorós T. C. y actualmente el Sporting T. C.

El P. H. T. C. es el club de deportes por antonomasia. El mejor situado. “Lejos del mundanal ruido”, como dijo el clásico. A cinco minutos del puente de Hierro, a la entrada de Torrente, está situado en plena naturaleza. Allí se respira oxígeno puro, siendo el complemento a la acción bienhechora del deporte.

En una extensión de 20 hanegadas con toda clase de plantaciones. Arboles frutales, jardines, plantas trepadoras, grupos de flores diseminados y setos verdes, son un marco magnífico a las pistas de juego y una delicia del espectador que sigue el juego desde las gradas o desde el chale\* central desde el que se domina el campo.

Asensio Albiol, el popular Asensio, alma de este Club, ha sabido rodearlo de todo cuanto puede apetecer el más exigente.

Un inconveniente tiene el P. H. T. C., para muchos. Que está

apartado de la capital. Pero este inconveniente queda sobradamente compensado, superado más bien, con las indudables ventajas de hacerse deporte en el ambiente adecuado, y que cuenta con el profesor más capacitado y entendido. Asensio, con sus 17 años de práctica del tennis, ha contribuido poderosamente a la formación de nuestras mejores raquetas. Sin ir más lejos, tenemos un caso concreto. El de su hijo Pepe Albiol, nuestro campeón regional y de Valencia. La raqueta más regular y serena. Jugador de gran porvenir que ha logrado destacar en Barcelona y en Camprodón.

Pero aún tiene algo este Club de que carecen los demás.

Una piscina en la que, tras los ardores de unos sets disputados con calor, encuéntrase la refrigerante caricia del agua, Y en la que los amantes de la natación encuentran ocasión y motivo de “solaz esparcimiento”.

El P. H. T. C. tiene cuatro pistas en uso y trece en proyecto. Cuenta con 125 socios, siendo sus mejores raquetas (caballeros) don José Albiol, don Enrique Marqués, don Eduardo Llagaria y don José García del Moral, y (damas) las señoritas Maruja Giner, Lolita Pacheco y Mari Barroso.

La cuota de entrada es de 50 pesetas y de cinco mensualmente, pagando un año anticipado o 20 pesetas trimestrales. Las señoritas, 15 pesetas.

La directiva actual del P. H. T. C. está formada: Presidente, don Pedro Roussillon; vice, don Vicente Boldova; secretario, don Manuel Belda; vocales: señoritas Maruja Giner, Lolita Pacheco, don Eduardo Salinas, don Eduardo Llagaria y don José García del Moral; profesor, S. Asensio Albiol.

ALGIROS TENNIS CLUB



Señorita Concha Abenia y Fernando Dicenta, del Algorós T. C.

Fué fundado este club en 18 de Septiembre de 1929, teniendo su domicilio social en el Camino de Algorós, lo que fué un día campo de deportes del Valencia F. C.

En la actualidad es este club el que mayor cantidad de pistas posee.

Inteligentemente aprovechado el espacio disponible, han sido habilitadas nueve pistas para tennis. Contiene además Gimnasio, pista para basket-ball, frontón para entrenamiento de tennis, golf miniatura Algorós, cancha para baile, pillar romano, etc. Y las dependencias accesorias destinadas para vestuarios, duchas, almacén, etcétera, etc.

Aunque de creación relativamente reciente, esta entidad deportiva ha dado señales de muchísima actividad, fomentando mucho la afición al tennis.

Sus mejores raquetas son: Caballeros: Don Fernando Dicenta, don Alberto Ries, Mr. Braastadt y don Luis Navarro.

Damas: Señoritas R. Andersen, Conchita Abenia y Carmen Ricart.

En este club la cuota mensual es de diez pesetas, sin cuota de entrada. Los nuevos socios satisfacen tres mensualidades anticipadas.

En la actualidad cuenta el A. T. C. con doscientos cuarenta socios.

Su directiva está formada por los siguientes señores:

Presidente: Don Alejandro Reig; secretario, don Pedro Suárez; vo-

cales: don Vicente Cecillo, don Eduardo Altarriba y don Gonzalo Reig.

**LIBERTY TENNIS CLUB**



Señorita María Piles y Manolo Carsí, del Liberty T. C.

Es la más modesta y reciente, pero que en entusiasmo no se deja vencer por ninguna.

Más que club es, realmente, el L. T. C. una Peña de amigos aficionados al noble y completo deporte que, sin otra finalidad que el deporte mismo, vienen labrando en silencio por la práctica del tenis.

Fue fundado el L. T. C. en el año 1929, teniendo su domicilio social en la Avenida de Pérez Galdós, 4.

Tan sólo cuentan con una sola pista, que se ha hecho ya insuficiente para sus dieciocho socios, preocupando al L. T. C. encontrar terreno para poder instalar tres pistas, por lo menos.

Las mejores raquetas del L. T. C. son:

Caballeros: Don Manuel Carsí, Carlos Hernández y Jaime Piles.

Damas: Señoritas María Piles y Teresita Hernández.

La cuota mensual es de cinco pesetas, no existiendo cuota de entrada, pero siendo limitada la admisión de socios.

Su directiva está integrada por Presidente, don Manuel Carsí; secretario, don Miguel Belloch; tesorero, don Matías Belloch, y contador, don Jaime Piles.

**MOT DE LA FIN**

Tenemos la seguridad de que si nuestras juventudes, tan inclinadas a la práctica de todos los deportes, se asomaran a la del ten-

nis y la conocieran de cerca, se entregarían por completo, prefiriéndolo a la mayoría.

No está en Valencia muy extendido el tenis con todo y reconocer que va ganando terreno aunque poco a poco.

El tenis, en el extranjero, supera en nivel a los deportes más populares. Unos botones de muestra: En el torneo de Wimbledon,

de este mismo año, han asistido 219.000 espectadores, lo que hace un término medio de 18.250 espectadores por jornada. Y en los partidos de la Davis Coup, jugados en París, como final del torneo, entre franceses y americanos, se ha recaudado en tres jornadas la fantástica cifra de DOS MILLONES DE FRANCO.

SINCERATOR

**LOS DEPORTES**

**FUTBOL**

**Traspasos, ficherías y armas al hombro**

Vamos a dar a título de rumores noticias de alguna importancia si se confirman.

Pero sólo a título de rumor, porque nosotros nos acostamos temprano y no queremos líos.

Nos dicen que Capillas no quiere firmar por el Valencia ni aunque le regalen un pase para el Coliseum, y está en tratos con el Betis.

Torregrosa, el defensa madrileño, está en los mismos tratos con el Gimnástico de Valencia.

La solución... un día de éstos.

Lo segundo lo celebraríamos. Lo primero nos es impermeable.

Leemos en un periódico de Castellón:

“¿Melenchón del C. D.?”

Se nos ha asegurado esta mañana, que el zagüero derecho del Valencia, Melenchón, ha sido adquirido por el C. D. Castellón.

Mucho celebraríamos la confirmación de esta noticia.”

No lo creemos, francamente, porque está retenido, y el Deportivo no anda muy sobrado de efectivo metálico para un jugador de esta categoría.

Botella, del Castellón, al Oviedo. Castro, ex guardameta del Badalona, entrenador del Valladolid.

Aparicio, del Villafranca, ha pasado al Horta.

Los jugadores que han renovado su ficha por el Elche, son los siguientes:

Portero: Legüey. Defensas: Samper, Márquez y Pardo. Medios: Navarro y Cascales. Delanteros: Irles, Baeza, Nolet, Coloma y Albarrranch.

Como adquisiciones figuran López, notable delantero del Aguilas, y Esclapés, portero.

Jugadores que ha retenido el Español, de Barcelona:

Pedro Solé, Gabriel Jefe, José Pausas, Crisanto Bosch, Joaquín Aznar, José Prat, Casto Moliner, Ramón Trabal, José Besolí, José Balrich, Agustín Layola, Jaime Domenech, Edelmiro Lorenzo, Lázaro Florencia, José Cristiá, Joaquín Arater, Ubaldo Redó, José Sastre, Julio García y Antonio Sorribas.

**En Paiporta**

PAIPORTA (R.), 2; OLIMPIC DE CATARROJA, 5

En la primera parte, el Paiporta logró un tanto por tres el Olímpic, y en la segunda el Paiporta el último y el Olímpic cinco tantos de buena factura, siéndole anulados tres al jugador Raga II.

Los tantos del Paiporta los marcaron Pau (de penalt) y el extremo izquierda; y los del Olímpic, tres Pascau y Raga I y Raga II (de penalt) los dos restantes.

El Olímpic alineó a Boro, Hervás I, Hervás II, Repe, Raga I, Aguilar, Royo, Raga II, Pascual, Martí y Martínez.

El Olímpic invita a todos los equipos que posean campo y quieran enfrentarse con él, a que dirijan la correspondencia a M. Palliser, 14 Abril, Catarroja.

**Campo del Popular**

El día 15 se celebró un magnífico partido de fútbol entre los equipos C. D. Regente contra una selección, en el campo del Popular, venciendo los primeros por cuatro a uno. Se distinguieron por los vencedores, Amancio, Sevilla, Bonet, Granja, Selma y Calpe.

El equipo vencedor se alineó: Amancio, Bonet F., Calpe A., Herrero, Granja, Sevilla. Vidal, Selma, Gil, Badía e Izquierdo.

**BOXEO**

STANLEY VENCE POR PUNTOS A PRIMO CARNERA

Nueva York.—En Newart (Nueva Jersey) se ha celebrado un match de boxeo a diez round, en-



El joven milímetro, que acaba de ser derrotado en América

tre el polaco americano Stanley Pereda y el italiano Primo Carnera, venciendo el primero al gigante italiano por puntos.

SCHMELING A NUEVA YORK

Hamburgo. — Embarcó en este puerto, con rumbo a Nueva York, el ex campeón mundial de boxeo, Max Schmeling.

Schmeling, que desde hace algunos días venía entrenándose en el mayor secreto, continuará su preparación en Nueva York con vistas al próximo encuentro que ha de celebrarse con el americano Mickey Walker.

**MOTORISMO**

LA SEGUNDA Y ULTIMA JORNADA DEL I TOURIST TROPHY ESPAÑOL

La carrera de las 500 c. c. fué ganada por Walker con Rudge, seguido por Aranda, también con Rudge, que se adjudicó el campeonato de España.

Vidal (Norton), otro catalán, se clasificó tercero, batiendo a ases como Davenport, Riva, Sinncock y Atkins.

**CICLISMO**

LA GRAN CARRERA DEL DOMINGO EN FAURA

A pesar de celebrarse casi inmediatamente a la Barcelona-Madrid, esta prueba, organizada por el entusiasta Club Ciclista Romero, está llamada a tener excepcional importancia por ser puntuable para el campeonato de España y por la calidad de los corredores que hasta ayer había inscriptos y que sin duda alguna han de encontrar considerable refuerzo en los tres últimos días.

Hasta ayer había inscriptos los siguientes corredores: Pascual Martí, Romero, Tallada, C. Ferré, Bachero, Escuriet, E. Rodríguez, P. Albiñana, Sans, de Reus; Balaguer, Castelló, Adam, Arraño, Ballester, Jiménez, Paulo, Dasí, Broseta, Vilar, Chibí, Brú, Tortona, Eduardo Vicente, de Madrid, y Severino Hernández, de Madrid.

Estos dos últimos corredores llegaron el miércoles por la tarde a Faura, habiendo hecho el viaje por carretera y en ciclo, dijeron que como entrene para esta prueba, que tienen especialísimo interés en ganar.

Posiblemente hoy registraremos otras inscripciones de gran importancia, pues algunos ases del Norte tienen prometida su asistencia a esta prueba.

O sea, que el domingo vamos a presenciar una de las carreras más interesantes que se han celebrado en nuestra región.

Merecido tiene el éxito el Club Romero, integrado por verdaderos amantes del sport ciclista.

**POR TELEFONO**



y sin necesidad de abandonar su negocio, puede usted solicitarnos precios, descuentos, dibujos y presupuestos para su campaña de publicidad.

En cualquier periódico de Valencia, de España y del mundo entero, podemos publicar el anuncio que usted necesita.

BOCETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**Agencia Roldós**

Avenida 14 de Abril, 34 — Teléfono 14.661 VALENCIA

CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA

EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS BRACAFE

**MUEBLES ARMENGOL**

Armarios luna biselada a	95 ptas.	Dormitorios, Comedores y
Bastoneros con luna a...	25 "	Silleras, a precios que nadie
Mesitas de noche a.....	12 "	igual a en Valencia
Mesas comedor a.....	14 "	TELEFONO NUM. 13987
Lavabos a.....	8 "	Calle de Castellón, 10
Sillas comedor a.....	7 "	
Mozos percheros a.....	11 "	



¡¡SEÑORAS!!!

Permanentes mejores y más baratas que nadie; completas, 12 PESETAS. Tinturas, postizos. PELUQUERIA RICART, Martínez Cubells, 2, entresuelo. Almacenes Cuadrado. Teléfono 14.671.



**El libro que nadie debe dejar de leer**

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lenguaje. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Saludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Fallecimientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta palatina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7.

**Librería y Editorial Rubiños**

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid.

Toda clase de libros al contado y a plazos.

**Versos de la Juventud**  
Por Teodoro Llorente

**INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA**

ORGANISMO DE ACCIÓN SOCIAL FEMENINA DE LA

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA**

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

**Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc.**

y de las

**esposas del trabajador y funcionario modesto,**

haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS:

Plaza de San Pablo, n.º 4, principal (Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia)

Teléfono núm. 10.871

VALENCIA

HORAS DE OFICINA

Mañana: De 10 a 1. Tarde: De 8 a 8.

